

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

# Observatorio de la Infancia en Andalucía



**Menores de edad en Andalucía**  
Datos Cuantitativos  
Informe 2017

Título: Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos. Informe 2017

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Escuela Andaluza de Salud Pública

Autor: Observatorio de la Infancia en Andalucía

Otros autores:

Berta Ruiz Benítez

Ainhoa Rodríguez García de Cortázar

Silvia Bustamante Elvira

Francisco Jesús Alaminos Romero

Foto de portada: Miguel Angel Padriñán (<https://ayistock.wordpress.com/>)

Diseño y maquetación: Carlos Cortés León y Juan Manuel Jiménez Nuñez. Observatorio de la Infancia en Andalucía

Granada, octubre de 2017



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional". Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
1. Demografía	9
1.1 Población municipal andaluza	11
1.2 Población municipal andaluza	15
1.3 Población extranjera	24
1.4 Natalidad	35
1.5 Fecundidad	38
1.6 Mortalidad infantil	42
2 Educación	49
2.1 Alumnado extranjero	53
2.2 Indicadores educativos	57
3 Sistema de Protección	63
3.1 Tutelas	63
3.2 Acogimiento residencial	64
3.3 Acogimiento familiar	65
3.4 Adopciones	66
3.5 Personas menores de 18 años migrantes no acompañadas	68
4 Menores de edad en situación de vulnerabilidad	71
4.1 Pobreza y dificultades económicas	71
4.2 Salud Mental Infantil	81
4.2.1. Atención a la salud mental en personas menores de edad	81
4.3 Maltrato Infantil	87
4.4 Menores de edad expuestos a violencia de género	91
4.4.1 Víctimas mortales por violencia de género	91
4.4.2 Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años: víctimas y denunciadas	93
4.4.3 Chicos menores de 18 años enjuiciados por violencia de género en Andalucía	95
5 Sistema de justicia juvenil	99
Índice de tablas y gráfico	107



## MENORES DE EDAD EN ANDALUCÍA. DATOS CUANTITATIVOS, 2017

### Resumen ejecutivo

En esta monografía se presenta información cuantitativa sobre el Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía, haciendo referencia a una selección de indicadores extraídos de sistemas de información de la Junta de Andalucía y de estadísticas oficiales.

El primer epígrafe recoge información relacionada con indicadores demográficos relacionados con población, natalidad, mortalidad y fecundidad. En 2016, en nuestra comunidad se encontraban empadronadas, 1.621.211 personas menores de 18 años, respecto al año anterior se ha registrado un descenso de la misma del 0,4%. Este segmento poblacional supone un 19,3% del total de población en Andalucía, y un 3,5% del total de población residente en España. Entre las provincias andaluzas, la población menor de 18 años reside en mayor medida en Sevilla (391.824 chicos y chicas) suponen un 24,2% del total de población menor de edad andaluza, seguida de Málaga (312.757 chicos y chicas). En cuanto a la población con nacionalidad extranjera menor de edad, en Andalucía se encontraban empadronadas 101.033 chicos y chicas. Suponen un 6,2% del total de la población menor de edad en la Comunidad Autónoma y un 16,3% de la población extranjera de todas las edades empadronada en Andalucía. Entre las provincias andaluzas, en Málaga residen un 34,6% de los mismos y en Almería un 26,8%. Las provincias con menor número de chicos y chicas de nacionalidad extranjera son Jaén (2,7%) y Córdoba (3,6%).

En el segundo epígrafe se aportan indicadores relacionados con el sistema educativo. Para el curso 2016-2017 se registra un total de 1.510.253 niños y niñas matriculados en enseñanzas de régimen general no universitarias<sup>1</sup>. Un 74,7% estaba matriculado en centros de titularidad pública y un 25,3% en centros privados. un 36,9% estaba matriculado en Educación Primaria, un 24% en ESO y un 22,4% en Educación Infantil. Bachillerato cuenta con un 7,8% del alumnado y los ciclos formativos con un 8,4%. La educación especial cuenta con el 0,5% del alumnado matriculado. En cuanto a los indicadores

de resultados, muestran un elevado porcentaje de abandono educativo temprano (24,9%) respecto al porcentaje que muestra la media española (20%). En el porcentaje de alumnado que promociona es más elevado en cursos más inferiores, situándose en torno a un 96-98% en Primaria, entre un 79% -88% en ESO y entre un 71-79% en Bachillerato.

En cuanto al alumnado extranjero, en el curso se registraron 75.792 chicos y chicas, suponen un 4,8% del total de alumnado de Andalucía en estas mismas enseñanzas. Las tasas de idoneidad muestran unos niveles similares a la media española en los primeros años, no así entre los 14 y los 15 años en los que Andalucía muestra una tasa menor, es decir hay menos alumnado que se encuentra matriculado en el curso que le corresponde por edad teórica.

Siguiendo con el tercer epígrafe, en el que se presentan datos del Sistema de Protección de Menores, podemos constatar que a 31 de diciembre de 2016 la Junta de Andalucía tenía asumida la guarda de 25 niños y niñas y la tutela de 5.478 menores de edad. Supone un descenso del 1,7% respecto al año anterior. Según la modalidad de la medida adoptada para cada menor de edad, en acogimiento residencial se encontraban 2.323 niños, niñas y adolescentes, un 8,0% más que el año anterior. Respecto al acogimiento familiar, a finales de 2016 se encontraban en esta modalidad de acogimiento 3.582 niños y niñas, un 8,3% más respecto al año anterior. Por último, se registraron 311 solicitudes de adopción nacional en Andalucía y se constituyeron 116 adopciones nacionales. En adopción internacional se registraron 84 nuevas solicitudes. Las provincias con mayor número de solicitudes de adopción internacional en dicho año fueron Málaga (21), Sevilla (15) y Cádiz (13). En cuanto a los menores extranjeros no acompañados el Sistema de Protección de Menores de Andalucía tenía acogidos a 703 menores de 18 años extranjeros no acompañados. el 87,8% eran niños o chicos y el 12,2% niñas o chicas. El 92,6% de estos chicos y chicas se encontraban en acogimiento residencial y

1) Referidas a enseñanzas de Infantil, Primaria, Educación Especial, ESO, Bachillerato, FP. Básica y Ciclos Formativos de grado medio.

el 7,4% en acogimiento familiar.

En el epígrafe cuarto, se expone información sobre niños y niñas en diferentes situaciones de vulnerabilidad. En primer lugar, se exponen datos sobre pobreza infantil, en Andalucía, en 2016, un 27,7% de menores de 18 años viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía, lo que supone que más de una cuarta parte se encuentra en riesgo de pobreza. Este dato sería un 44,3% si se toma como referencia el umbral de pobreza de España.

Del total de personas en riesgo de pobreza en Andalucía, un 63,4% vive en hogares con hijos e hijas dependientes a cargo. El riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 35% de las personas menores de 18 años de Andalucía. Los hogares monoparentales presentan mayor riesgo de pobreza o exclusión social, así un 46,5% de los hogares compuestos por una persona adulta con al menos un hijo o hija dependiente se encuentra en esta situación. En segundo lugar, se analizan datos relacionados con la salud mental. En las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC) en 2015, se atendieron un total de 25.247 personas menores de 18 años. Los principales diagnósticos de los chicos y chicas atendidos fueron: trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (26,8%), trastorno mental sin especificación (14,5%) y trastornos neuróticos (14,1%). En cuanto a las unidades específicas de atención a niños y niñas, las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ) atendieron a 14.924 personas de menos de 18 años. Los tres principales grupos diagnóstico en estas unidades fueron: el trastorno de aparición habitual en la infancia y adolescencia (35,3%), los trastornos de desarrollo (20,7%) y varios diagnósticos (9,1%). Otro de los temas tratados en este epígrafe sobre población vulnerable es el maltrato infantil, la principal fuente consultada es el Sistema de Información del Maltrato en Andalucía (SIMIA) en 2016, se registraron 2.654 notificaciones, con un incremento del 27% respecto al año anterior. Un 87% de las notificaciones procedían de servicios sociales, un 7% de los servicios educativos y un 3% de servicios sanitarios. En cuanto a la gravedad del maltrato, un 61% de las notificaciones son relativos a casos de maltrato leve y moderado, mientras que un 39% son relativas a casos de maltrato infantil grave. Por último, se analiza la tipología de maltrato: un

39% de las notificaciones están referidas a maltrato por negligencia, el 34% maltrato emocional, el 24% maltrato físico y el 3% abusos sexuales. En el siguiente enunciado se incluyen indicadores de población menor de edad relacionada con violencia de género. Por un lado, se ofrecen indicadores de personas menores de edad expuestas a violencia de género, según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en España 21 niños/as y adolescentes de menos de 18 años han sido asesinados por la pareja de su madre en el periodo comprendido entre 2013 a 2017. En Andalucía, para el mismo período las muertes acaecidas han sido 4.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía para el año 2016 se han registrado un total de 122 víctimas (chicas) menores de 18 años con orden de protección por violencia de género, el 21,4% del total de víctimas registradas en España. Por otro lado, para este mismo año se han registrado 20 personas denunciadas (chicos) menores de 18 años con medidas cautelares dictadas

En el epígrafe quinto, se muestran datos de justicia juvenil. Las estadísticas judiciales consultadas para Andalucía registran un total de 4.856 juicios a chicos y chicas entre 14 y 17 años. Del total de jóvenes enjuiciados, un 87,2% obtuvo imposición de medidas, y de ellos un 62,8% fue por delitos, un 20,8% por delitos leves y un 3,6% por faltas. Entre los menores de edad enjuiciados se impusieron 5.063 medidas, siendo las tres principales: la libertad vigilada (42,8%), la prestación de servicios en beneficio a la comunidad (13,6%) y el internamiento en régimen semiabierto (13,6%). En este mismo epígrafe se analizan los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, en 2015 se registraron 5.124 infracciones cometidas por chicas y chicos entre 14 y 17 años. Suponen un 21% del total de infracciones de menores de edad registradas en España. El número de sentencias ha descendido respecto al año anterior (en 2014 se registraron 5.804 infracciones). Las principales infracciones cometidas fueron aquellas tipificadas como delitos, suponen un 67%, con un descenso el 3% respecto al año anterior. En las chicas, la proporción de infracciones tipificadas como delitos son superiores a las faltas, mientras que en los chicos los delitos duplican a las faltas.

1

# Demografía





## 1. Demografía

En este epígrafe presentamos indicadores demográficos referentes a la población menor de 18 años residente en Andalucía. Se muestran el número

de menores de edad residentes en la comunidad distribuidos según sexo, edad, y provincia de residencia, así como su evolución en los últimos años.

### 1.1. Población municipal andaluza

Durante 2016, en Andalucía, se empadronaron 1.621.211 personas menores de 18 años, supone un descenso del 0,4% respecto al año anterior (1.627.935 personas). Las chicas y chicos menores de 18 años suponen un 19,3% del total de población en Andalucía, y un 3,5% del total de población residente en España. A su vez, la población menor andaluza supone un 19,6% del total de menores de edad residentes en España (8.307.360), a nivel nacional se registra un leve incremento de la po-

blación menor de edad del 0,1% respecto al año anterior.

Los niños andaluces suponen un 51,4% del total de menores de edad (833.670) y las niñas un 48,6% (787.541). Respecto a la edad, entre los 6 y 8 años se encuentra un 18,2% (294.384 chicos y chicas), seguidos del grupo que comprenden entre los 9 y los 11 años que suponen un 17,8% (288.549 chicos y chicas).

Tabla 1.  
Población de 0 a 17 años según edad y sexo. Andalucía, 2016

	Ambos sexos		Chicos		Chicas	
	n	%	n	%	n	%
0 años	75.866	4,7%	39.109	4,7%	36.757	4,7%
1 año	81.336	5,0%	41.766	5,0%	39.570	5,0%
2 años	81.204	5,0%	41.862	5,0%	39.342	5,0%
3 años	86.570	5,3%	44.546	5,3%	42.024	5,3%
4 años	89.455	5,5%	45.880	5,5%	43.575	5,5%
5 años	92.276	5,7%	47.474	5,7%	44.802	5,7%
6 años	95.197	5,9%	49.036	5,9%	46.161	5,9%
7 años	101.139	6,2%	52.270	6,3%	48.869	6,2%
8 años	98.048	6,0%	50.370	6,0%	47.678	6,1%
9 años	98.725	6,1%	50.902	6,1%	47.823	6,1%
10 años	95.916	5,9%	49.002	5,9%	46.914	6,0%
11 años	93.908	5,8%	48.322	5,8%	45.586	5,8%
12 años	92.055	5,7%	46.991	5,6%	45.064	5,7%
13 años	88.972	5,5%	45.485	5,5%	43.487	5,5%
14 años	89.141	5,5%	45.541	5,5%	43.600	5,5%
15 años	89.407	5,5%	46.288	5,6%	43.119	5,5%
16 años	87.273	5,4%	45.114	5,4%	42.159	5,4%
17 años	84.723	5,2%	43.712	5,2%	41.011	5,2%
<b>Total 0-17 años</b>	<b>1.621.211</b>	<b>100,0%</b>	<b>833.670</b>	<b>100,0%</b>	<b>787.541</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 2a

Población de 0 a 17 años según grupos de edad y provincias. Andalucía, 2016

	Edad	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Ambos sexos	0-2 años	23.012	16,1%	34.771	14,2%	20.974	14,5%	23.907	14,1%
	3-5 años	24.893	17,4%	39.849	16,3%	23.029	15,9%	27.244	16,0%
	6-8 años	26.005	18,2%	44.391	18,2%	25.251	17,5%	30.662	18,1%
	9-11 años	24.613	17,2%	44.857	18,4%	25.568	17,7%	30.443	17,9%
	12-14 años	22.538	15,7%	41.364	16,9%	24.836	17,2%	28.985	17,1%
	15-17 años	22.159	15,5%	38.903	15,9%	24.904	17,2%	28.522	16,8%
	Total 0-17	143.220	100,0%	244.135	100%	144.562	100%	169.763	100%
Chicos	0-2 años	11.913	16,2%	17.877	14,2%	10.776	14,5%	12.385	14,2%
	3-5 años	12.723	17,3%	20.455	16,3%	11.846	15,9%	14.130	16,2%
	6-8 años	13.403	18,2%	22.731	18,1%	13.092	17,6%	15.741	18,0%
	9-11 años	12.518	17,0%	23.243	18,5%	13.173	17,7%	15.588	17,8%
	12-14 años	11.469	15,6%	21.166	16,8%	12.709	17,1%	14.838	17,0%
	15-17 años	11.519	15,7%	20.248	16,1%	12.932	17,4%	14.695	16,8%
	Total 0-17	73.545	100,0%	125.720	100%	74.528	100%	87.377	100%
Chicas	0-2 años	11.099	15,9%	16.894	14,3%	10.198	14,6%	11.522	14,0%
	3-5 años	12.170	17,5%	19.394	16,4%	11.183	16,0%	13.114	15,9%
	6-8 años	12.602	18,1%	21.660	18,3%	12.159	17,4%	14.921	18,1%
	9-11 años	12.095	17,4%	21.614	18,3%	12.395	17,7%	14.855	18,0%
	12-14 años	11.069	15,9%	20.198	17,1%	12.127	17,3%	14.147	17,2%
	15-17 años	10.640	15,3%	18.655	15,8%	11.972	17,1%	13.827	16,8%
	Total 0-17	69.675	100,0%	118.415	100%	70.034	100%	82.386	100%

Nota: el porcentaje está referido a la distribución de cada grupo de edad respecto a la población 0-17 años según sexo y provincia.  
 Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. Instituto Nacional de Estadística

Tabla 2b

Población de 0 a 17 años según grupos de edad y provincias. Andalucía, 2016

	Edad	Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		Andalucía	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Ambos sexos	0-2 años	14.774	15,0%	16.141	13,9%	46.095	14,7%	58.732	15,0%	238.406	14,7%
	3-5 años	16.463	16,7%	18.045	15,5%	52.607	16,8%	66.171	16,9%	268.301	16,5%
	6-8 años	18.230	18,5%	20.099	17,3%	56.727	18,1%	73.019	18,6%	294.384	18,2%
	9-11 años	17.266	17,5%	20.389	17,5%	55.989	17,9%	69.424	17,7%	288.549	17,8%
	12-14 años	16.432	16,6%	20.256	17,4%	52.006	16,6%	63.751	16,3%	270.168	16,7%
	15-17 años	15.599	15,8%	21.256	18,3%	49.333	15,8%	60.727	15,5%	261.403	16,1%
	Total 0-17	98.764	100%	116.186	100%	312.757	100%	391.824	100%	1.621.211	100%
Chicos	0-2 años	7.584	14,9%	8.198	13,8%	23.709	14,8%	30.295	15,0%	122.737	14,7%
	3-5 años	8.465	16,7%	9.359	15,7%	26.994	16,8%	33.928	16,8%	137.900	16,5%
	6-8 años	9.566	18,8%	10.331	17,3%	29.182	18,2%	37.630	18,7%	151.676	18,2%
	9-11 años	8.912	17,5%	10.396	17,4%	28.785	17,9%	35.611	17,7%	148.226	17,8%
	12-14 años	8.409	16,5%	10.349	17,4%	26.533	16,5%	32.544	16,2%	138.017	16,6%
	15-17 años	7.901	15,5%	10.978	18,4%	25.476	15,9%	31.365	15,6%	135.114	16,2%
	Total 0-17	50.837	100%	59.611	100%	160.679	100%	201.373	100%	833.670	100%
Chicas	0-2 años	7.190	15,0%	7.943	14,0%	22.386	14,7%	28.437	14,9%	115.669	14,7%
	3-5 años	7.998	16,7%	8.686	15,4%	25.613	16,8%	32.243	16,9%	130.401	16,6%
	6-8 años	8.664	18,1%	9.768	17,3%	27.545	18,1%	35.389	18,6%	142.708	18,1%
	9-11 años	8.354	17,4%	9.993	17,7%	27.204	17,9%	33.813	17,8%	140.323	17,8%
	12-14 años	8.023	16,7%	9.907	17,5%	25.473	16,7%	31.207	16,4%	132.151	16,8%
	15-17 años	7.698	16,1%	10.278	18,2%	23.857	15,7%	29.362	15,4%	126.289	16,0%
	Total 0-17	47.927	100%	56.575	100%	152.078	100%	190.451	100%	787.541	100%

Nota: el porcentaje está referido a la distribución de cada grupo de edad respecto a la población 0-17 años según sexo y provincia.  
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. Instituto Nacional de Estadística

Entre las provincias andaluzas, la población menor de 18 años reside en mayor medida en Sevilla con 391.824 chicos y chicas que suponen un 24,2% del total de población menor de edad andaluza, seguida de Málaga en la que residen 312.757 chicos y chicas, un 19,3% del total de menores de edad, y

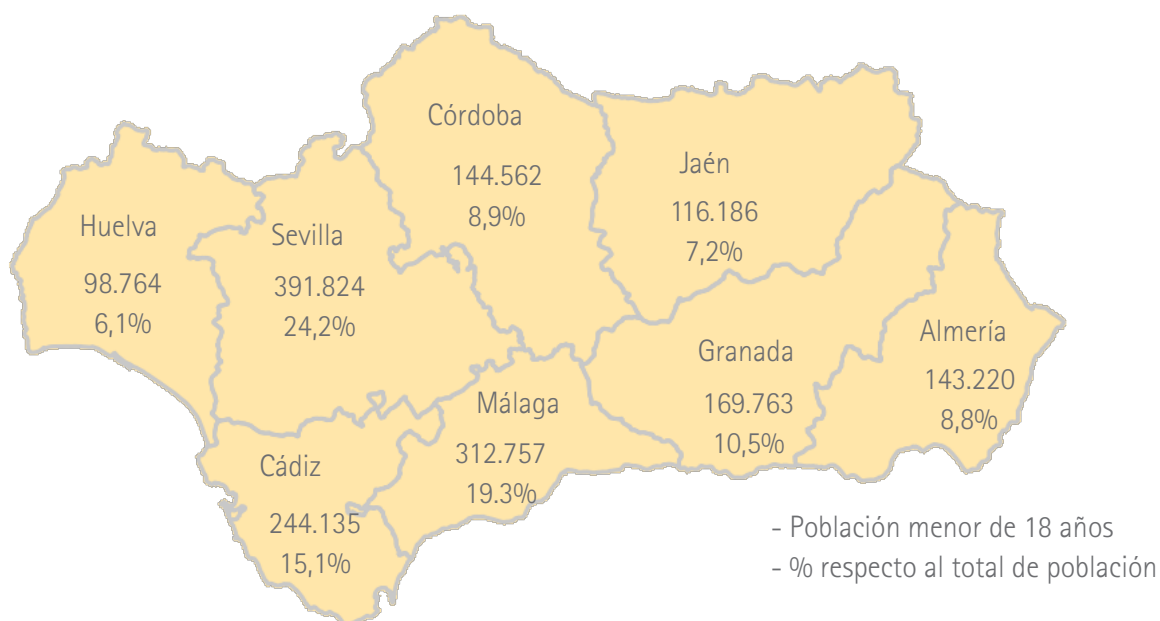
Cádiz con 244.135 chicos y chicas, un 15,1%. Por el contrario, Huelva que cuenta con un 6,1% de la población menor de edad, 98.764 chicos y chicas, y Jaén con un 7,2% 116.186 chicos y chicas, son las dos provincias con un menor número de menores de edad residentes.

Tabla 3  
Población menor de 18 años según provincia; Andalucía, 2016

	Todas edades	0-17 años	% respecto al total de población	Distribución 0-17 años	Distribución población todas edades
Almería	704.297	143.220	20,3%	8,8%	8,4%
Cádiz	1.239.889	244.135	19,7%	15,1%	14,8%
Córdoba	791.610	144.562	18,3%	8,9%	9,4%
Granada	915.392	169.763	18,5%	10,5%	10,9%
Huelva	519.596	98.764	19,0%	6,1%	6,2%
Jaén	648.250	116.186	17,9%	7,2%	7,7%
Málaga	1.629.298	312.757	19,2%	19,3%	19,4%
Sevilla	1.939.775	391.824	20,2%	24,2%	23,1%
Andalucía	8.388.107	1.621.211	19,3%	100%	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Gráfico 1  
Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2016



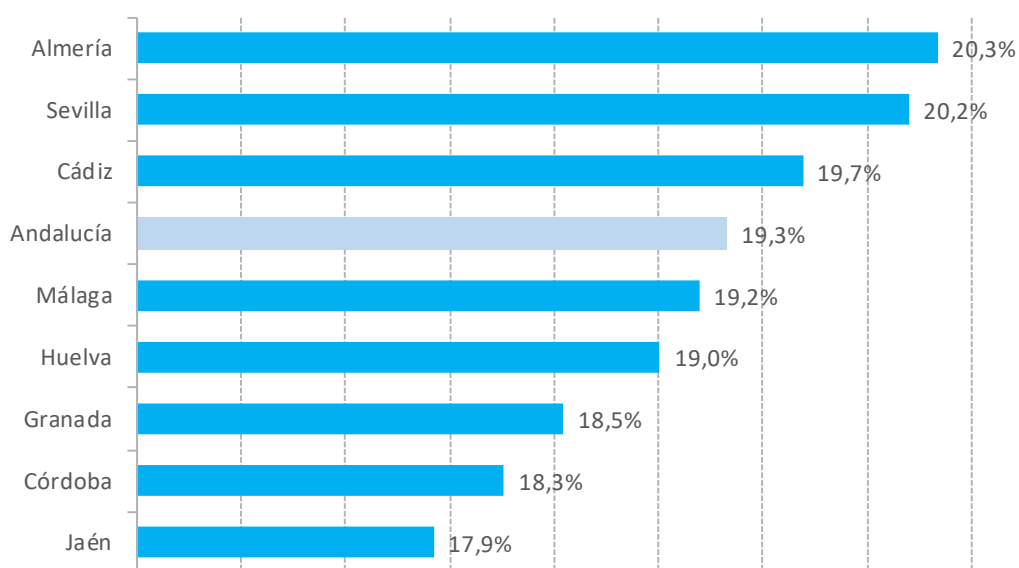
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Por otro lado, el peso de la población menor de 18 años supone un 19,3% del total de población de la comunidad. En este sentido, las provincias de Almería (20,3%), Sevilla (20,2%) y Cádiz (19,7%) cuentan con un peso mayor de la población joven

respecto a la población total en cada provincia. Por el contrario, Jaén (17,9%) y Córdoba (18,3%) son las provincias en las que la población menor de edad cuenta con un menor peso.

Gráfico 2

Porcentaje de población menor de 18 años respecto al total de la población según provincias. Andalucía, 2016

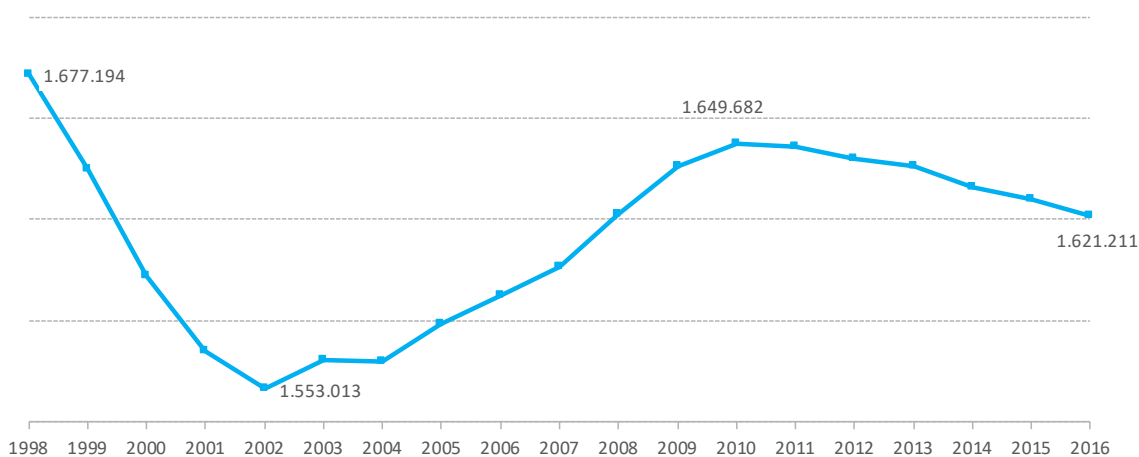


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

La evolución de la población menor de edad registra varios periodos reseñables, en primer lugar, el comprendido entre 1998 y 2002 en el que la población menor de edad sufrió un descenso considerable del 7,4% situándose en 2002 en uno de los valores más bajos de los últimos años (1.553.013

personas). A partir de 2002 el incremento de dicha población fue de un 6,2% hasta 2010, año en el que comenzó a descender la población de chicos y chicas menores de 18 años, hasta el año 2016 este descenso se traduce en un 1,7%.

Gráfico 3  
Evolución de la población menor de 18 años. Andalucía, 1998-2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

## 1.2. Población municipal andaluza

La distribución de la población municipal entre las provincias andaluzas muestra que los diez municipios con mayor número de población de 0 a 17 años son: Sevilla (124.187), Málaga (107.837), Córdoba (61.224), Jerez de la Frontera (43.984), Almería (38.963), Granada (38.730), Dos Hermanas (29.924), Marbella (28.253), Huelva (27.813), y Algeciras (25.798).

Si tenemos en cuenta el peso que la población menor de edad tiene en cada municipio, los diez principales municipios que cuentan con un porcentaje mayor serían: Castilleja de Guzmán (30,2%), Espartinas (27,6%), Vegas del Genil (27,4%), Bormujos (26,9%), Huércal de Almería (26,6%), Bollullos de la Mitación (26,3%), Palomares del Río (26,2%), La Guardia de Jaén (25,8%), Umbrete (25,3%) y Darro

(25,2%) los municipios con mayor peso relativo de este sector de población.

En **Almería** residen 143.220 chicos y chicas menores de 18 años, suponen un 8,8% del total de población menor de edad en Andalucía. La población menor de 18 años almeriense supone un 20,3% del total de población de la provincia, es una de las dos provincias que se sitúa por encima de la media andaluza (19,3%). Entre los municipios con mayor número de menores de edad empadronados estarían: Almería (38.963), Roquetas de Mar (20.738) y El Ejido (20.148). Respecto a los municipios que presentan un mayor peso de este segmento poblacional, éstos son municipios costeros, tales como Huércal del Almería (26,6%), Vera (23,8%), La Mojonera (23,1%), Vúcar (23%).

Tabla 4

Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Almería, 2016

Población	Total 0-17 años
Almería	38.963
Roquetas de Mar	20.738
Ejido, El	20.148
Níjar	6.503
Vúcar	5.728
Adra	5.033
Huércal de Almería	4.547
Huércal-Overa	3.701
Vera	3.608
Cuevas del Almanzora	2.787

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 5

Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Almería, 2016

Población	Peso de población 0-17 años
Huércal de Almería	26,6%
Vera	23,8%
Mojonera, La	23,1%
Vícar	23,0%
Níjar	22,8%
Ejido, El	22,7%
Benahadux	22,7%
Roquetas de Mar	22,5%
Garrucha	21,8%
Pechina	21,3%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE



En **Cádiz**, residen 244.135 niños y niñas menores de 18 años, un 15,1% del total de menores de edad de la comunidad andaluza. La población menor de 18 años supone un 19,7% del total de población empadronada en la provincia. La evolución de la población menor de edad ha sido decreciente en la provincia, desde 2011 ha descendido en un 2,1% el número de chicos y chicas empadronados.

Los tres municipios de la provincia con mayor población de 0-17 años y que suponen más del 51% de chicos y chicas son: Jerez de la Frontera (43.984), Algeciras (25.789) y San Fernando (19.080), Puerto de Santa María (18.314) y Chiclana de la Frontera (18.041). Los tres municipios con mayor peso de población menor de 18 años serían: Puerto Serrano (23,0%), Los Barrios (22,2%) y Chiclana de la Frontera (21,8%).

Tabla 6

Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Cádiz, 2016

Población	Total 0-17 años
Jerez de la Frontera	43.984
Algeciras	25.798
San Fernando	19.080
Puerto de Santa María, El	18.314
Chiclana de la Frontera	18.041
Cádiz	17.516
Sanlúcar de Barrameda	13.364
Línea de la Concepción, La	12.372
Puerto Real	8.286
San Roque	6.263

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 7

Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Cádiz, 2016

Población	Peso de la población 0-17 años
Puerto Serrano	23,0%
Barrios, Los	22,2%
Chiclana de la Frontera	21,8%
Algeciras	21,4%
San Roque	21,2%
Paterna de Rivera	21,1%
Puerto de Santa María, El	20,8%
Jerez de la Frontera	20,7%
Chipiona	20,3%
Arcos de la Frontera	20,1%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En **Córdoba** residen 144.562 niños y niñas menores de 18 años, un 8,9% del total de menores empadronados en nuestra comunidad. La población menor de 18 años representa un 18,3% de la población total de la provincia. La evolución de la población menor de 18 años ha sido descendente en los últimos cinco años, entre 2011 y 2016 ha decrecido un 5,4%.

Los tres municipios que cuentan con mayor número de chicos y chicas menores de 18 años son: Córdoba (61.224), Lucena (9.085) y Puente Genil (5.874). Los municipios que registran un mayor peso de la población joven son: Lucena (21,3%), La Carlota (20,7%) y La Victoria (20,7%).

Tabla 8

Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Córdoba, 2016

Población	Total 0-17 años
Córdoba	61.224
Lucena	9.085
Puente Genil	5.874
Montilla	4.126
Palma del Río	4.116
Priego de Córdoba	4.053
Baena	3.789
Cabra	3.556
Pozoblanco	3.148
Carlota, La	2.881

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 9

Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Córdoba, 2016

Población	Peso de la población 0-17 años
Lucena	21,3%
Carlota, La	20,7%
Victoria, La	20,7%
Villafranca de Córdoba	20,6%
Fuente Palmera	20,1%
Almodóvar del Río	20,0%
Benamejí	19,6%
Puente Genil	19,5%
Moriles	19,5%
Villa del Río	19,4%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de **Granada** se encuentran empadronados 169.763 niños y niñas menores de 18 años, un 10,5% de la población menor de edad empadronada en la comunidad autónoma. La población joven supone un 18,5% del total de población de la provincia, casi un punto por debajo de la media andaluza. Por otro lado, la evolución de la población menor de 18 años en la provincia ha sido descendente, en los últimos cinco años ha decrecido un 2,8%.

Los municipios de la provincia granadina con mayor número de chicos y chicas son: Granada (38.730), Motril (12.459) y Armilla (4.841). La población joven se encuentra más presente entre los municipios cercanos al área metropolitana como son Vegas del Genil (27,4%), Cúllar Vega (25,0%) o Jun (23,8%).

Tabla 10

Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Granada, 2016

Población	Total 0-17 años
Granada	38.730
Motril	12.459
Armillá	4.841
Maracena	4.716
Gabias, Las	4.707
Almuñécar	4.660
Atarfe	4.142
Zubia, La	4.115
Albolote	3.992
Loja	3.918

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 11

Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Granada, 2016

Población	Peso de la población 0-17 años
Vegas del Genil	27,4%
Darro	25,2%
Cúllar Vega	25,0%
Jun	23,8%
Cijuela	23,6%
Gabias, Las	23,5%
Iznalloz	23,3%
Churriana de la Vega	23,0%
Chauchina	22,9%
Atarfe	22,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En **Huelva**, en 2016, se encuentran empadronados 98.764 chicos y chicas menores de 18 años, suponen un 6,1% del total de menores de la comunidad, siendo la provincia con menor número de jóvenes. La población joven supone un 19% del total de población empadronada en la provincia. La evolución de la población menor de 18 años se ha mantenido similar en los últimos años, en los últimos cinco años ha descendido un 0,9%.

En 2016, los tres municipios de la provincia con un mayor número de chicos y chicas menores de 18 años son Huelva capital (27.813), Lepe (5.781) y Aljaraque (5.040). Los municipios con mayor peso de la población joven son: Aljaraque (24,3%), San Juan del Puerto (22,9%) o Palos de la Frontera (22,3%), municipios cercanos a la capital.

Tabla 12

Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Huelva, 2016

Población	Total 0-17 años
Huelva	27.813
Lepe	5.781
Aljaraque	5.040
Almonte	4.550
Isla Cristina	4.460
Moguer	4.230
Cartaya	3.995
Ayamonte	3.866
Bollullos Par del Condado	2.786
Punta Umbría	2.662

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 13

Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Huelva, 2016

Población	Peso de la población 0-17 años
Aljaraque	24,3%
San Juan del Puerto	22,9%
Palos de la Frontera	22,3%
Puerto Moral	22,0%
Palma del Condado, La	21,4%
Lepe	21,1%
Isla Cristina	21,1%
Cartaya	20,9%
Escacena del Campo	20,0%
Moguer	19,8%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En **Jaén**, en 2016 residieron un total de 116.186 chicos y chicas menores de 18 años, un 7,2% del total de menores de la comunidad. Suponen un 17,9% del total de población de la provincia, siendo la provincia con menor peso de la población joven. Jaén es una de las provincias con una mayor pérdida de población joven, en los últimos cinco años ha perdido un 9,9%.

Los municipios con mayor número de jóvenes menores de 18 años son Jaén (21.614), Linares (10.622) y Andújar (7.013). Los municipios que cuentan con un mayor peso de la población menor de 18 años son: La Guardia de Jaén (25,8%), Mengíbar (22,6%) y Larva (21,1%).

Tabla 14

Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Jaén, 2016

Población	Total 0-17 años
Jaén	21.614
Linares	10.622
Andújar	7.013
Úbeda	6.460
Martos	4.648
Alcalá la Real	3.721
Bailén	3.545
Carolina, La	2.973
Baeza	2.916
Torredelcampo	2.777

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 15

Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Jaén, 2016

Población	Peso de la población 0-17 años
Guardia de Jaén, La	25,8%
Mengíbar	22,6%
Larva	21,1%
Mancha Real	20,9%
Jódar	20,4%
Villares, Los	20,0%
Guarromán	19,9%
Bailén	19,6%
Martos	19,2%
Torredelcampo	19,1%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de **Málaga**, en 2016, se encuentran empadronados 312.757 chicos y chicas menores de 18 años, suponen el 19,3% del total de chicos y chicas residentes en Andalucía. La población menor de 18 años supone un 19,2% del total de población de la provincia. En cuanto a la evolución de la población menor de 18 años, ésta ha sido creciente, con un aumento del 0,4% en los últimos cinco años.

En Málaga, los tres municipios con mayor número de jóvenes son Málaga capital (107.837), Marbella (28.253) y Mijas (16.754). Los tres municipios con una población más joven son Cártama, con un 24% de jóvenes respecto al total de población del municipio, Alhaurín de la Torre (23,6%) y Rincón de la Victoria (22,6%) municipios del área metropolitana de la capital.

Tabla 16  
Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Málaga, 2016

Población	Total 0-17 años
Málaga	107.837
Marbella	28.253
Mijas	16.754
Vélez-Málaga	15.887
Estepona	13.829
Benalmádena	12.529
Fuengirola	12.394
Torremolinos	12.209
Rincón de la Victoria	9.959
Alhaurín de la Torre	9.158

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 17  
Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Málaga, 2016

Población	Peso de la población 0-17 años
Cártama	24,0%
Alhaurín de la Torre	23,6%
Rincón de la Victoria	22,6%
Alhaurín el Grande	22,1%
Mijas	21,5%
Coín	21,4%
Manilva	21,2%
Pizarra	21,1%
Benahavís	20,9%
Monda	20,8%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En **Sevilla**, en 2016, residen 391.824 niños y niñas de 0 a 17 años que suponen el 24,2% de la población menor de edad de Andalucía. La población joven en Sevilla supone un 20,2% del total de la población en esta provincia. Entre los municipios que cuentan con un mayor número de población se encuentra: Sevilla capital (124.187), Dos Hermanas

(29.924) y Alcalá de Guadaíra (17.400). Respecto a aquellos municipios que cuentan con mayor presencia de población joven respecto a la población total de cada municipio, se encuentran: Castillejas de Guzmán (30,2%), Espartinas (27,6%) y Bormujos (26,9%).

Tabla 18

Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Sevilla, 2016

Población	Total 0-17 años
Sevilla	124.187
Dos Hermanas	29.924
Alcalá de Guadaíra	17.400
Utrera	10.800
Mairena del Aljarafe	9.895
Palacios y Villafranca, Los	8.765
Rinconada, La	8.617
Écija	8.169
Coria del Río	6.537
Tomares	5.987

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Tabla 19

Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Sevilla, 2017

Población	Peso de la población 0-17 años
Castilleja de Guzmán	30,2%
Espartinas	27,6%
Bormujos	26,9%
Bollullos de la Mitación	26,3%
Palomares del Río	26,2%
Umbrete	25,3%
Albaida del Aljarafe	25,2%
Burguillos	24,4%
Benacazón	24,1%
Tomares	24,1%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

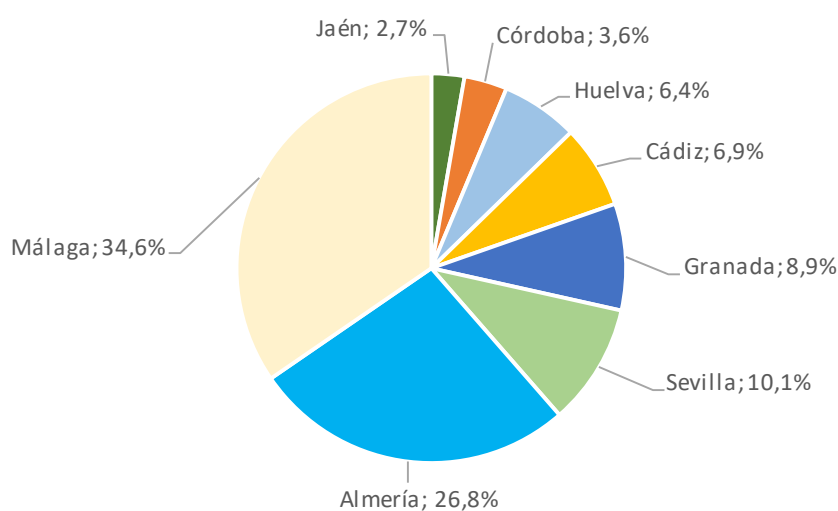
### 1.3. Población extranjera

La población con nacionalidad extranjera menor de edad, a 1 de enero de 2016, empadronada en Andalucía fue de 101.033 chicos y chicas entre 0 y 17 años. Estos niños, niñas y adolescentes suponen un 6,2% del total de la población menor de edad en la Comunidad Autónoma y un 16,3% de la población extranjera de todas las edades empadronada en Andalucía.

Según la distribución de los niños y niñas extranjeros menores de 18 años entre las provincias andaluzas, en Málaga residen un 34,6% de los mismos y en Almería un 26,8%. Las provincias con menor número de chicos y chicas de nacionalidad extranjera son Jaén (2,7%) y Córdoba (3,6%).

Gráfico 4

Distribución de la población menor de 18 años de nacionalidad extranjera. Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE



De nuevo Almería y Málaga son las provincias con mayor proporción de menores de 18 años de nacionalidad extranjera sobre el total de personas menores de edad empadronados en la provincia. Tienen nacionalidad extranjera el 18,9% de las y los menores de 18 años residentes en Almería y el 11,2% de los niños, niñas y adolescentes de Málaga. En cambio, tienen nacionalidad extranjera menos del 4% de los niños, niñas y adolescentes de Jaén (2,4%), Córdoba (2,5%), Cádiz (2,9%) o Sevilla (2,6%).

Almería y Córdoba son las provincias con mayor proporción de menores de 18 años sobre el total de población extranjera, el 19,6% de las y los extranjeros en Almería y el 17,7% en Córdoba son menores de edad. Málaga (14,6%), Huelva (15,7%) y Granada (15,5%) son las provincias andaluzas con menor proporción de niños, niñas y adolescentes entre la población extranjera.

Tabla 20

Indicadores de población de nacionalidad extranjera menor de 18 años. Andalucía y provincias, 2016

	Población ext. > 18 años	Total 0-17 años	Total población ext. todas edades	% de población > 18 años extranjeros respecto total > 18 años	Distribución población extranjera > 18 años	% de ext. Menores de edad respecto todas edades
Almería	27.122	143.220	138.340	18,9%	26,8%	19,6%
Cádiz	6.995	244.135	41.299	2,9%	6,9%	16,9%
Córdoba	3.605	144.562	20.388	2,5%	3,6%	17,7%
Granada	8.946	169.763	57.703	5,3%	8,9%	15,5%
Huelva	6.473	98.764	41.302	6,6%	6,4%	15,7%
Jaén	2.766	116.186	16.392	2,4%	2,7%	16,9%
Málaga	34.938	312.757	239.810	11,2%	34,6%	14,6%
Sevilla	10.188	391.824	64.772	2,6%	10,1%	15,7%
Andalucía	101.033	1.621.211	620.006	6,2%	100%	16,3%

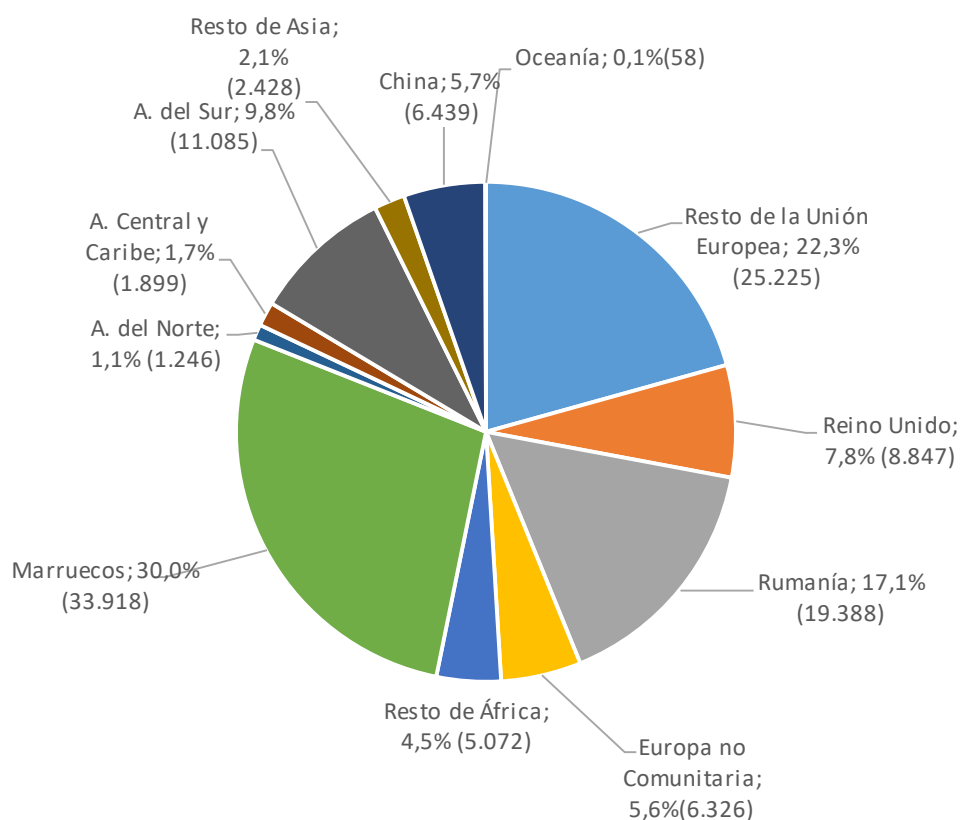
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Un 45% de las personas extranjeras de 0 a 19 años empadronadas en Andalucía tiene nacionalidad de países europeos, un 34,5% tiene nacionalidad de algún país africano, un 12,6% de países americanos, un 7,8% de algún país asiático y el 0,1% de algún país de Oceanía.

En cuanto a nacionalidades más frecuentes, el 30% de las personas extranjeras menores de 20 años tiene nacionalidad de Marruecos (33.918 personas), el 17,1% de Rumanía (19.388 personas), el 7,8% de Reino Unido (8.847 personas) y el 5,7% de China (6.439 personas).

Gráfico 5

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Andalucía, 2016



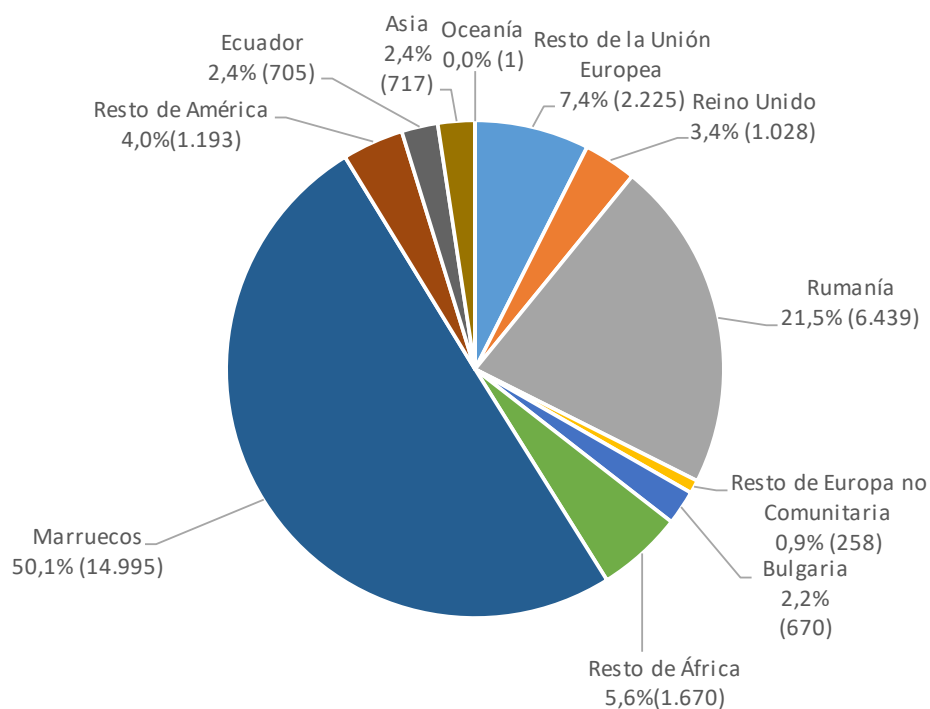
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de Almería el 50,1% de la población extranjera de 0 a 19 años de edad en 2016 tiene nacionalidad marroquí y el 21,5% tiene naciona-

lidad rumana. Las siguientes nacionalidades más frecuentes son la británica (3,4%), la ecuatoriana (2,4%) y la búlgara (2,2%).

Gráfico 6

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Almería, 2016



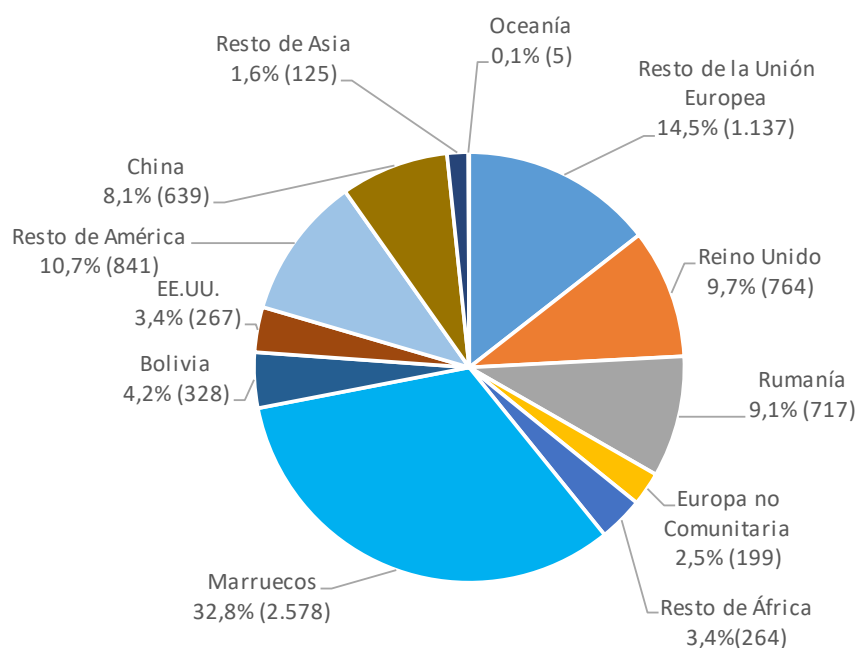
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de Cádiz el 32,8% de las personas menores de 20 años empadronadas tiene nacionalidad de Marruecos, el 9,7% de Reino Unido, el

9,1% de Rumanía, el 4,2% de Bolivia y el 3,4% de Estados Unidos de América.

Gráfico 7

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Cádiz, 2016



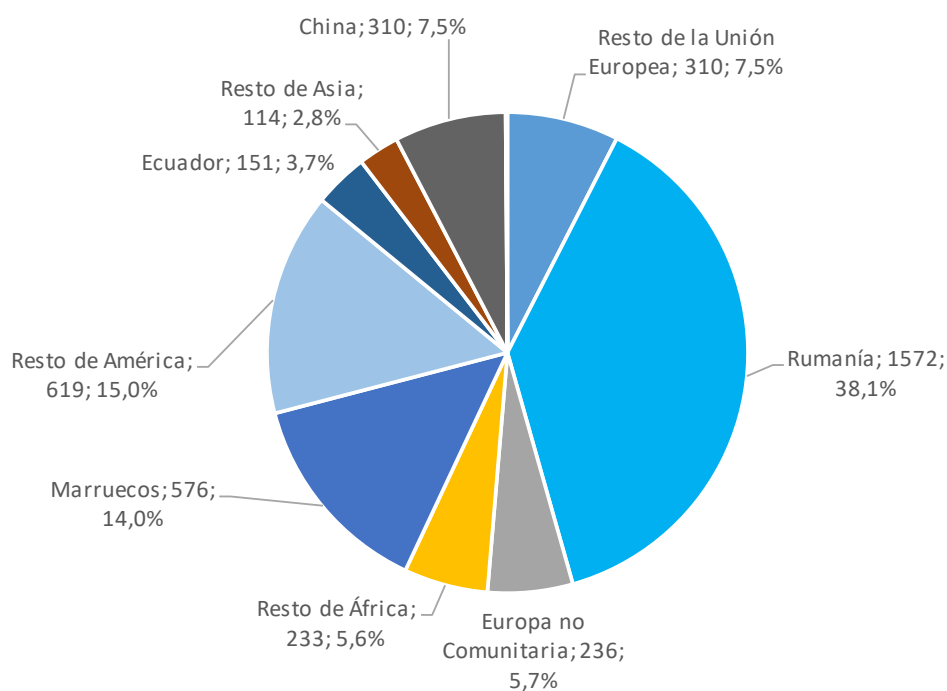
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de Córdoba las nacionalidades más frecuentes entre las personas extranjeras menores de 20 años de edad en 2016 son la rumana (38,1%),

la marroquí (14,0%), la china (7,5%) y la ecuatoriana (3,7%).

Gráfico 8

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Córdoba, 2016



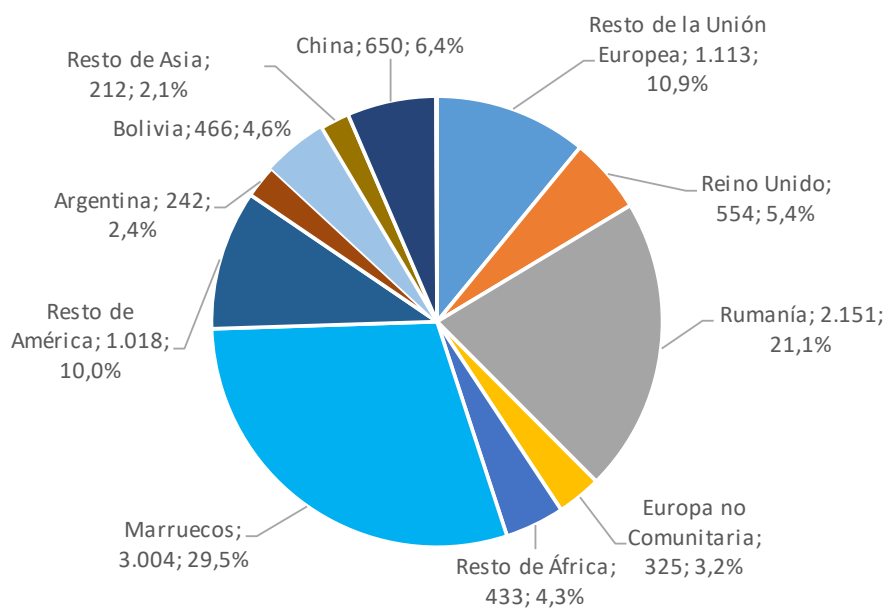
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de Granada el 29,5% de las personas extranjeras menores de 20 años empadronadas en 2016 tiene nacionalidad marroquí, el 21,1%

rumana, el 6,4% china, el 5,4% británica, el 4,6% nacionalidad boliviana y el 2,4% nacionalidad argentina.

Gráfico 9

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Granada, 2016



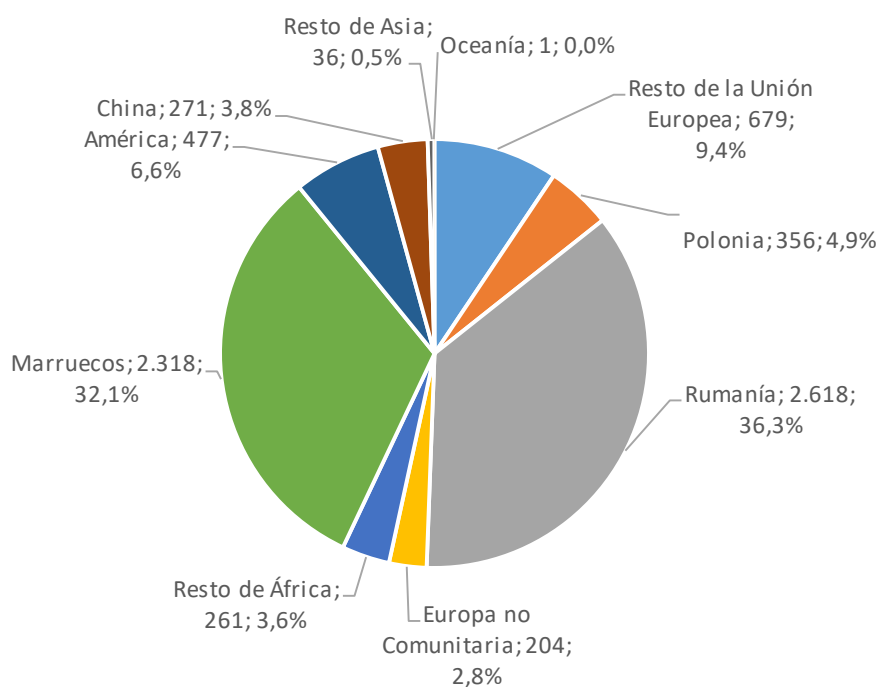
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de Huelva las nacionalidades más frecuentes entre las personas extranjeras meno-

res de 20 años son la rumana (36,3%), la marroquí (32,1%), la polaca (4,9%) y la china (3,8%) en 2016.

Gráfico 10

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Huelva, 2016



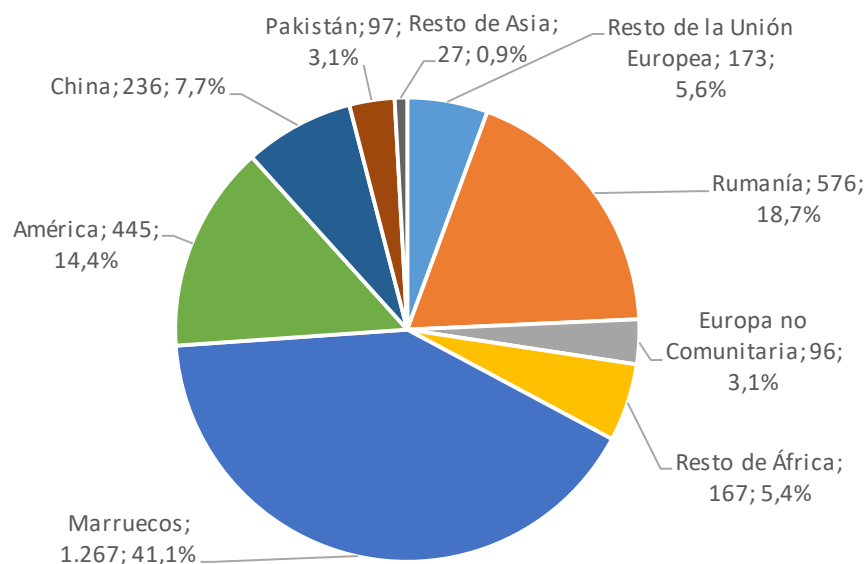
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de Jaén el 41,1% de las personas extranjeras menores de 20 años tiene nacionalidad marroquí, el 18,7% nacionalidad rumana, el 7,7%

nacionalidad china y el 3,1% nacionalidad paquistaní en 2016

Gráfico 11

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Jaén, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

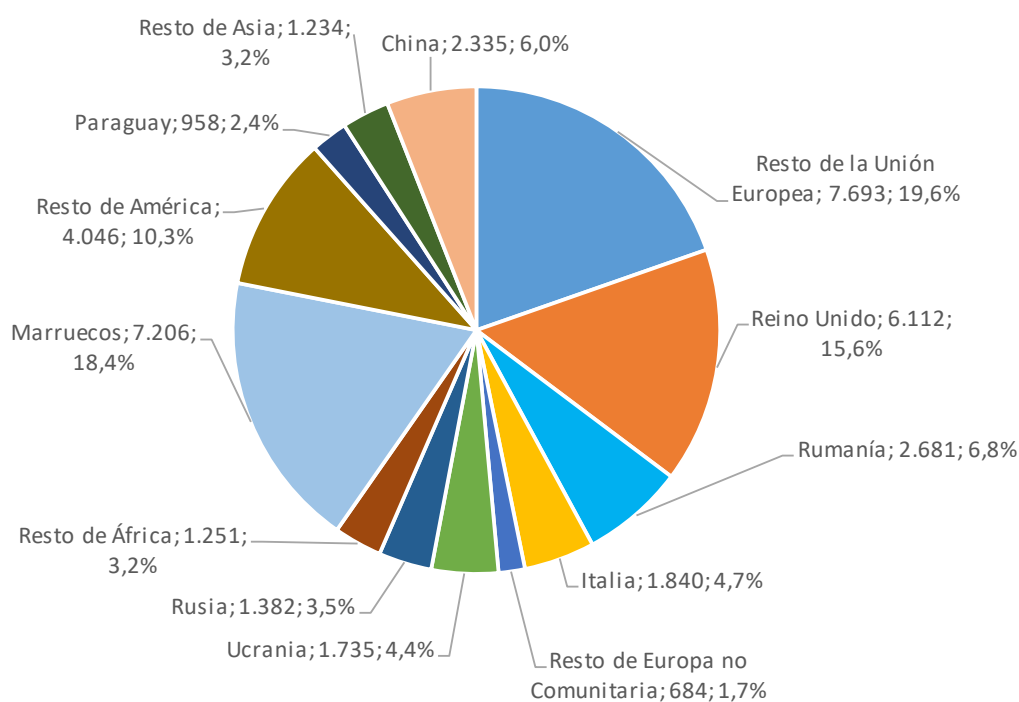


En la provincia de Málaga el 46,8% de las personas extranjeras menores de 20 años empadronadas en 2016 tiene nacionalidades de países de la Unión Europea: el 15,6% de Reino Unido, el 6,8% de Rumanía y el 4,7% de Italia. De la Europa no Comunitaria es frecuente la nacionalidad ucraniana (4,4%)

y la rusa (3,5%). El 18,4% de las personas menores de 20 años tiene nacionalidad de Marruecos. Y de los países del continente americano, la nacionalidad paraguaya (2,4%) es la más frecuente en esta provincia.

Gráfico 12

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Málaga, 2016



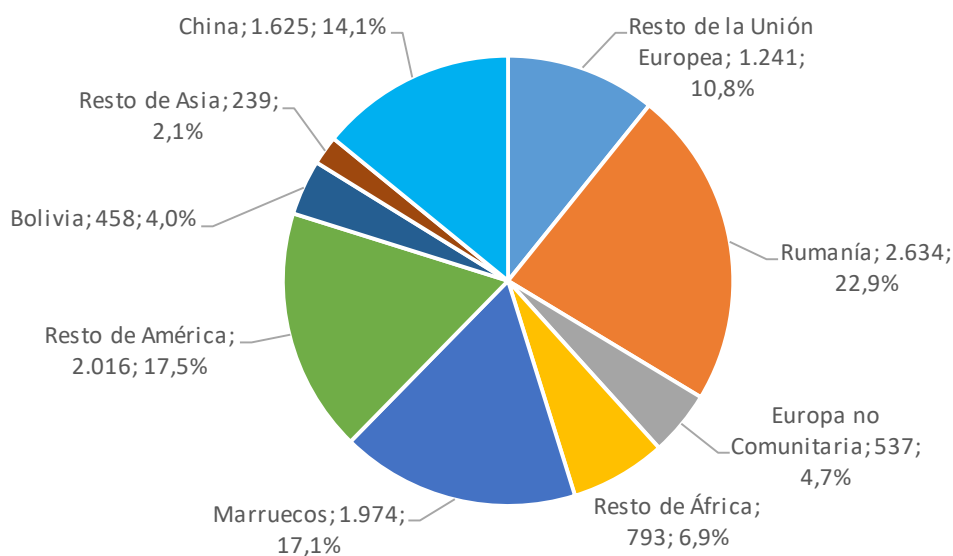
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En la provincia de Málaga el 46,8% de las personas extranjeras menores de 20 años empadronadas en 2016 tiene nacionalidades de países de la Unión Europea: el 15,6% de Reino Unido, el 6,8% de Rumanía y el 4,7% de Italia. De la Europa no Comunitaria es frecuente la nacionalidad ucraniana (4,4%)

y la rusa (3,5%). El 18,4% de las personas menores de 20 años tiene nacionalidad de Marruecos. Y de los países del continente americano, la nacionalidad paraguaya (2,4%) es la más frecuente en esta provincia.

Gráfico 13

Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Sevilla, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

## 1.4. Natalidad

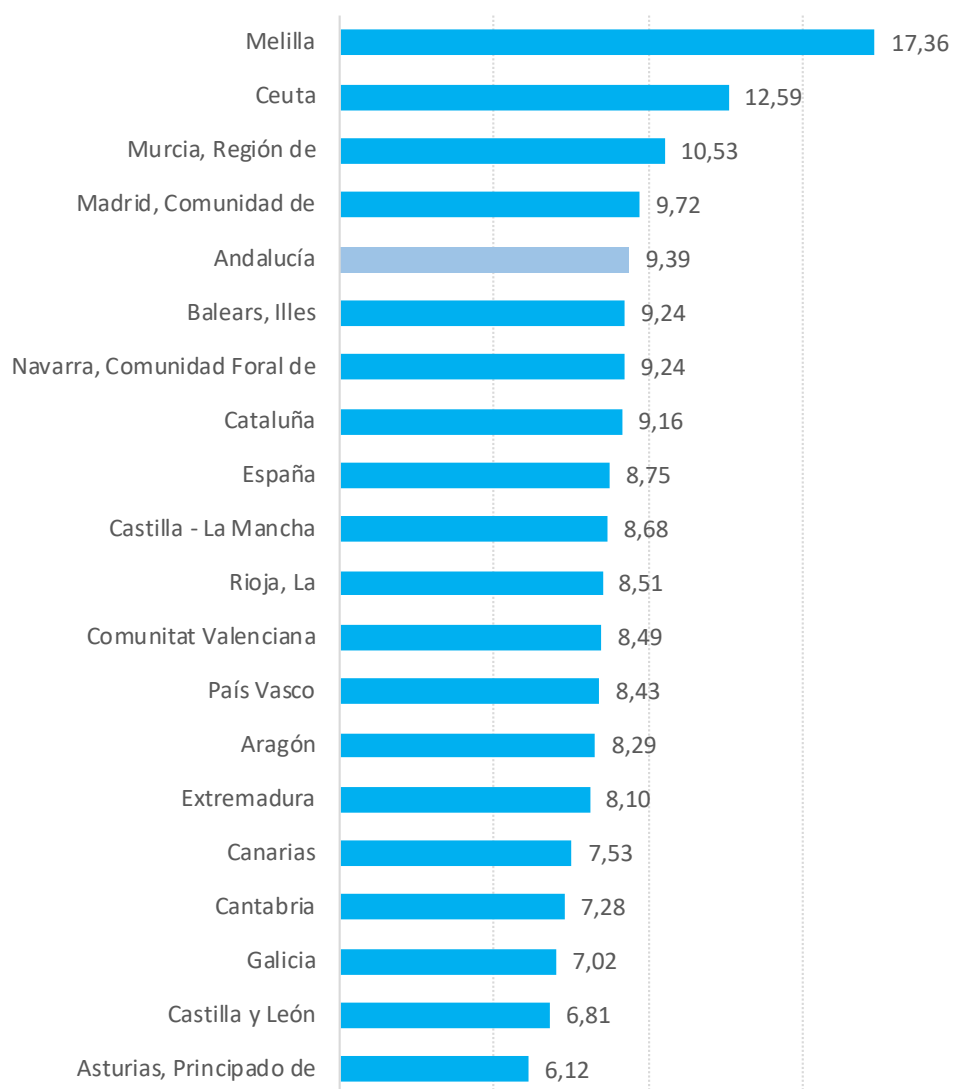
En Andalucía, la tasa bruta de natalidad registró 9,39 nacimientos por cada 1.000 habitantes, lo que ha supuesto una reducción respecto al año anterior en el que se registró una tasa de 9,60 nacimientos, siendo este descenso una constante en los últimos años.

La tasa registrada en Andalucía es superior a la me-

dia española, donde se registró una tasa de 8,75 nacimientos por cada 1.000 habitante. Respecto a otras comunidades Andalucía se sitúa en la quinta posición como comunidad con mayor tasa bruta de natalidad, junto a Madrid con una tasa de 9,72 o Murcia con una tasa de 10,53 nacimientos por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 14

Tasa bruta de natalidad según comunidad autónoma. España, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

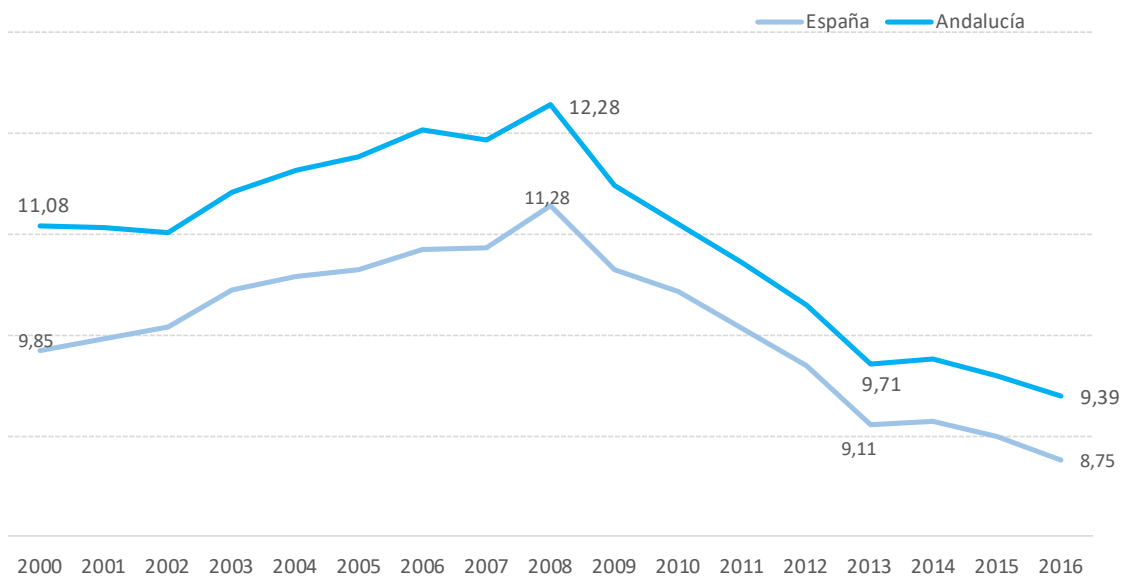
En cuanto a la evolución de la tasa de natalidad, siguiendo la tendencia de los países desarrollados, tanto en España como en Andalucía se sigue manteniendo una evolución descendente continuada en los últimos años.

En Andalucía, en el periodo 2000-2015 se ha registrado un descenso del 15,3% de la tasa bruta de natalidad. En este periodo hay dos momentos evolutivos reseñables, por un lado, el comprendido entre el año 2000 y 2008 en el que se observa un incremento de la misma llegando a situarse en

12,28 nacimientos por cada 1.000 habitantes, siendo el valor más elevado de este periodo, y por otro, el comprendido entre 2008 y 2016 con un descenso del 23,5%.

Esta evolución es paralela a la que sucede en España. Pero el fenómeno más evidente es que en Andalucía, aun habiendo registrado al principio del periodo estudiado una de las tasas de natalidad más elevadas en España, se está acercando a sus valores acortando las diferencias que había entre ambas.

Gráfico 15  
Evolución de la tasa bruta de natalidad. España y Andalucía, 2000 - 2015



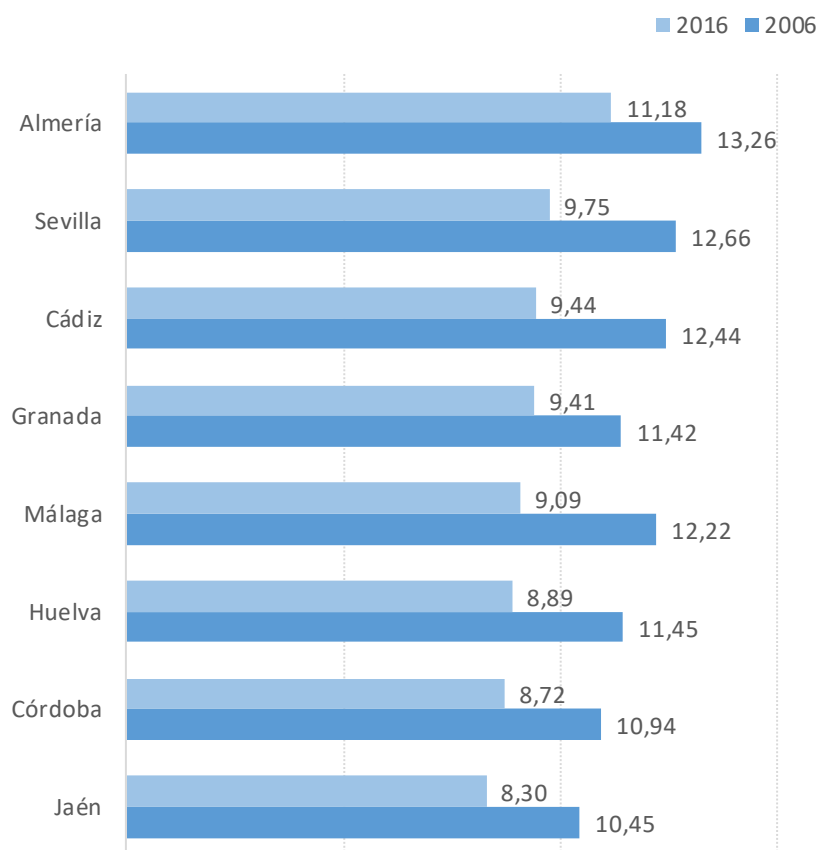
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Entre las provincias andaluzas, Almería (11,18) y Sevilla (9,75) cuentan con la mayor tasa bruta de natalidad; junto con Granada (9,41) y Cádiz (9,44) son las cuatro provincias que cuentan con una tasa por encima de la media andaluza. Por el contrario,

Jaén (8,30) y Córdoba (8,72) son las provincias con menor tasa dentro de la comunidad. En todas las provincias se ve reflejadas el descenso de la natalidad en estos últimos diez años, especialmente en Málaga y Cádiz.

Gráfico 16

Tasa bruta de natalidad según provincia. Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

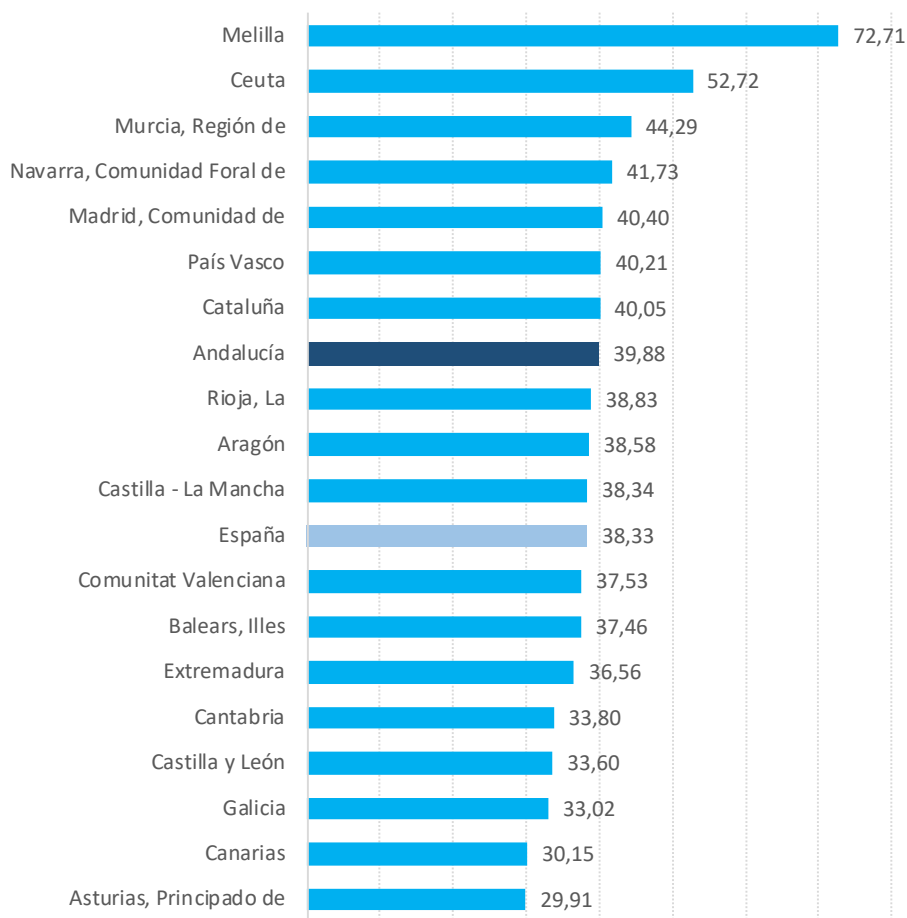
## 1.5. Fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad representa el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil; en Andalucía, en 2016, se registró una tasa del 39,88. Siendo superior a la media española que se sitúa en 38,33. La evolución de esta tasa ha

sido descendente en estos últimos diez años, desde 2006 ha descendido un 13%, siguiendo la evolución de España que también registra una evolución descendente en un 9,8%.

Gráfico 17

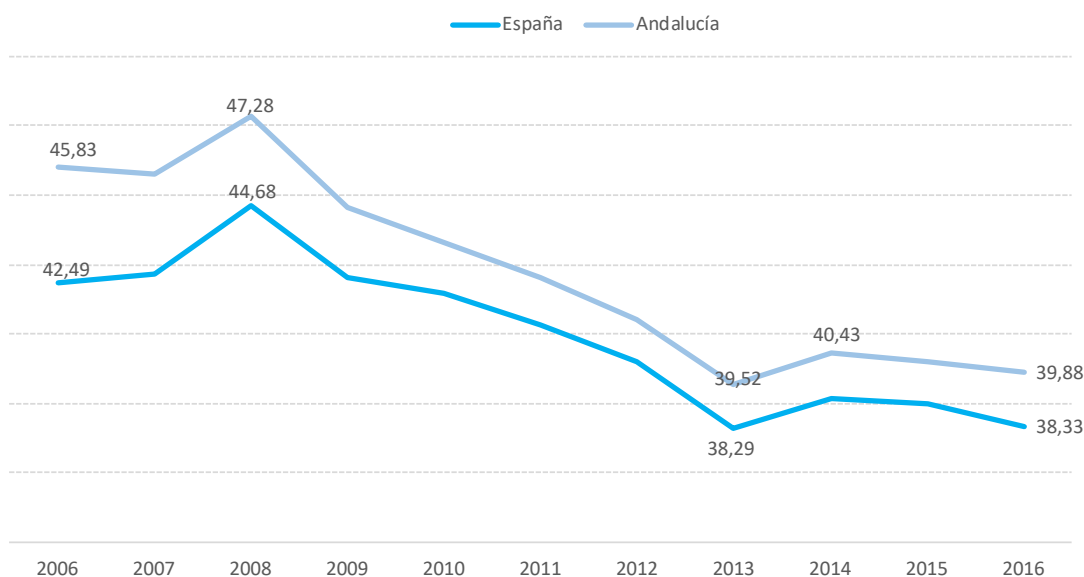
Tasa Global de fecundidad según comunidad autónoma. España, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Gráfico 18

Evolución de la Tasa Global de fecundidad. España y Andalucía, 2016



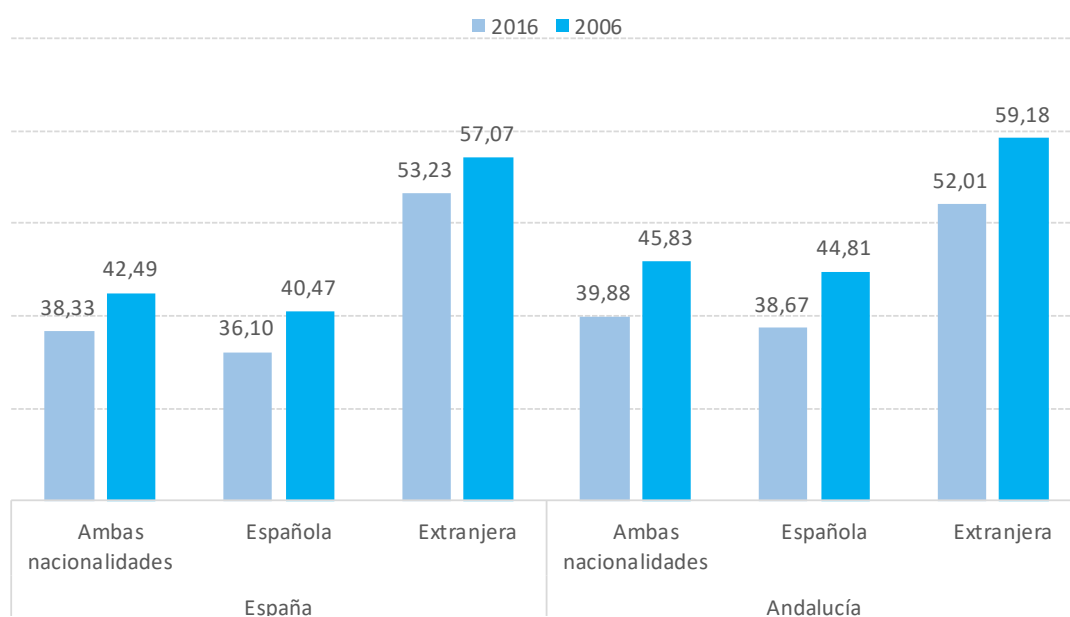
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

Entre las mujeres con nacionalidad extranjera la tasa de fecundidad es mayor a las mujeres con nacionalidad española, con una diferencia de más del

doble. Aunque en todas ellas se constata una evolución descendente de la fecundidad.

Gráfico 19

Tasa Global de fecundidad según nacionalidad de las mujeres. España y Andalucía, 2016



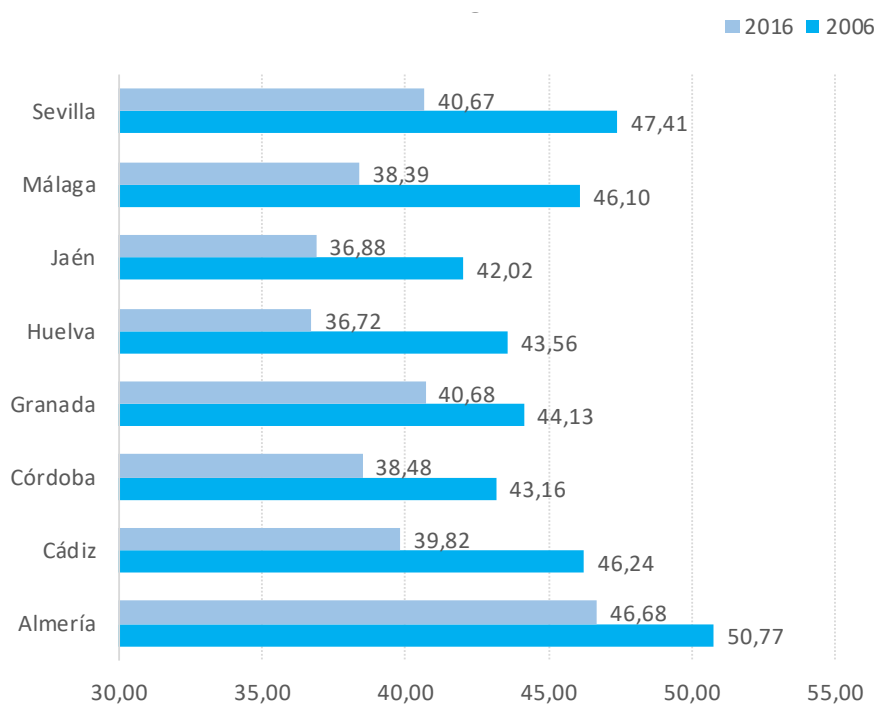
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

En cuanto a la tasa de fecundidad en las provincias andaluzas, cuatro de ellas registran una tasa de fecundidad por encima de la media andaluza, serían: Almería (46,68), Sevilla (40,67), Granada (40,68) y Cádiz (39,82). Por el contrario, la provincia con una

menor tasa sería Huelva (36,72). Todas las provincias han registrado un descenso importante de la fecundidad en los últimos diez años, especialmente notable en Málaga y Jaén.

Gráfico 20

Evolución de la Tasa Global de fecundidad. España y Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

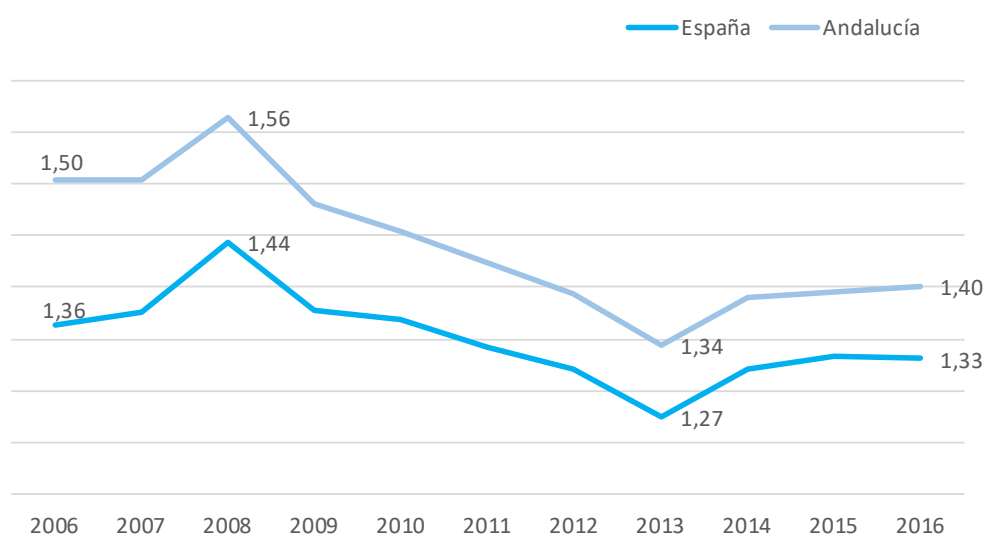


Otro indicador importante es el Indicador Coyuntural de Fecundidad, que recoge el número medio de hijos/as por mujer. En 2016, en Andalucía se sitúa en 1,40 y en España en 1,33. La evolución de este indicador, en el periodo comprendido entre

2006 y 2016, ha mostrado un descenso continuado hasta 2013, año en el que se registraron las tasas más bajas del periodo, y a partir de este año vemos un ascenso constante.

Gráfico 21

Evolución del Indicador coyuntural de fecundidad. España y Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes, 2016. INE

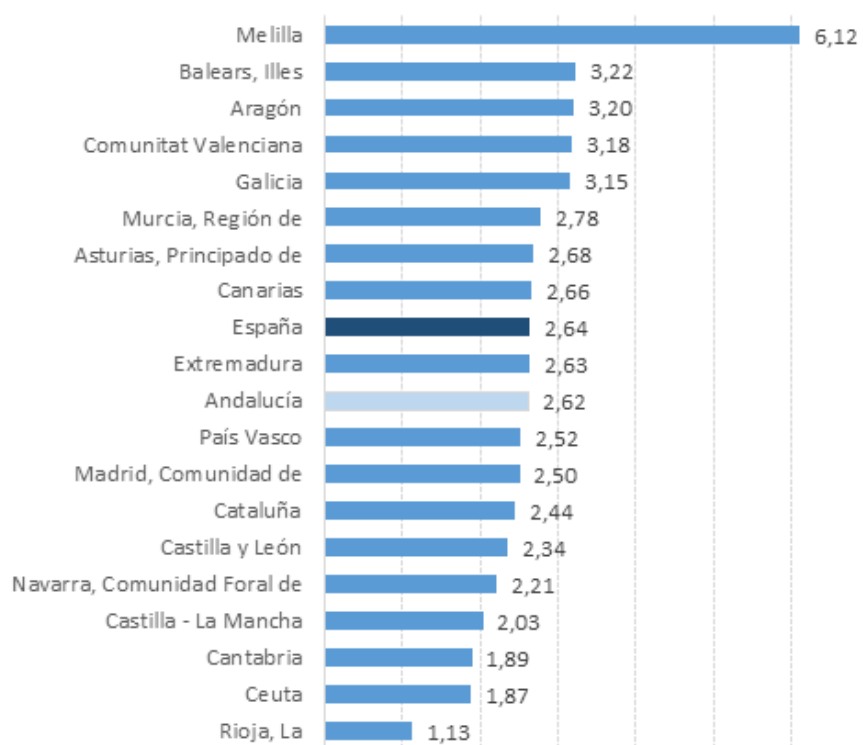
## 1.6. Mortalidad infantil

Para estudiar la mortalidad infantil y adolescente hemos analizado los indicadores, por un lado, la tasa de mortalidad infantil, que recoge el número de defunciones de niños/as menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa registrada en

Andalucía (2,62), similar a comunidades tales como Extremadura (2,63) o Canarias (2,66), es menor a la media española que se sitúa en 2,64 defunciones por cada mil nacidos.

Gráfico 22

Tasa de mortalidad infantil según comunidad autónoma. España, 2016



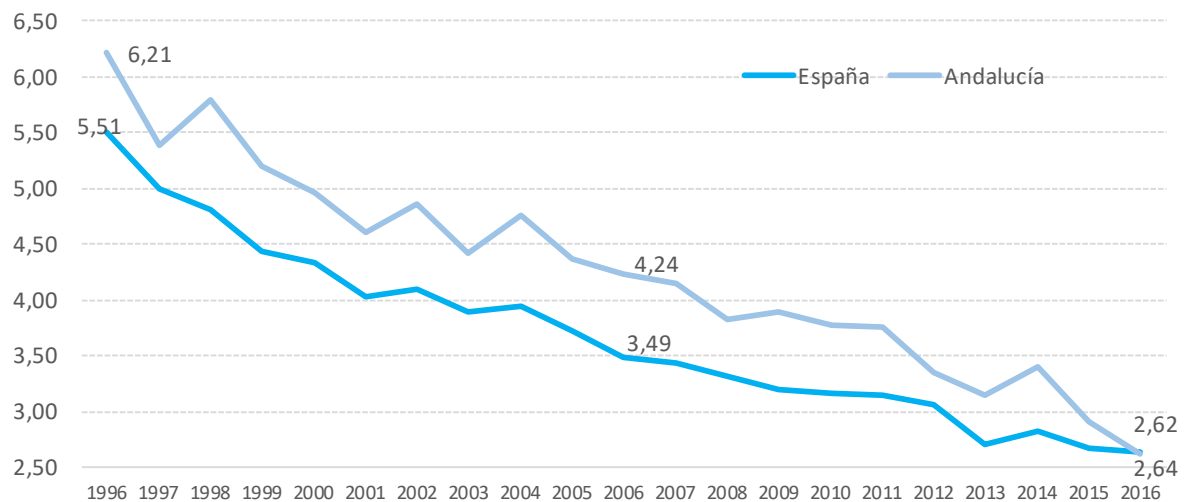
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores de Mortalidad Infantil 2016. Edición 2016. INE

La evolución de la tasa de mortalidad infantil en Andalucía ha seguido un patrón descendente similar al de España, lógico de los países industrializados. Quizás lo más reseñable es que se han acorta-

do las diferencias entre ambas tasas, en el inicio del período escogido, el año 1996 la diferencia entre España y Andalucía se situaba en torno a un punto, actualmente esta diferencia es de décimas.

Gráfico 23

Evolución de la Tasa de mortalidad infantil. España y Andalucía, 1996-2016

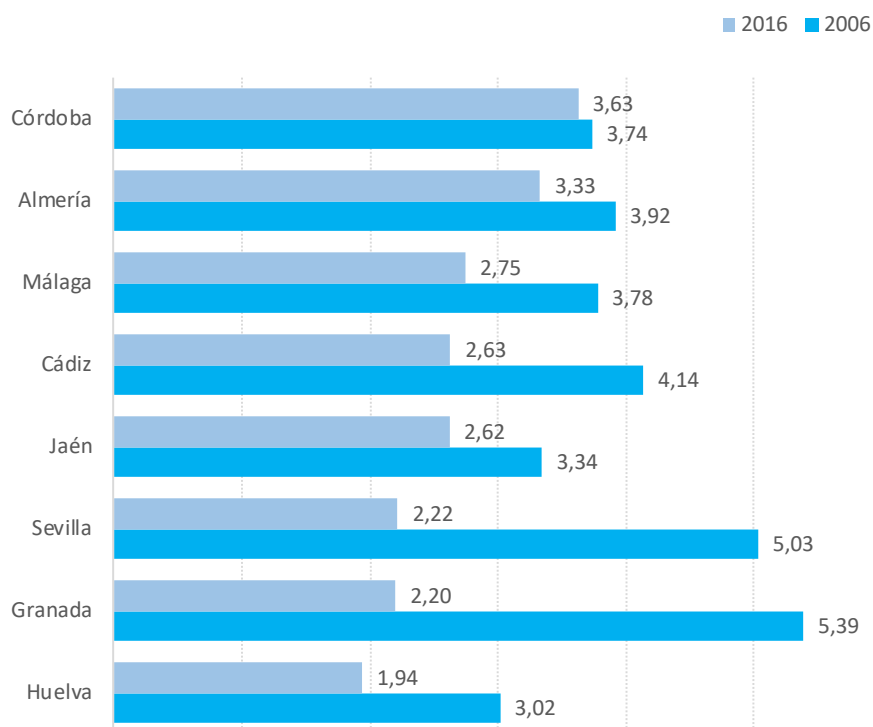


En cuanto a la tasa de mortalidad infantil registrada entre las provincias andaluzas, Córdoba y Almería registran los datos más elevados con 3,63 y 3,33 defunciones de menores de 1 año por cada 1.000

nacimientos. Huelva registra la menor tasa de mortalidad infantil con 1,94 defunciones. La evolución de dicha tasa en las distintas provincias

Gráfico 24

Tasa de mortalidad infantil según provincias. Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores de Mortalidad Infantil 2016. Edición 2016. INE

La tasa de mortalidad, que registra las defunciones acaecidas por mil habitantes, a partir del año es más baja especialmente en edades comprendidas

entre los 5 y 14 años para volver a repuntar entre los 15-19 años. Entre los chicos es mayor que en las chicas.

Tabla 21

Tasa de mortalidad según edad y sexo. Andalucía, 2016

	Ambos sexos	Chicos	Chicas
0 años	2,59	3,00	2,15
1 a 4 años	0,14	0,17	0,12
5 a 9 años	0,07	0,08	0,06
10 a 14 años	0,08	0,09	0,07
15 a 19 años	0,18	0,25	0,11

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores de Mortalidad Infantil 2016. Edición 2016. INE

En cuanto a las causas más frecuentes de mortalidad, en el grupo comprendido entre los 0 y los 14 años se encuentran agrupadas en el grupo que incluye todas las afecciones originadas en el periodo perinatal (142 defunciones), seguido del grupo de causas que se incluyen en las malformaciones

congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (76 defunciones) y en tercer lugar el grupo de agrupa los tumores (28) siendo la leucemia el tipo de tumor que ha provocado más defunciones en este grupo de edad (11).

Tabla 22

Número de defunciones según causas de muerte (grandes grupos) y edad. Andalucía, 2015

	Ambos sexos	Chicos	Chicas
	Menores de 1 año	De 1 a 14 años	0-14 años
Todas las causas	235	101	336
I. Enfermedades infecciosas y parasitarias (1)	4	5	9
II. Tumores	0	28	28
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hemato-poyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	2	0	2
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	5	6	11
V. Trastornos mentales y del comportamiento	0	0	0
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	5	18	23
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1	6	7
X. Enfermedades del sistema respiratorio	3	4	7
XI. Enfermedades del sistema digestivo	1	3	4
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	0	0
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	0	0	0
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0
XVI. Afecciones originadas en el periodo perinatal	141	1	142
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	64	12	76
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (2)	7	4	11
XX. Causas externas de mortalidad	2	14	16

Fuente: observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Defunciones según la Causa de Muerte, 2015". Insti-tuto Nacional de Estadística. 2016



2

Educación





## 2. Educación

En el curso 2016-2017, se encuentran matriculados 1.567.247 chicos y chicas en enseñanzas de régimen general no universitarias<sup>1</sup>. Un 74,7% estaba matriculado en centros de titularidad pública y un 25,3% en centros privados. Respecto al curso anterior se prevé la pérdida de población matriculada

en educación infantil, primaria y ciclos formativos y se ha incrementado en los demás ciclos. El total de matriculados en Andalucía supone un 19,6% del total de alumnado que se registra en España (8.013.876).

Tabla 23

Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general según ciclo y provincia. Andalucía, curso 2016-17

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
E. Infantil	33.597	47.388	31.771	34.994	23.906	23.080	67.777	88.837	351.350
E. Primaria	50.230	88.934	50.489	60.921	36.564	40.197	107.596	143.114	578.045
Educación Especial	855	1.093	750	1.098	329	432	1.177	1.842	7.576
ESO	31.111	58.780	33.732	40.319	23.516	28.468	70.242	90.564	376.732
Bachillerato (1)	9.117	18.695	11.623	13.997	6.605	10.147	22.805	28.587	121.576
C.F. Form Prof. Básica	972	2.127	1.385	1.509	951	949	2.132	2.393	12.418
C.F. Grado Medio (1)	4.331	11.774	6.300	7.043	4.126	5.188	9.299	14.592	62.653
C.F. Grado Superior (1)	3.600	8.328	5.611	8.258	3.136	3.749	9.118	15.096	56.897
TOTAL	133.813	237.119	141.661	168.139	99.133	112.210	290.146	385.025	1.567.247

(1) Régimen ordinario

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

<sup>1</sup> Referidas a enseñanzas de Infantil, Primaria, Educación Especial, ESO, Bachillerato, FP. Básica y Ciclos Formativos de grado medio.

Tabla 24

Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general según ciclo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, curso 2016-17

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
E. Infantil	25.201	33.342	19.605	24.151	17.776	16.246	42.710	57.112	236.143
E. Primaria	43.684	68.236	37.951	44.272	30.685	30.566	83.208	110.088	448.690
Educación Especial	823	691	381	483	262	330	781	1.082	4.833
ESO	26.731	43.998	24.840	28.367	19.409	21.552	52.245	67.686	284.828
Bachillerato (1)	8.126	15.466	9.624	11.010	6.100	8.921	18.194	23.439	100.880
C.F. Form Prof. Básica	889	1.524	1.115	1.117	699	796	1.748	1.789	9.677
C.F. Grado Medio (1)	3.611	8.375	3.929	4.560	3.147	3.919	6.869	9.494	43.904
C.F. Grado Superior (1)	3.286	6.473	3.924	5.467	3.013	3.134	6.477	10.628	42.402
TOTAL	112.351	178.105	101.369	119.427	81.091	85.464	212.232	281.318	1.171.357
Centros privados									
E. Infantil	8.396	14.046	12.166	10.843	6.130	6.834	25.067	31.725	115.207
E. Primaria	6.546	20.698	12.538	16.649	5.879	9.631	24.388	33.026	129.355
Educación Especial	32	402	369	615	67	102	396	760	2.743
ESO	4.380	14.782	8.892	11.952	4.107	6.916	17.997	22.878	91.904
Bachillerato (1)	991	3.229	1.999	2.987	505	1.226	4.611	5.148	20.696
C.F. Form Prof. Básica	83	603	270	392	252	153	384	604	2.741
C.F. Grado Medio (1)	720	3.399	2.371	2.483	979	1.269	2.430	5.098	18.749
C.F. Grado Superior (1)	314	1.855	1.687	2.791	123	616	2.641	4.468	14.495
TOTAL	21.462	59.014	40.292	48.712	18.042	26.747	77.914	103.707	395.890

(1) Régimen ordinario

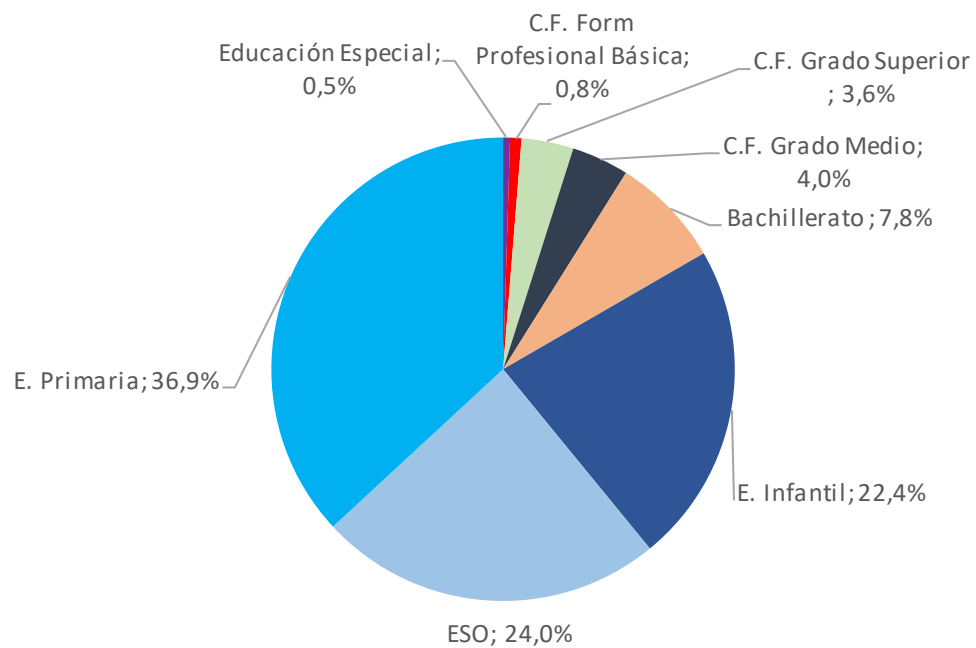
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

La distribución del alumnado según ciclos educativos muestra que un 36,9% estaba matriculado en Educación Primaria, un 24% en ESO y un 22,4% en Educación Infantil. Bachillerato cuenta con un

7,8% del alumnado y los ciclos formativos con un 8,4%. La educación especial cuenta con el 0,5% del alumnado matriculado

Gráfico 25

Distribución del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2016-17



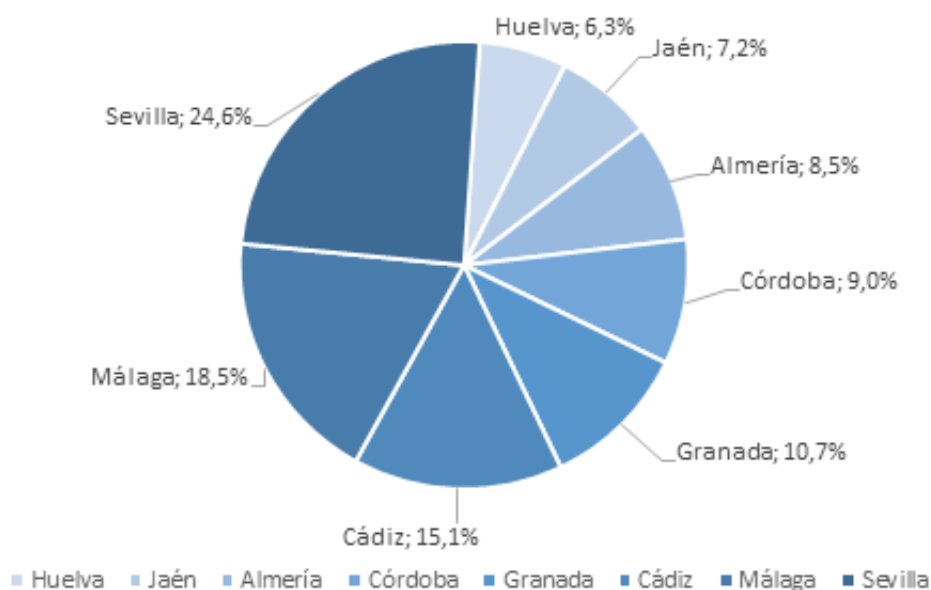
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

Entre las provincias andaluzas, Sevilla (385.025) y Málaga (290.146) cuentan con el mayor número de alumnado, suponen el 24,6% y el 18,5% del total de matrículas respectivamente. Entre las provincias

con menor número de alumnado encontramos a Huelva (99.133) y Jaén (112.210), suponen un 6,3% y un 7,2% respectivamente.

Gráfico 26

Distribución del alumnado según provincia. Andalucía, curso 2016-17



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

## 2.1. Alumnado extranjero

El alumnado extranjero matriculado en enseñanzas de régimen general en el curso 2016-2017 fue de 75.792 chicos y chicas. Un 88,5% se encuentra matriculado en centros públicos y 11,5% en centros privados. Se concentran principalmente en los ciclos de Primaria (38,7%), ESO (27,5%) e Infantil (22%). Bachillerato cuenta con un 6,4% de la

población extranjera y en los ciclos formativos un 4,8%.

La distribución del alumnado extranjero entre las provincias andaluzas muestra que Málaga (30,4%), Almería (28,8%) y Sevilla (10,7%) cuentan con un mayor número de alumnado.

Tabla 25

Alumnado extranjero según ciclo y provincia. Andalucía, curso 2016-17

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
E. Infantil	6.161	804	426	1.486	1.499	379	4.513	1.406	16.674
E. Primaria	8.800	1.942	1.010	2.804	2.188	825	8.767	3.023	29.359
E. Especial	162	38	27	66	23	9	117	40	482
ESO	4.780	1.575	817	2.059	1.423	627	6.918	2.630	20.829
Bachillerato	929	419	173	496	270	134	1.815	603	4.839
C.F. Form Profesional Básica	256	73	55	113	53	35	218	69	872
C.F. Grado Medio	528	150	92	198	108	55	373	217	1.721
C.F. Grado Superior	220	68	54	134	43	29	312	156	1.016
Total	21.836	5.069	2.654	7.356	5.607	2.093	23.033	8.144	75.792

(1) Régimen ordinario

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

Tabla 26

Alumnado extranjero según ciclo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, curso 2016-17

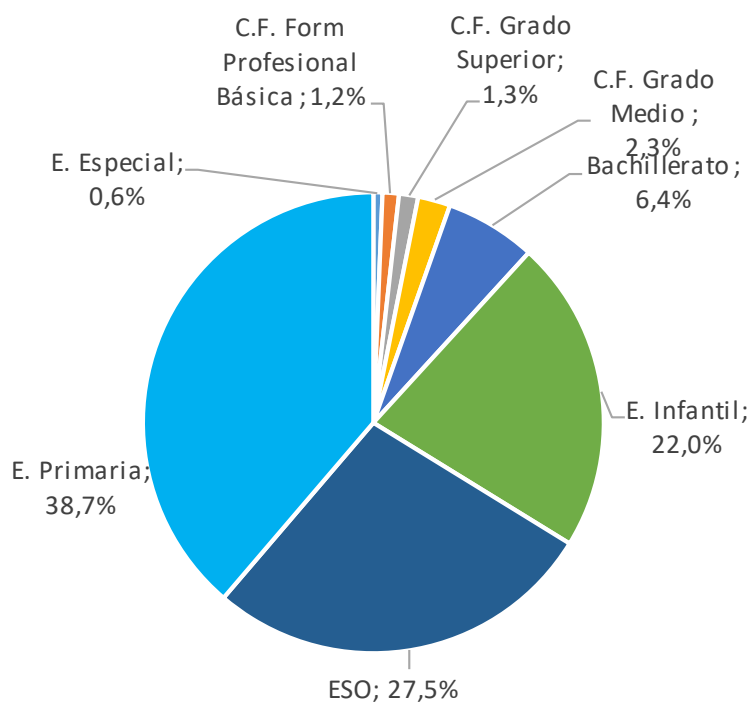
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros públicos									
E. Infantil	5.538	709	307	1.165	1.360	321	3.505	1.042	13.947
E. Primaria	8.614	1.808	932	2.335	2.126	723	7.807	2.631	26.976
E. Especial	158	31	16	33	21	8	94	25	386
ESO	4.679	1.373	738	1.631	1.347	522	6.009	2.260	18.559
Bachillerato	911	376	157	420	265	122	1.605	562	4.418
C.F. Form Profesional Básica	249	48	48	85	34	33	192	58	747
C.F. Grado Medio	474	112	62	133	81	40	280	122	1.304
C.F. Grado Superior	208	55	45	101	40	29	185	88	751
TOTAL	20.831	4.512	2.305	5.903	5.274	1.798	19.677	6.788	67.088
Centros privados									
E. Infantil	623	95	119	321	139	58	1.008	364	2.727
E. Primaria	186	134	78	469	62	102	960	392	2.383
E. Especial	4	7	11	33	2	1	23	15	96
ESO	101	202	79	428	76	105	909	370	2.270
Bachillerato	18	43	16	76	5	12	210	41	421
C.F. Form Profesional Básica	7	25	7	28	19	2	26	11	125
C.F. Grado Medio	54	38	30	65	27	15	93	95	417
C.F. Grado Superior	12	13	9	33	3	-	127	68	265
TOTAL	1.005	557	349	1.453	333	295	3.356	1.356	8.704

(1) Régimen ordinario

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

Gráfico 27

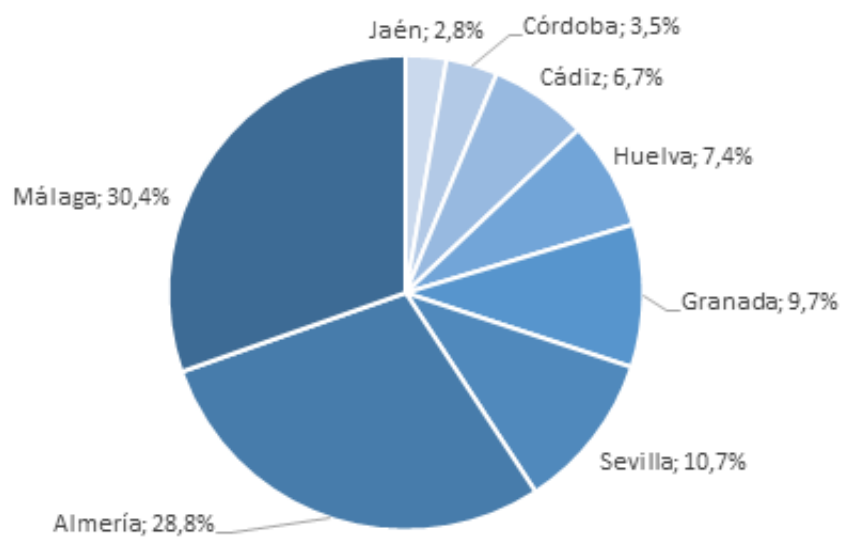
Distribución del alumnado extranjero según ciclo formativo. Andalucía, curso 2016-17



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.

Gráfico 28

Distribución del alumnado extranjero según provincia. Andalucía, curso 2016-17



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Datos Avance, curso 2016-17" Consejería de Educación.



## 2.2. Indicadores educativos

El porcentaje de chicos y chicas que promocionan es más elevado en cursos más inferiores, situándose en torno a un 96-98% en Primaria, entre un 79%-88% en ESO y entre un 71-79% en Bachillerato.

Las chicas cuentan con un porcentaje mayor de

aquellas que promocionan que los chicos en todos los niveles educativos, especialmente se observa en centros de titularidad pública y concertada. En bachillerato esta diferencia es de siete puntos porcentuales y en CFGM de más de diez puntos.

Tabla 27

Porcentaje de alumnado que promociona en Educación Primaria y ESO según sexo. Andalucía, curso 2014/2015

PRIMARIA									
	Primer ciclo		Segundo ciclo			Tercer ciclo			
	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Total
Público	97,1%	96,4%	97,3%	97,9%	97,6%	97,3%	98,0%	97,6%	97,6%
Concertado	98,2%	97,8%	97,8%	98,2%	98,0%	97,5%	98,3%	97,9%	97,9%
Privado	99,8%	99,8%	99,6%	99,9%	99,8%	99,0%	99,8%	99,4%	99,4%
Total	97,4%	96,8%	97,5%	98,0%	97,7%	97,4%	98,1%	97,7%	97,7%

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA												
	1º curso			2º curso			3º curso			4º curso		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Público	80,6%	86,0%	83,1%	76,6%	83,7%	79,9%	80,8%	85,4%	83,1%	77,2%	85,4%	81,3%
Concertado	89,3%	92,7%	91,0%	86,6%	91,1%	88,8%	88,5%	91,6%	90,1%	84,9%	90,4%	87,7%
Privado	98,3%	99,4%	98,8%	97,7%	99,3%	98,5%	96,7%	98,6%	97,6%	97,3%	98,1%	97,7%
Total	82,8%	87,8%	85,1%	79,1%	85,7%	82,2%	82,9%	87,1%	85,0%	79,5%	86,8%	83,2%

Tabla 28

Porcentaje de alumnado que promociona Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio según sexo. Andalucía, curso 2014/2015

BACHILLERATO						
	1º Curso			2º Curso		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Público	68,7%	76,3%	72,7%	67,6%	74,2%	71,2%
Concertado	77,3%	84,0%	80,7%	75,1%	80,9%	78,1%
Privado	95,6%	97,3%	96,5%	94,0%	96,6%	95,3%
Total	72,1%	78,8%	75,6%	71,2%	77,0%	74,3%

CFGM						
	1º Curso			2º Curso		
	Chicos	Chicas	Total	Chicos	Chicas	Total
Público	68,7%	76,3%	72,7%	67,6%	74,2%	71,2%
Concertado	77,3%	84,0%	80,7%	75,1%	80,9%	78,1%
Privado	95,6%	97,3%	96,5%	94,0%	96,6%	95,3%
Total	72,1%	78,8%	75,6%	71,2%	77,0%	74,3%

Las tasas de idoneidad muestran unos niveles similares a la media española en los primeros años, no así entre los 14 y los 15 años en los que Andalucía muestra una tasa menor, es decir hay menos alumnado que se encuentra matriculado en el curso que le corresponde por edad teórica.

Las chicas cuentan con mayores tasas de idoneidad que los chicos, esta diferencia se hace más significativa a partir de los 14 años cuando la diferencia entre ambos es de diez puntos porcentuales.

Tabla 29

Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Curso 2014-15

		8 años	10 años	12 años	14 años	15 años
Ambos sexos	España	93,7	89,5	85,3	71,7	63,9
	Andalucía	93,8	89,5	85,2	68,2	60,7
Chicos	España	92,9	88,1	83,1	67,6	59,0
	Andalucía	92,8	88,0	83,0	63,9	55,8
Chicas	España	94,5	90,9	87,5	76,0	69,1
	Andalucía	94,9	91,0	87,5	72,9	66,0

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de " Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2017" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Respecto a los indicadores de resultados, comenzando por la tasa de abandono educativo temprano, en Andalucía en el último año registrado es elevada con un 24,9 de jóvenes de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación, respecto a la media española que se sitúa en 20,0. Sin embargo la evolución, muestra que esta tasa

a descendido más en Andalucía que en la media española unos 13 puntos desde el curso 2005.

Entre las chicas esta tasa es inferior a la que registran los chicos, aunque la diferencia entre ambos se va acortando y en el 2015 la diferencia se situaba en ocho puntos, respecto a los doce puntos de 2005.

Tabla 30

Evolución del Abandono Educativo Temprano según sexo. España y Andalucía

	Ambos sexos			Chicos			Chicas		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
España	31,0	28,2	20,0	37,0	33,6	24,0	24,7	22,6	15,8
Andalucía	38,0	34,6	24,9	43,9	40,5	28,9	31,9	28,5	20,8

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de " Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2017" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El nivel de formación de la población joven andaluza ha tenido una evolución creciente desde 2005 en más de diez puntos porcentuales situándose en

2015 en un 62,7%. Entre las chicas (69,2%) el nivel de formación es más elevado que el que se registra entre los chicos (56,6%).

Tabla 31

Evolución del nivel de formación de la población joven (1). España y Andalucía

	Ambos sexos			Chicos			Chicas		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
España	61,8	61,5	68,5	55,1	54,6	62,4	68,8	68,5	74,6
Andalucía	53,1	53,7	62,7	47,5	46,3	56,6	59,0	61,5	69,2

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de " Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2017" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

(1) Porcentaje de población entre 20 y 24 años que ha completado al menos el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa



3

# Sistema de Protección



### 3. Sistema de Protección

#### 3.1. Tutelas

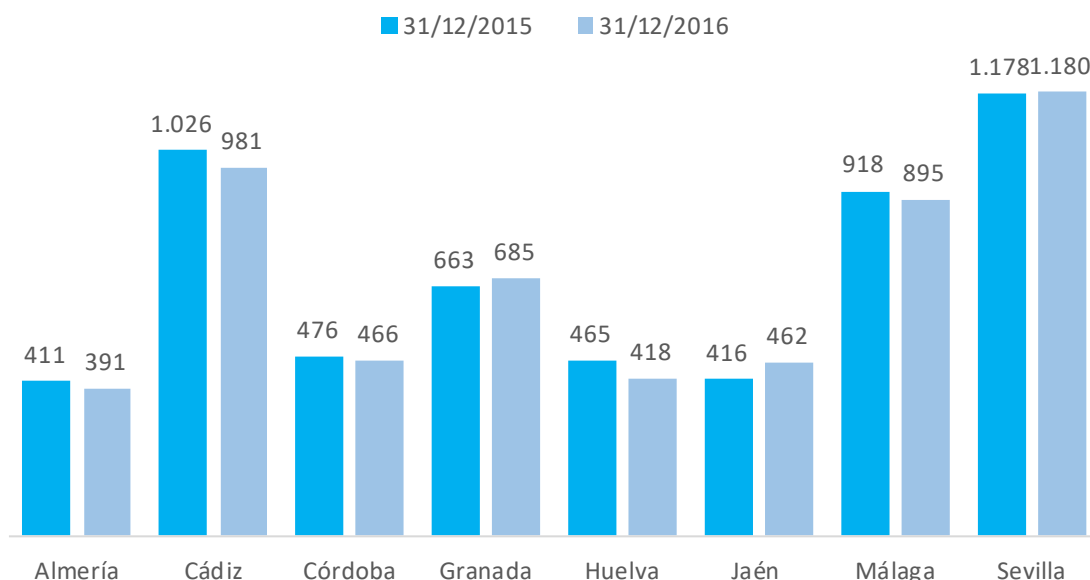
Según datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a 31 de diciembre de 2016 la Junta de Andalucía tenía asumida la guarda de 25 niños, niñas o adolescentes y la tutela de 5.478 menores de edad. En dicha fecha había un 1,7% menos de niños y niñas tutelados que a 31 de diciembre de 2015 (5.573 tutelas). A finales de 2016 estaban bajo la tutela de la Administración Pública 3,4 de cada 1.000 menores de 18 años de la Comunidad Autónoma. La Administración andaluza asumió o dio de alta 958

nuevas tutelas a lo largo de 2016.

Las provincias con mayor número de niños, niñas y adolescentes tutelados a 31 de diciembre de 2016 eran Sevilla (1.180), Cádiz (981) y Málaga (895). En Granada, Jaén y Sevilla aumentó el número de menores de 18 años bajo tutela a 31 de diciembre de 2016 respecto a la misma fecha del año anterior. En el resto de provincias andaluzas disminuyó la cifra de niños, niñas y adolescentes tutelados.

Gráfico 29

Número de personas menores de 18 años tuteladas según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), extraídos a 14/01/2017 y a 27/08/2016.

Según el Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 2017, a 31 de diciembre de 2015 se encontraban 25.952 personas

menores de 18 años bajo tutela en España. La tasa de tutelas era de 3,1 por cada mil personas menores de 18 años. A lo largo de 2015 se dieron de alta 7.100 tutelas en el país y 3.968 guardas.

### 3.2. Acogimiento residencial

A 31 de diciembre de 2016 se encontraban en acogimiento residencial 2.323 niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección de menores de Andalucía, un 8,0% más que a 31 de diciembre de 2015, fecha en la que se encontraban en este tipo de acogimiento 2.151 personas menores de 18 años en la Comunidad Autónoma.

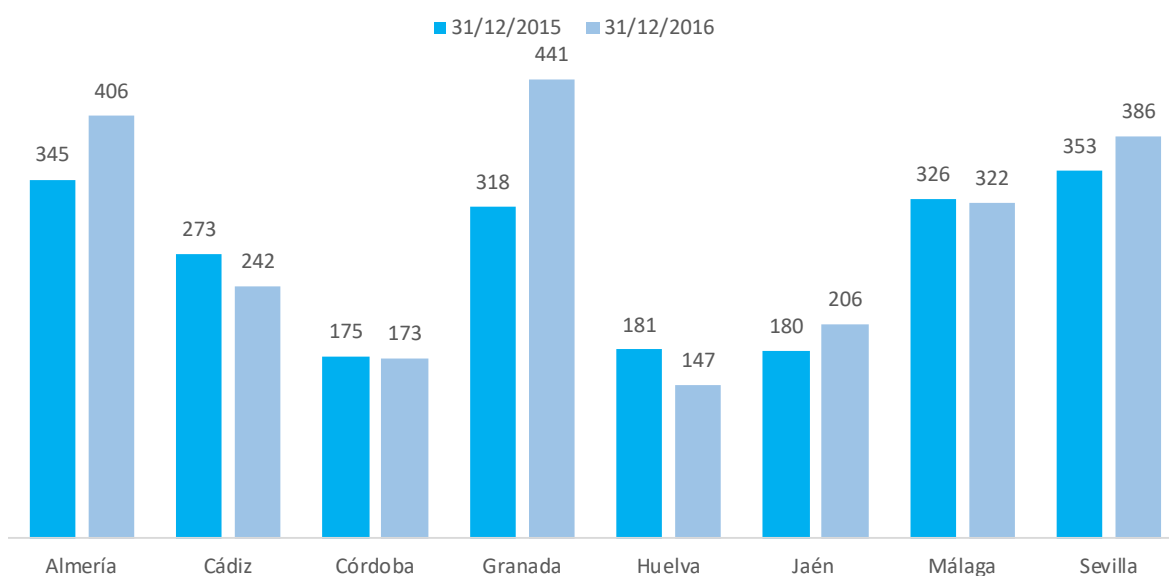
A finales de 2016, el 34,9% de las personas menores de 18 años en acogimiento residencial son niñas o chicas (811) y el 65,1% niños o chicos (1.512). En cuanto a la edad, el 37,0% de las personas en acogimiento residencial tenía de 15 a 17 años (859), el 32,0% de 11 a 14 años (744), el 19,2% de 7 a 10

años (447), el 6,6% de 4 a 6 años (153) y el 5,2% de 0 a 3 años (120).

Granada es la provincia andaluza con mayor número de acogimientos residenciales a 31 de diciembre de 2016, seguida de Almería y Sevilla. Las provincias con menor número de acogimientos residenciales a dicha fecha son Huelva y Córdoba. En Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga disminuyó el número de menores de 18 años acogidos en centros de protección de menores entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, en el resto de provincias aumentó.

Gráfico 30

Número de personas menores de 18 años en acogimiento residencial según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), extraídos a 14/01/2017 y a 27/08/2016.



A lo largo de 2015 se produjeron 11.030 ingresos de niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial en España. La tasa de niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial en el país a 31 de diciembre de 2015 es de 1,6 por cada mil menores de 18 años. El 41% son niñas o chicas y el 27% de las personas en acogimiento residencial son de nacionalidad extranjera.

### 3.3. Acogimiento familiar

A 31 de diciembre de 2016 se encontraban en situación de acogimiento familiar 3.582 personas menores de 18 años en Andalucía, un 8,3% más de acogimientos familiares que el 31 de diciembre de 2015 (3.308 niños, niñas y adolescentes acogidos). El 50,7% de las personas en acogimiento familiar eran niños o chicos (1.816) y el 49,3% niñas o chicas (1.766).

El 41,7% de las personas en acogimiento familiar a 31 de diciembre de 2016 tenían de 0 a 3 años de edad (1.495), el 25,0% de 4 a 6 años (897), el 21,6%

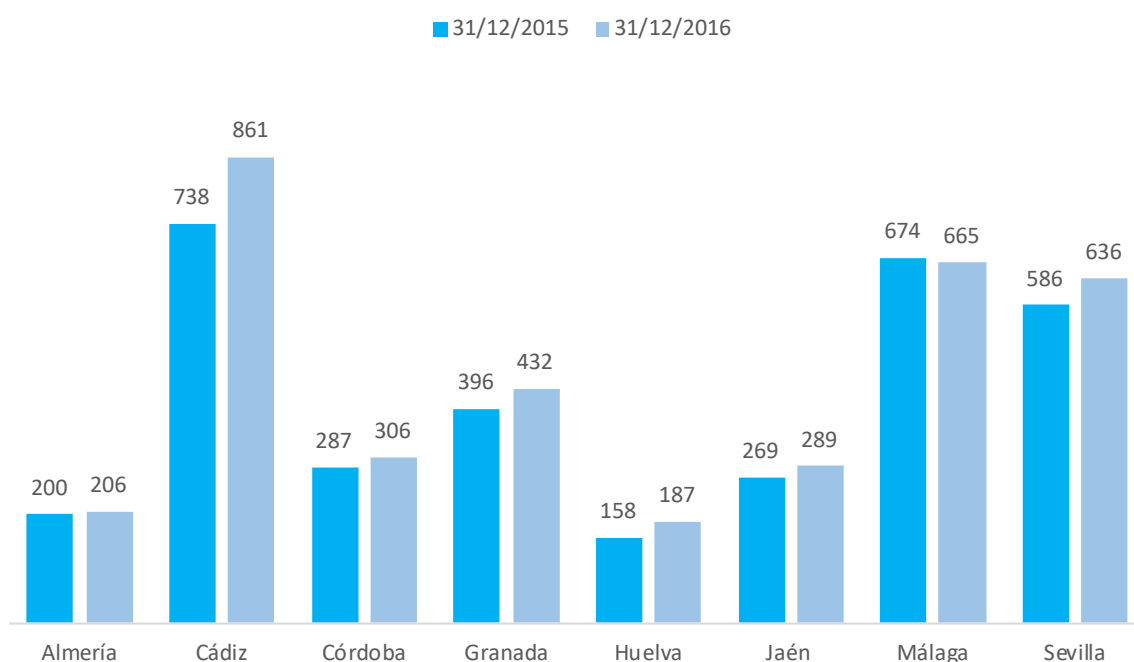
En Andalucía la tasa de acogimientos residenciales a finales de 2015 era de 1,3 por cada mil menores. Las Comunidades Autónomas con tasas más elevadas de acogimiento residencial eran País Vasco y Asturias, con 2,8 y 2,5 por cada mil menores de 18 años respectivamente. Las ciudades autónomas de Melilla (20,8 por cada mil menores) y Ceuta (9,4 por cada mil menores) presentaban tasas aún mayores<sup>1</sup>.

de 7 a 10 años (774), el 9,0% de 11 a 14 años (324) y el 2,6% de 15 a 17 años (92).

Cádiz es la provincia andaluza con mayor número de acogimientos familiares a 31 de diciembre de 2016, seguida de Málaga y Sevilla. Huelva, Almería y Jaén son las provincias con menor número de acogimientos familiares en dicha fecha. Respecto al 31 de diciembre de 2015, el número de menores de edad en acogimiento familiar aumentó en todas las provincias andaluzas, excepto en Málaga.

Gráfico 31

Número de personas menores de 18 años en acogimiento familiar según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016



1) Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia, nº 18, datos 2015. Madrid: MSSII Centro de Publicaciones.

A 31 de diciembre de 2015 se encontraban en España 20.172 personas menores de 18 años en acogimiento familiar, el 69,5% en familia extensa y el 30,5% en familia ajena. La tasa de acogimientos familiares en el país era de 2,4 por cada mil personas menores de 18 años. La mitad de los acogimientos familiares en España son de niñas o chicas. El 52% de las personas menores de edad en acogimiento familiar tenían edades comprendidas entre los 7 y 14 años. El 92% de las personas acogidas en fami-

lias a 31 de diciembre de 2015 eran de nacionalidad española.

En Andalucía la tasa de acogimiento familiar a finales de 2015 era de 2,0 por cada mil menores de 18 años. Las tasas más elevadas de acogimiento familiar se encontraban en Asturias (4,6 por cada mil menores), Baleares (3,8 por cada mil menores) y Canarias (3,5 por cada mil menores)<sup>2</sup>.

### 3.4. Adopciones

#### Adopción nacional

A lo largo de 2016 se registraron 311 solicitudes de **adopción nacional** en Andalucía, se propusieron 157 adopciones nacionales, se constituyeron 116 adopciones nacionales y se denegaron 2 adopciones nacionales. En 2015 se registraron 358 solicitudes de adopción nacional, se propusieron 125 adopciones nacionales y se constituyeron 126 adopciones nacionales.

El 55,8% de las adopciones nacionales constituidas en 2016 fueron de niños o chicos (67) y el 42,2% de niñas o chicas (49). Por grupos de edad, el 22,4% tenían de 0 a 3 años, el 26,7% de 4 a 6 años, el 36,2% de 7 a 10 años, el 12,1% de 11 a 14 años y el 2,6% de 15 a 17 años de edad.

Las provincias andaluzas con mayor número de solicitudes de adopción nacional en 2016 fueron Sevilla (67), Cádiz (65), Málaga (55). Cádiz fue la provincia donde mayor número de adopciones nacionales se constituyeron en 2016 (27), seguida de Granada (18) y Almería (17).

Las provincias con mayor número de adopciones nacionales constituidas en 2016 fueron Cádiz, Granada y Almería. En 2015 fueron Sevilla, Málaga y Córdoba las provincias que registraron mayor número de adopciones nacionales.

Según datos del Ministerio de Servicios Sociales e Igualdad, en España se llevaron a cabo 608 adopciones nacionales en 2015 y se registraron 2.872 solicitudes de adopción. La tasa de adopciones nacionales en 2015 es de 7,3 por cada cien mil menores de 18 años. El 62% de los niños y niñas adoptados tenían entre 0 y 3 años de edad.

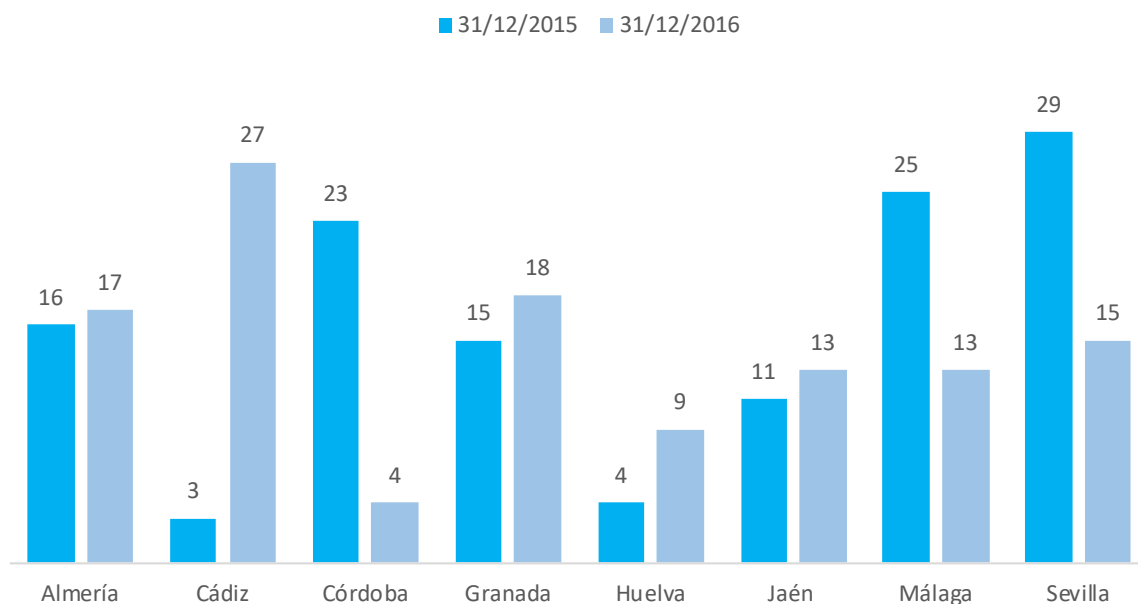
En Andalucía se produjo el mayor número de adopciones nacionales en 2015 (126), si bien la tasa de adopciones nacionales fue de 7,7 por cada cien mil menores de 18 años. Las tasas más elevadas en dicho año se registraron en Ceuta (19,1 por cada cien mil menores), Castilla y León (17,5 por cada cien mil menores) y Asturias (16,0 por cada cien mil menores)<sup>3</sup>.

2) Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia, nº 18, datos 2015. Madrid: MSSSI Centro de Publicaciones.

3) Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia, nº 18, datos 2015. Madrid: MSSSI Centro de Publicaciones.

Gráfico 32

Número de adopciones nacionales constituidas según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), extraídos a 14/01/2017 y a 27/08/2016.

## Adopción internacional

A lo largo de 2016 se han registrado 84 nuevas solicitudes de adopción internacional en Andalucía. Las provincias con mayor número de solicitudes de adopción internacional en dicho año fueron Málaga (21), Sevilla (15) y Cádiz (13).

En 2015 se contabilizaron 141 solicitudes de adopción internacional en la Comunidad Autónoma y 1.209 en España. Las provincias andaluzas con mayor número de solicitudes fueron Sevilla (37), Málaga (28) y Granada (22).

En dicho año se constituyeron 799 adopciones internacionales en España, lo que supone una tasa de 9,6 por cada cien mil menores de 18 años. El 46%

de las adopciones internacionales en 2015 fueron de niños y niñas procedentes de países asiáticos (el 17,3% de China y el 16,4% de Rusia), el 28% de países europeos, el 17% de países africanos (el 15,4% de Etiopía) y el 9% de países americanos. En el 56% de las adopciones internacionales los niños y niñas tenían de 0 a 3 años de edad.

La tasa de adopciones internacionales en 2015 en Andalucía era de 4 por cada cien mil menores de 18 años. Las tasas más elevadas se registraron en Navarra (23,6 por cada cien mil menores) y Galicia (18,0 por cada cien mil menores).

### 3.5. Personas menores de 18 años migrantes no acompañadas

A 31 de diciembre de 2016 se encontraban acogidos en el sistema de protección de menores de Andalucía 703 personas menores de 18 años extranjeras "no acompañadas". El 87,8% de estas personas son niños o chicos (617) y el 12,2% niñas o chicas (86). El 92,6% de las y los menores extranjeros no acompañados se encontraba en acogimiento residencial (594 chicos y 57 chicas) y el 7,4% en acogimiento familiar (23 chicos y 29 chicas).

A 31 de diciembre de 2015 estaban registrados en el sistema de protección de menores de Andalu-

cía 550 menores extranjeros no acompañados, el 86,5% chicos (476) y el 13,5% chicas (74). El 91,3% de estos chicos y chicas se encontraban en acogimiento residencial y el 8,7% en acogimiento familiar. Según la Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2016, en el registro de MENAS se contabilizaron 3.341 personas menores extranjeras no acompañadas a 31 de diciembre de 2015, 973 en Andalucía.

# 4

## Menores de edad en situación de vulnerabilidad



## 4. Menores de edad en situaciones de vulnerabilidad

### 4.1. Pobreza y dificultades económicas

#### Riesgo de pobreza o exclusión social o tasa AROPE

El 35,0% de las personas menores de 18 años en Andalucía, es decir, 567.424 niños, niñas y adolescentes se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en 2016. El riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) para menores de 18 años se ha reducido en 2 puntos porcentuales respecto a 2015. Si empleamos el umbral de pobreza relativa de España, en vez del de Andalucía, el porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social sería del 46,9%.

Para la población general (de todas las edades) de Andalucía, en 2016 el riesgo de pobreza o exclusión social es algo inferior al de la población menor de 18 años, alcanza al 32,2% de las personas de todas las edades, si empleamos el umbral de pobreza de Andalucía, y al 41,7%, con el umbral de pobreza de España.

La tasa AROPE es una medida agregada por varios componentes, uno de ellos es el riesgo de pobreza o pobreza relativa, lo que implica que el indicador AROPE sitúa en exclusión social a todas las personas que se encuentran en situación de pobreza relativa.

Este indicador contempla dos componentes más, la carencia material severa que incluye una serie de situaciones (9 situaciones) de las que si se cumplen al menos 4 de las mismas se dice que se está en

situación de exclusión social. Por ejemplo, personas que no pueden ir una semana de vacaciones al año, mantener la vivienda con una temperatura adecuada, afrontar gastos imprevistos y tener retrasos en el pago de vivienda.

El tercer componente es residir en hogares sin empleo o baja intensidad laboral, es decir, que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

En cualquier caso, si se cumple una sola de estas tres situaciones se considera que la persona estaría en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

Según datos de Eurostat, en 2015 el 3,5% de las personas menores de 18 años en España y el 2,8% de las de la Unión Europea padecían a la vez riesgo de pobreza, carencia material severa y baja intensidad laboral en el hogar. En 2016, el 3,0% de la población menor de 18 años de España y el 2,8% de la población general de Andalucía padece simultáneamente pobreza relativa, carencia material severa y baja intensidad laboral en el hogar. (No se dispone el porcentaje de menores de 18 años en dicha situación en la Comunidad Autónoma).

Tabla 32

Tasa AROPE y sus componentes en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2016

Tipo de indicador	Territorio/umbral	%	Nº de menores de 18 años
Pobreza relativa	Andalucía (Umbral de pobreza relativa de Andalucía)	27,7%	449.075
	Andalucía (Umbral de pobreza relativa de España)	44,3%	718.196
	España	29,7%	2.467.286
Carencia material severa	Andalucía	9,0%	145.909
	España	7,1%	589.823
En hogares con baja intensidad en el trabajo	Andalucía	17,7%	286.954
	España	11,6%	963.654
Riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)	Andalucía (U. pobreza relativa de Andalucía)	35,0%	567.424
	Andalucía (U. pobreza relativa de España)	46,9%	760.348
	España	32,9%	2.733.121

Fuente: Elaboración OIA a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016, INE e IECA. Junio 2017 y de Datos definitivos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2016.

En cuanto al tipo de hogar, se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en 2016 el 46,5% de los hogares andaluces compuestos por una persona adulta con al menos un hijo o hija dependiente (umbral de pobreza de Andalucía), un 63,4% si se

emplea el umbral de pobreza de España. La tasa AROPE es del 31,4% para los hogares andaluces con dos personas adultas y al menos un hijo o hija (umbral de pobreza de Andalucía), o del 42,5% si se emplea el umbral de España.

### Riesgo de pobreza o pobreza relativa

El riesgo de pobreza o la tasa de pobreza relativa son conceptos equivalentes y se refieren al porcentaje de personas con rentas por debajo de un umbral de pobreza, el 60% de la mediana de los ingresos disponibles anuales equivalentes. En 2016 el umbral de pobreza relativa de Andalucía es de 6.275,3€ anuales por unidad de consumo y el umbral de pobreza relativa de España es de 8.208,5€ anuales.

El 27,7% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía en 2016, es decir, 449.075 menores de 18 años. La tasa de pobreza relativa de las personas menores de edad es 6 puntos porcentuales más elevada que la tasa de pobreza relativa de la población general o de todas las edades (21,3%) en dicho año.

Si para calcular la tasa de pobreza relativa se emplea el umbral de pobreza de España en vez del de Andalucía, el riesgo de pobreza alcanza en 2016 al 44,3% de las personas menores de 18 años de la Comunidad Autónoma (718.196 niños y niñas) y al 29,7% de los niños, niñas y adolescentes en el país (2.467.286 menores de 18 años).

Las personas menores de 18 años son el 25,7% de todas las personas con ingresos por debajo del umbral de pobreza andaluz en 2016, una cuarta parte de las personas en riesgo de pobreza en Andalucía.

En España el 29,7% de los niños, niñas y adolescentes se encuentra en riesgo de pobreza.

En Andalucía las tasas de pobreza relativa son más elevadas para los hogares con hijos o hijas dependientes<sup>1</sup> que para los hogares sin ellos. En 2016 el



26,9% de los hogares andaluces con hijos o hijas dependientes y el 14,5% de los hogares sin hijos o hijas dependientes se encuentran en riesgo de pobreza (umbral de pobreza de Andalucía) en dicho año. Con el umbral de pobreza relativa de España, el 42,8% de los hogares con hijos e hijas dependientes de Andalucía y el 26,5% de los hogares sin hijos e hijas dependientes se encuentra en riesgo de pobreza.

Al igual que en 2014, las familias numerosas presentan mayores tasas de pobreza relativa en 2015 que otros tipos de hogares en Andalucía. Así, están en riesgo de pobreza el 47,8% de los hogares compuestos por dos personas adultas y tres o más hijos e hijas dependientes, el 22,1% de las parejas con dos hijos o hijas dependientes y el 18,2% de los hogares compuestos por dos personas adultas y un hijo o hija dependiente.

### Efectos de las transferencias sociales en la pobreza relativa y grave

Las transferencias sociales y pensiones<sup>2</sup> reducen en 2016 el riesgo de pobreza relativa para las personas menores de edad de Andalucía en 17 puntos porcentuales (umbral de pobreza andaluz). De no existir estas transferencias, el 44,9% de las personas menores de 18 años en Andalucía se encontrarían en riesgo de pobreza medido bajo el umbral de pobreza relativa de Andalucía y 55,7% si empleamos el umbral de pobreza de España.

En España, las transferencias sociales y pensiones reducen 9 puntos porcentuales la tasa de pobreza relativa en menores de 18 años en 2016 (de 38,3% a 29,7%).

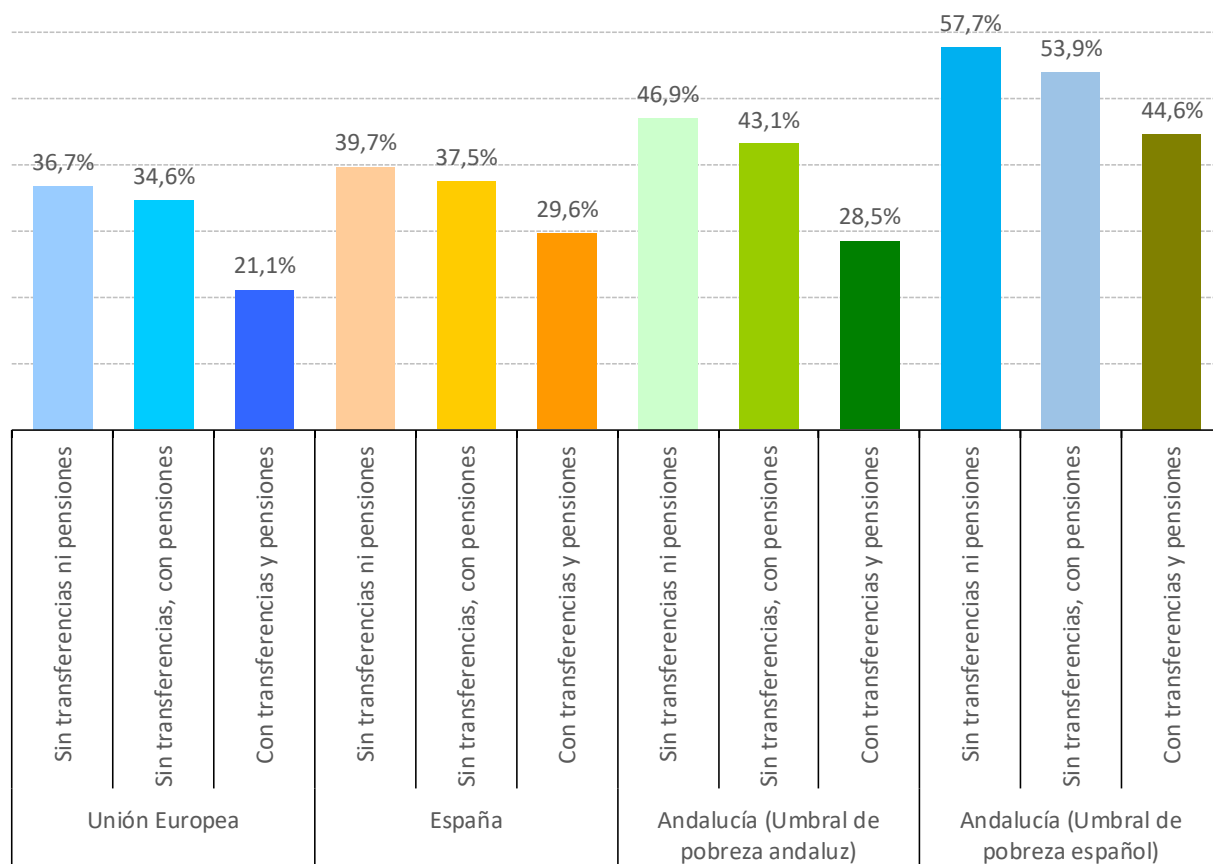
En la Unión Europea, como efecto de las prestaciones sociales (transferencias y pensiones) la tasa de pobreza relativa en menores de 18 años disminuyó en 16 puntos porcentuales (de 36,7% a 21,1%) en 2015.

1) Se entiende por hogares con hijos e hijas dependientes aquellos donde personas menores de 18 años o de 18 a 24 años económicamente inactivas conviven con su madre y/o padre.

2) Las transferencias o prestaciones sociales pueden ser ayudas por familia o hijos/as, ayudas para vivienda, prestaciones por desempleo, prestaciones por enfermedad, prestaciones por invalidez, ayudas a los estudios o prestaciones por exclusión social no clasificada en otro apartado. Dentro de estas transferencias, las pensiones de supervivencia y vejez son producto de la vida laboral anterior o de las relaciones de parentesco de la persona, por lo que se pueden clasificar como un derecho adquirido más que como una ayuda pública y no siempre se consideran transferencias sociales.

Gráfico 33

Tasa de pobreza relativa en menores de 18 años, calculada con y sin transferencias sociales. Andalucía y España 2016, Unión Europea 2015



Fuente: Elaboración OIA a partir de datos de INE, IECA y EUROSTAT. Julio 2017.

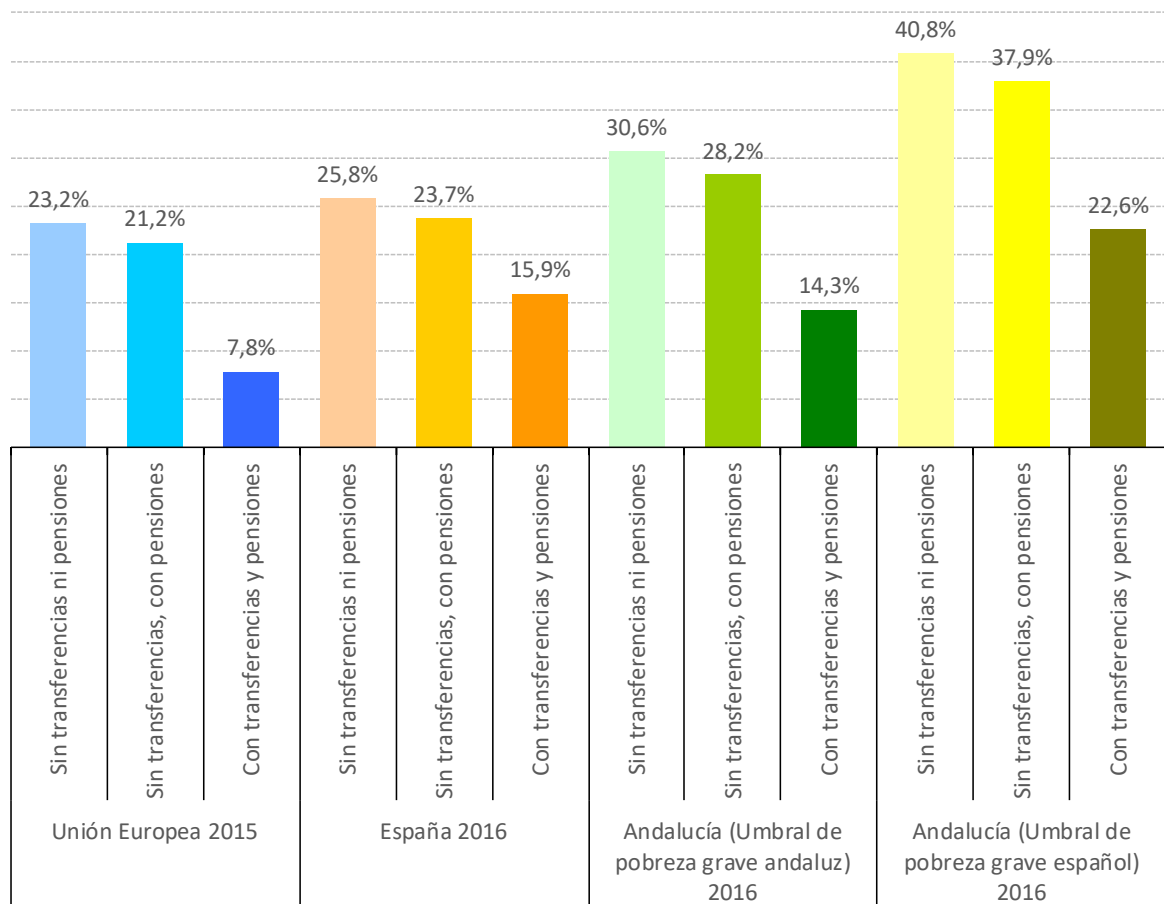
En 2016 las transferencias sociales y pensiones reducen la pobreza grave de la población menor de 18 años de Andalucía en 16 puntos porcentuales (umbral de pobreza grave de Andalucía), 2 puntos más que en 2015. De no existir las transferencias sociales ni las pensiones, en 2016 el 30,6% de las personas menores de 18 años en Andalucía se encontrarían en situación de pobreza grave medida bajo el umbral de pobreza grave de Andalucía, el 40,8% si emplea-

mos el umbral de pobreza grave de España.

En España, las transferencias sociales y pensiones reducen 10 puntos porcentuales la tasa de pobreza grave en menores de 18 años (de 25,8% a 15,9%) en 2016. En la Unión Europea la tasa de pobreza grave en menores de 18 años disminuye 15 puntos porcentuales en 2015 debido a las transferencias sociales y pensiones (de 23,2% a 7,8%).

Gráfico 34

Tasa de pobreza grave en menores de 18 años, calculada con y sin transferencias sociales. Andalucía y España 2016, Unión Europea 2015



\* Umbral de pobreza grave: 40% de la mediana de los ingresos anuales equivalentes de las personas según territorio.  
Fuente: Elaboración OIA a partir de datos de INE, IECA y EUROSTAT. Julio 2017.

El efecto reductor sobre la pobreza relativa y la pobreza grave que generan las transferencias sociales y pensiones resulta mayor entre la población general que en la población menor de 18 años. En 2016 el riesgo de pobreza en la población general andaluza disminuye 32 puntos porcentuales (de 53,2% sin transferencias a 21,3% con transferencias) y en el caso de la población general española disminuye en 26 puntos porcentuales (de 46,8% sin transferencias a 22,3% con transferencias). El riesgo de pobreza grave en la población general andaluza disminuye 31 puntos porcentuales gracias a las transferencias sociales y pensiones (si empleamos el umbral de pobreza grave de Andalucía) en 2016.

En Andalucía la capacidad de las transferencias sociales y pensiones para reducir la pobreza grave en menores de 18 años aumenta año a año desde

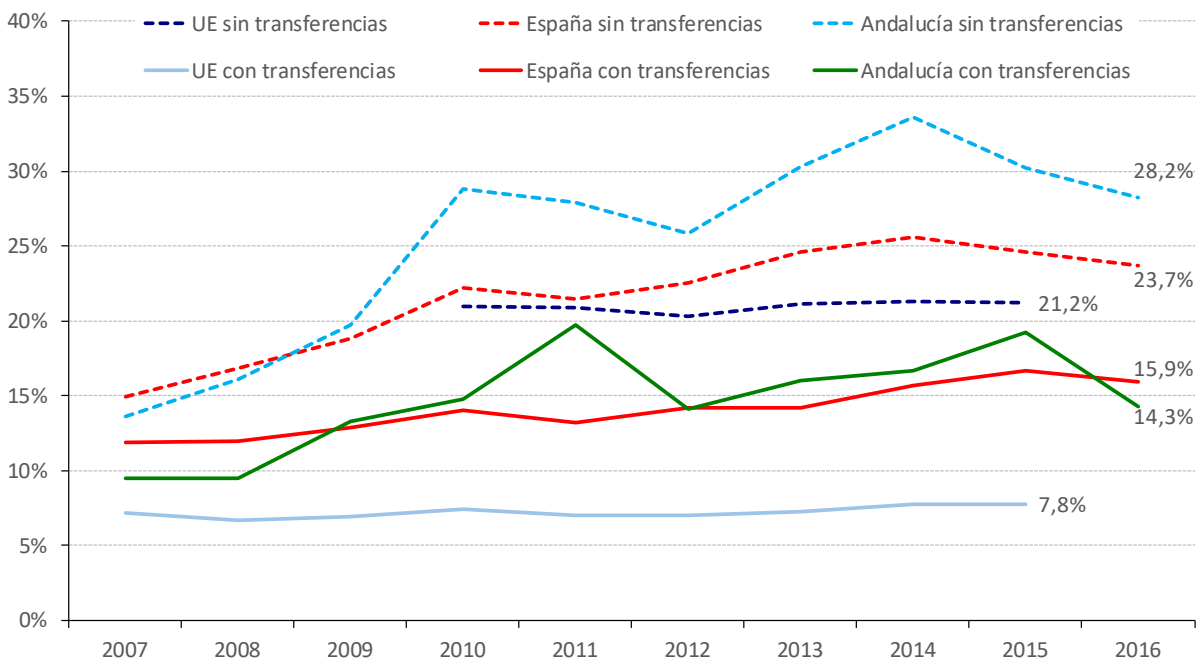
2009 (8 puntos porcentuales) a 2014 (21 puntos porcentuales). En 2015 parece reducirse considerablemente (11 puntos porcentuales) y en 2016 vuelve a crecer (14 puntos porcentuales).

En España aumenta la capacidad de las transferencias sociales para reducir la pobreza grave en menores de 18 años desde 2007 (5 puntos porcentuales) a 2011 (11 puntos porcentuales), y disminuye de 2013 (13 puntos porcentuales) a 2015. De 2015 a 2016 se mantiene estable (10 puntos porcentuales).

En la Unión Europea se mantiene relativamente estable el poder de las transferencias sociales y pensiones para reducir la pobreza grave en menores de 18 años de 2007 a 2015, oscilando entre los 14 y los 16 puntos porcentuales.

Gráfica 35

Evolución de las tasas de pobreza grave en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales\*. Andalucía\*\*, España y Unión Europea, 2007-2016



\* Sin transferencias sociales, pensiones de jubilación y supervivencia no se consideran en este gráfico como transferencias.

\*\* Umbral de pobreza de Andalucía.

Notas: No se dispone de datos sobre pobreza grave sin transferencias y con pensiones para el conjunto de la Unión Europea anteriores a 2010. A partir de 2013 se produce un cambio metodológico en la Encuesta de Condiciones de Vida que dificulta la comparación con las cifras de años anteriores.

Fuente: Elaboración OIA a partir de datos de INE, IECA y EUROSTAT. Julio 2017.

## Carencias materiales

Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016, el 82,0% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía (1.642.600 menores de 18 años) y el 78,0% de las personas de todas las edades pasan dificultades para llegar a fin de mes.

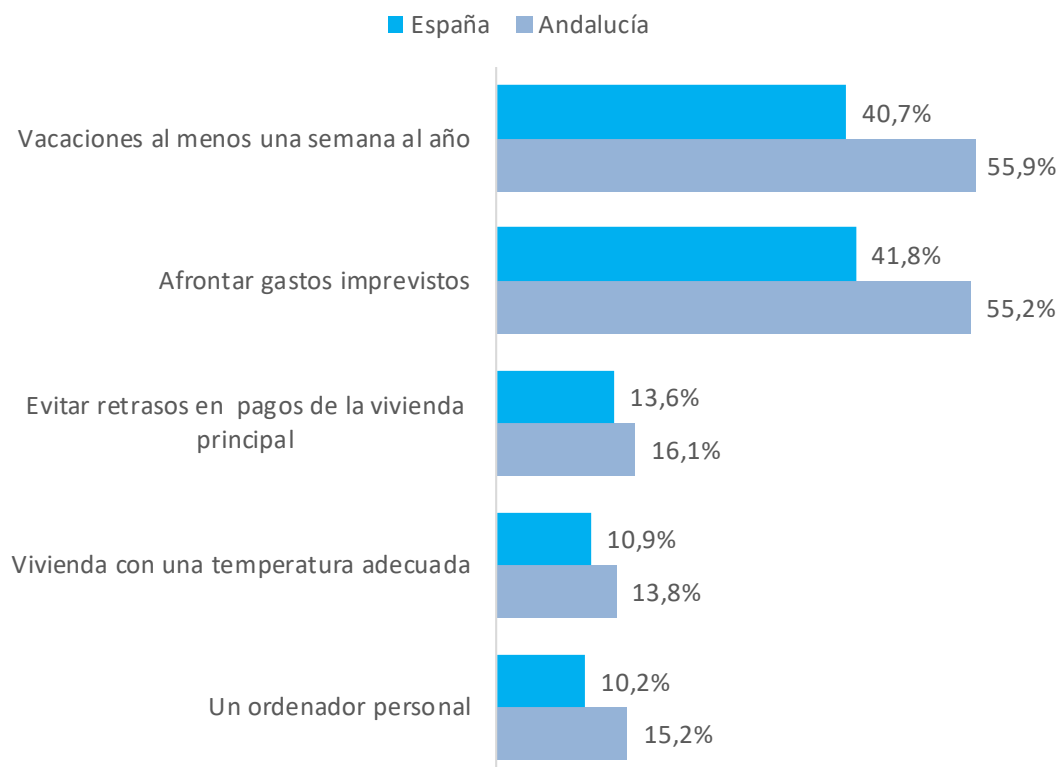
El 9,0% de las personas menores de 18 años en Andalucía viven en hogares que presentan carencias materiales severas, al igual que el 7,1% en España en 2016. Esto quiere decir que no pueden acceder a cuatro o más conceptos de los siguientes: 1) ir de vacaciones al menos una semana al año, 2) una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, 3) afrontar gastos imprevistos, 4) mantener la vi-

vienda a temperatura adecuada, 5) afrontar gastos imprevistos, 6) un automóvil, 7) un teléfono, 8) un televisor en color y 9) una lavadora. El 49,1% de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Autónoma no pueden acceder a dos conceptos y el 23,8% a tres conceptos.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de personas menores de 18 años que viven en hogares con diversos tipos de carencias. Para todas las carencias representadas, es mayor en Andalucía que en España el porcentaje de menores de 18 años que vive en hogares que no pueden permitirse determinados gastos.

Gráfico 36

Tasa de pobreza grave en menores de 18 años, calculada con y sin transferencias sociales. Andalucía y España 2016, Unión Europea 2015



Fuente: Elaboración OIA a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2016, IECA. Julio 2017.

La población general de Andalucía presenta en 2016 porcentajes más bajos que las personas menores de edad de carencias como pobreza energética (11,9%), incapacidad para afrontar gastos im-

previstos (52,8%), retrasos en el pago de facturas de la vivienda principal (12,5%) o no tener un ordenador personal (10,3%).

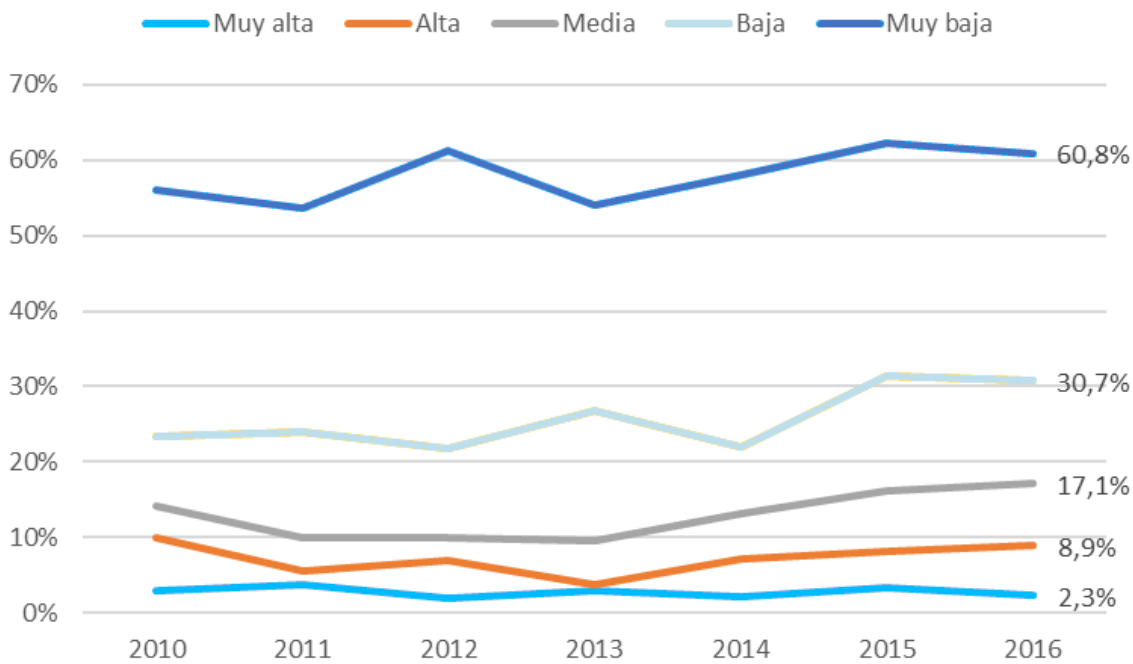
### Hogares con baja intensidad en el trabajo

En 2016 el 17,7% de las personas menores de edad de Andalucía reside en hogares sin empleo o con baja intensidad en el trabajo. Respecto a 2015, se ha reducido en un punto porcentual (18,8%) este indicador. En España es 5 puntos porcentuales inferior el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con baja intensidad laboral (11,6%).

El riesgo de pobreza aumenta a medida que disminuye la intensidad laboral en el hogar. En España se encuentran en situación de pobreza grave el 60,8% de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con muy baja intensidad en el trabajo (entre el 0% y el 20% del año).

Gráfico 37

Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza grave según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2016



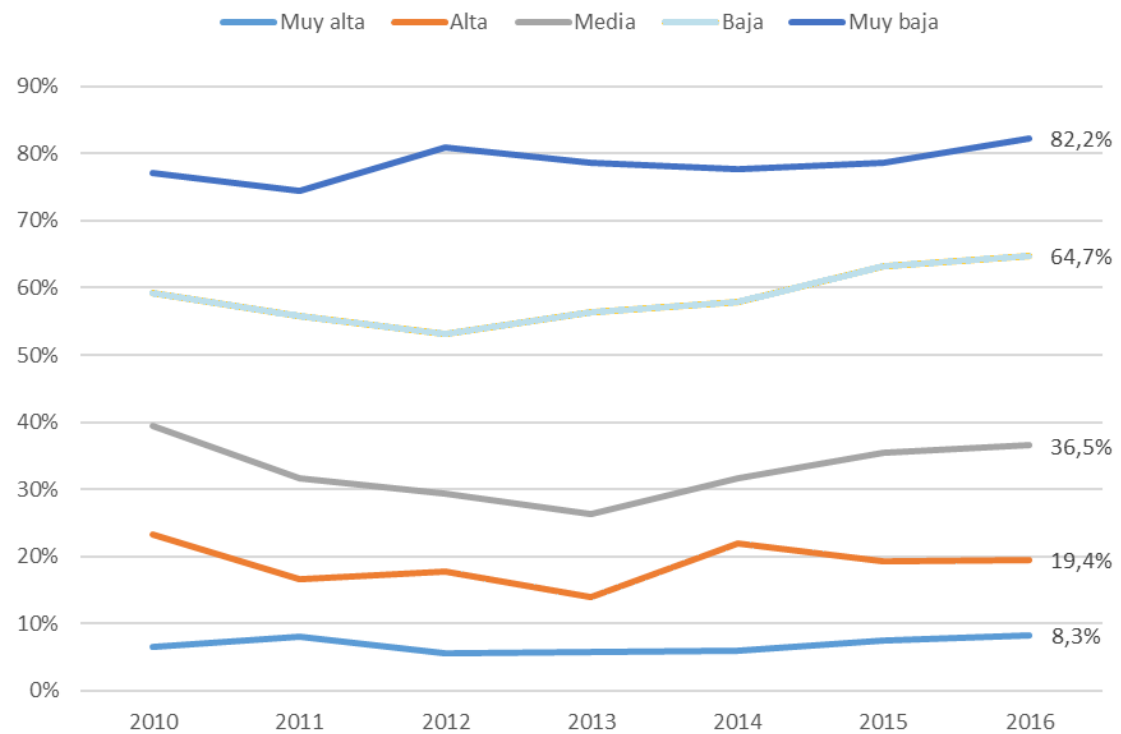
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SILC - Eurostat, 2017.

Desde 2012 se ha incrementado año a año el riesgo de pobreza en las personas menores de 18 años

que viven en hogares con muy alta intensidad laboral (del 85% al 100% del año) en España.

Gráfico 38

Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza relativa según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SILC - Eurostat, 2017.

## Desigualdades económicas

Los principales indicadores de medición de las desigualdades económicas experimentan en Andalucía un incremento continuado desde 2013. En 2016 el coeficiente de Gini adopta un valor de 36,1 y el índice S80/S20 de 7,2.

En España el coeficiente de Gini es de 34,5 y el índice S80/S20 de 6,6 en 2016. Los datos publicados a fecha de redacción de este documento sobre la Unión Europea son de 2015, año en que el coeficiente de Gini era de 31,0 y el índice S80/S20 de 5,2.

Tabla 33

Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza grave según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2016

Año	Renta media	Umbral de riesgo de pobreza	Coefficiente de Gini	S80/20
2013	12.705 €	6.520 €	34,0	6,6
2014	12.118 €	6.091 €	35,2	7,1
2015	11.862 €	6.055 €	35,0	7,0
2016	12.560 €	6.275 €	36,1	7,2



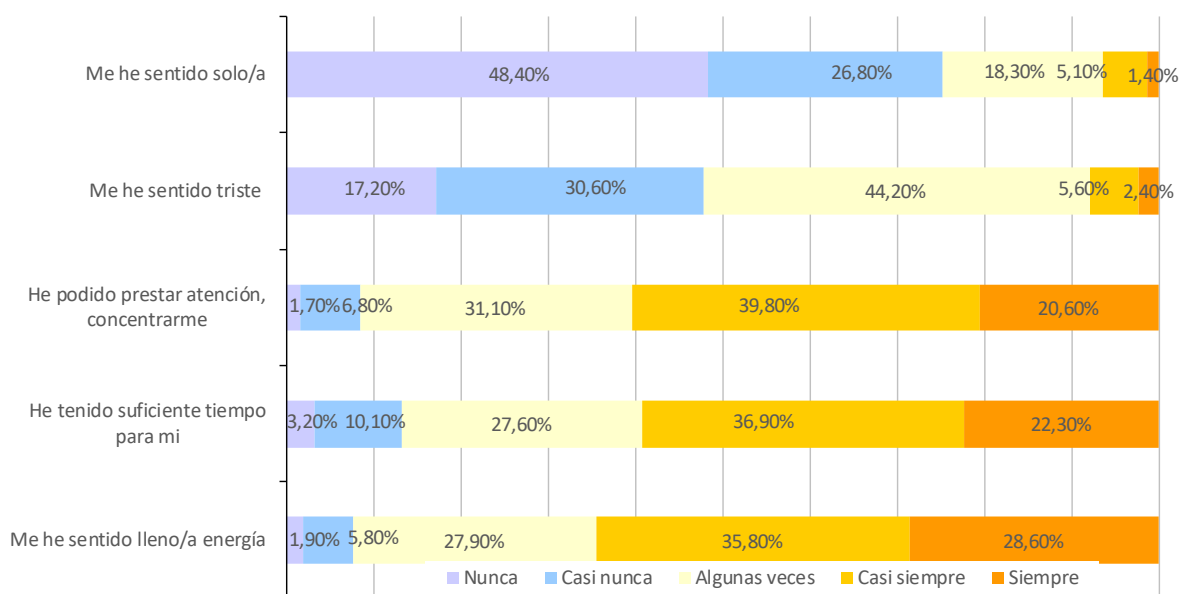
## 4.2. Salud Mental Infantil

Según el estudio HBSC 2014, en Andalucía el 64,4% de las personas de 11 a 18 años expresan sentirse llenas de energía siempre o casi siempre durante la última semana, el 59% siente que ha tenido tiempo suficiente para sí misma y el 60,4% ha podido con-

centrarse. Con respecto a la semana anterior a su participación en el estudio, el 47,8% de las personas de 11 a 18 años dicen no haberse sentido tristes nunca o casi nunca y el 48,4% no se han sentido solos.

Gráfico 39

Salud y ajuste psicológico auto-percibida durante la última semana en personas menores de 18 años. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Informe técnico de los resultados obtenidos por el Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) en Andalucía 2014. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

### 4.2.1. Atención a la salud mental en personas menores de edad

La ordenación de la asistencia a salud mental queda establecida en el Decreto 77/2008, de 4 de marzo, de ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Otro instrumento con el que la administración apoya a la red sanitaria de atención a la salud mental, es el **III Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2016-2020**, en el que uno de sus objetivos es Favorecer la detección precoz de problemas de salud mental en la población infantil y adolescente y prestar una atención de calidad, que facilite su desarrollo evolutivo y la construcción de su proyecto vital, e incluye transversalmente la

perspectiva de la infancia y adolescencia en todas las demás estrategias.

Con el objetivo de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados de niños, niñas y adolescentes se encuadra el **Programa de Atención a la Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia (PASMIA)**, que se ocupa de garantizar a los niños, niñas y adolescentes asistencia y cuidados de su salud mental continuos con una visión integral en la coordinación intersectorial, imprescindible para dar respuesta a las necesidades de dicha población.

El decreto anteriormente mencionado marca la vía de acceso a los servicios de salud mental. Refirién-

donos a población infantil y adolescente su acceso queda establecidos a través de atención primaria (pediatra hasta los 14 años o médico de familia), una vez el profesional elabore su diagnóstico deriva a las unidades de salud mental comunitaria

### Unidades de Salud Mental Comunitaria

Según el Decreto 77/2008, estas unidades se definen como "...el dispositivo básico de atención especializada a la salud mental, constituyendo su primer nivel de atención especializada..."

En 2015, atendieron un total de 25.247 personas menores de 18 años. El 59,5% son chicos (15.012) y el 40,5% son chicas (10.235).

Los principales diagnósticos de los chicos y chicas atendidos fueron: trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia<sup>1</sup> (26,8%), trastorno mental

(USMC), el especialista que lo atienda elaborará un plan de tratamiento y, si lo considera necesario, remitirá al paciente a alguno de los dispositivos más especializados, en este caso las unidades de salud mental infanto-juvenil (USMIJ).

sin especificación (14,5%) y trastornos neuróticos (14,1%).

Analizando el primer grupo diagnóstico más frecuente de las USMC, los trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia, se observa que el TDAH (36,1%), otros trastornos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (27,1%) y los trastornos derivados de las emociones de comienzo específico en la infancia (17,7%) son los diagnósticos más frecuentes en las y los jóvenes atendidos.

Tabla 34

Personas menores de 18 años atendidas en USMC según diagnósticos de trastornos de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia. Andalucía, 2015

	N	%
T. Comportamientos disociales y emociones mixtos	46	0,7%
T. Tics	130	1,9%
Varios diagnósticos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	260	3,9%
T. Comportamiento social de comienzo específico en la infancia y adolescencia	273	4,0%
T. Comportamientos disociales	582	8,6%
T. Emociones de comienzo específico en la infancia	1.199	17,7%
Otros trastornos de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	1.828	27,1%
TDAH	2.440	36,1%
<b>Total</b>	<b>6.758</b>	<b>100,0%</b>
TDAH	2.440	36,1%
<b>Total</b>	<b>6.758</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas y hospitalización. 2015." Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

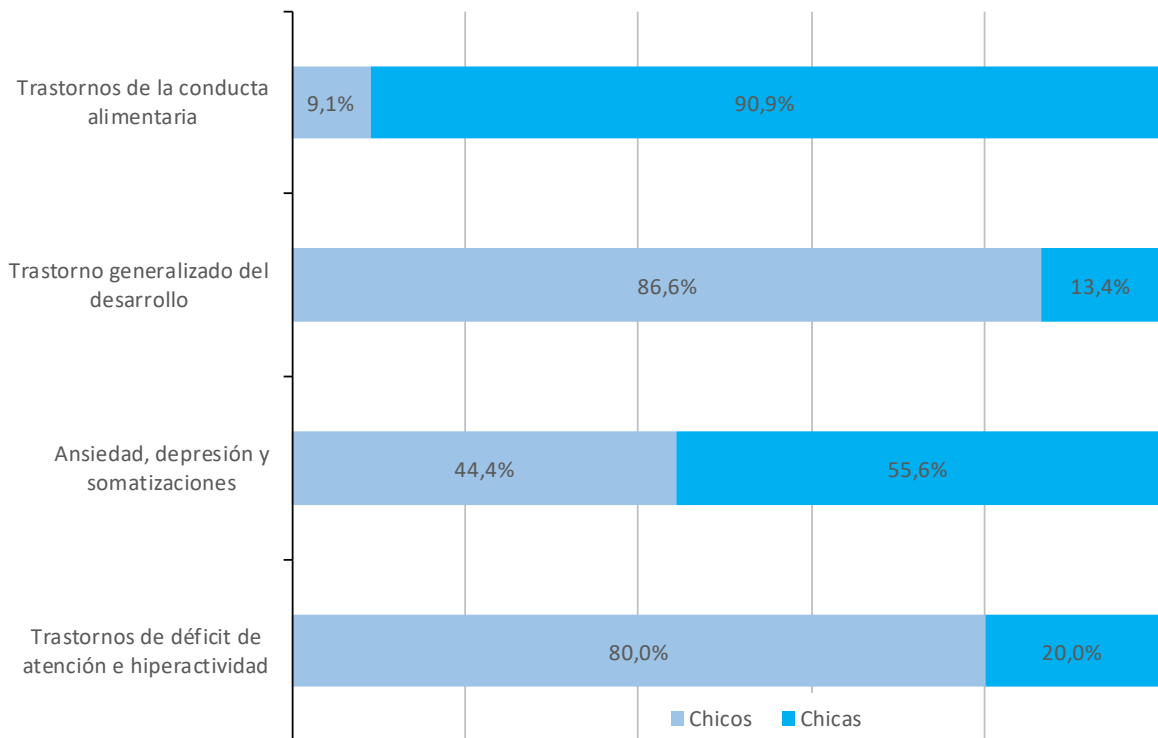
Clasificación diagnóstica CIE-10: F90-F98. Estos trastornos presentan un mayor número de diagnósticos en las personas de menos de 18 años

En la siguiente gráfica se analizan algunos de los grupos diagnósticos que cuentan con marcadas diferencias de sexo en su diagnóstico. Por ejemplo, los trastornos de la conducta alimentaria, en los que se observa que un 90,9% de las personas menores de 18 años atendidas son chicas, mientras que el 9,1% son chicos; en segundo lugar encontramos el trastorno generalizado del desarrollo, en el que también se encontraron diferencias entre los chicos diagnosticados (86,6%) y las chicas

(13,4%). En tercer lugar, destacaría el grupo diagnóstico relativo a ansiedad, depresión y somatizaciones en las que las diferencias fueron menores, un 55,6% de las personas diagnosticadas fueron chicas y el 44,4% chicos. Por último, analizamos el grupo diagnóstico relacionados con los trastornos de déficit de atención e hiperactividad, en el que los chicos (80%) son en mayor medida diagnosticados que las chicas (20%)

Gráfico 40

Personas menores de 18 años atendidas en USMC según grupos diagnósticos específicos y sexo. Andalucía, 2015



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Informe técnico de los resultados obtenidos por el Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) en Andalucía 2014. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

## Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil

Según el Decreto 77/2008 esta unidades quedan definidas como "...dispositivo asistencial de salud mental destinado a desarrollar programas especializados para la atención a la salud mental de la población infantil y adolescente menor de edad del área hospitalaria de referencia o área de gestión sanitaria correspondiente...."

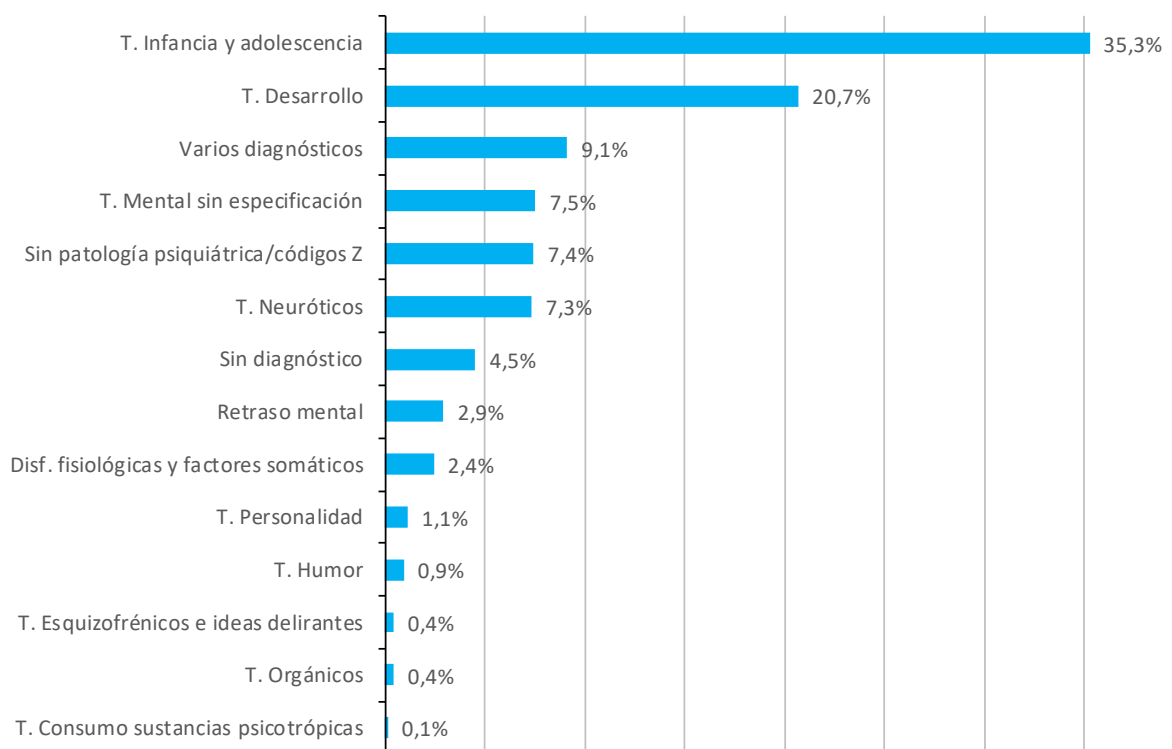
En 2015, se han atendido a 14.924 personas de menos de 18 años en las USMIJ de Andalucía, el 71,1% son chicos y el 28,9% son chicas.

En este servicio especializado de atención, la pato-

logía más frecuente diagnosticada es el trastorno de aparición habitual en la infancia y adolescencia, es el grupo diagnóstico con mayor porcentaje de personas menores de edad atendidas (35,3%), seguido de los trastornos de desarrollo (20,7%) y varios diagnósticos (9,1%). Los trastornos por los que se atendieron menor número de personas menores de 18 años son: el trastorno por consumo de sustancias psicotrópicas (0,1%), seguido de los trastornos orgánicos (0,4%) y los trastornos esquizofrénicos e ideas delirantes (0,4%).

Gráfico 41

Distribución de personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2015



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas y hospitalización. 2015". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Tabla 35

Personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2015

	N	%
T. Consumo sustancias psicotrópicas	9	0,1%
T. Orgánicos	55	0,4%
T. Esquizofrénicos e ideas delirantes	65	0,4%
T. Humor	133	0,9%
T. Personalidad	163	1,1%
Disf. fisiológicas y factores somáticos	360	2,4%
Retraso mental	436	2,9%
Sin diagnóstico	671	4,5%
T. Neuróticos	1.097	7,3%
Sin patología psiquiátrica/códigos Z	1.108	7,4%
T. Mental sin especificación	1.114	7,5%
Varios diagnósticos	1.358	9,1%
T. Desarrollo	3.090	20,7%
T. Infancia y adolescencia	5.265	35,3%
<b>Total</b>	<b>14.924</b>	<b>100,0%</b>

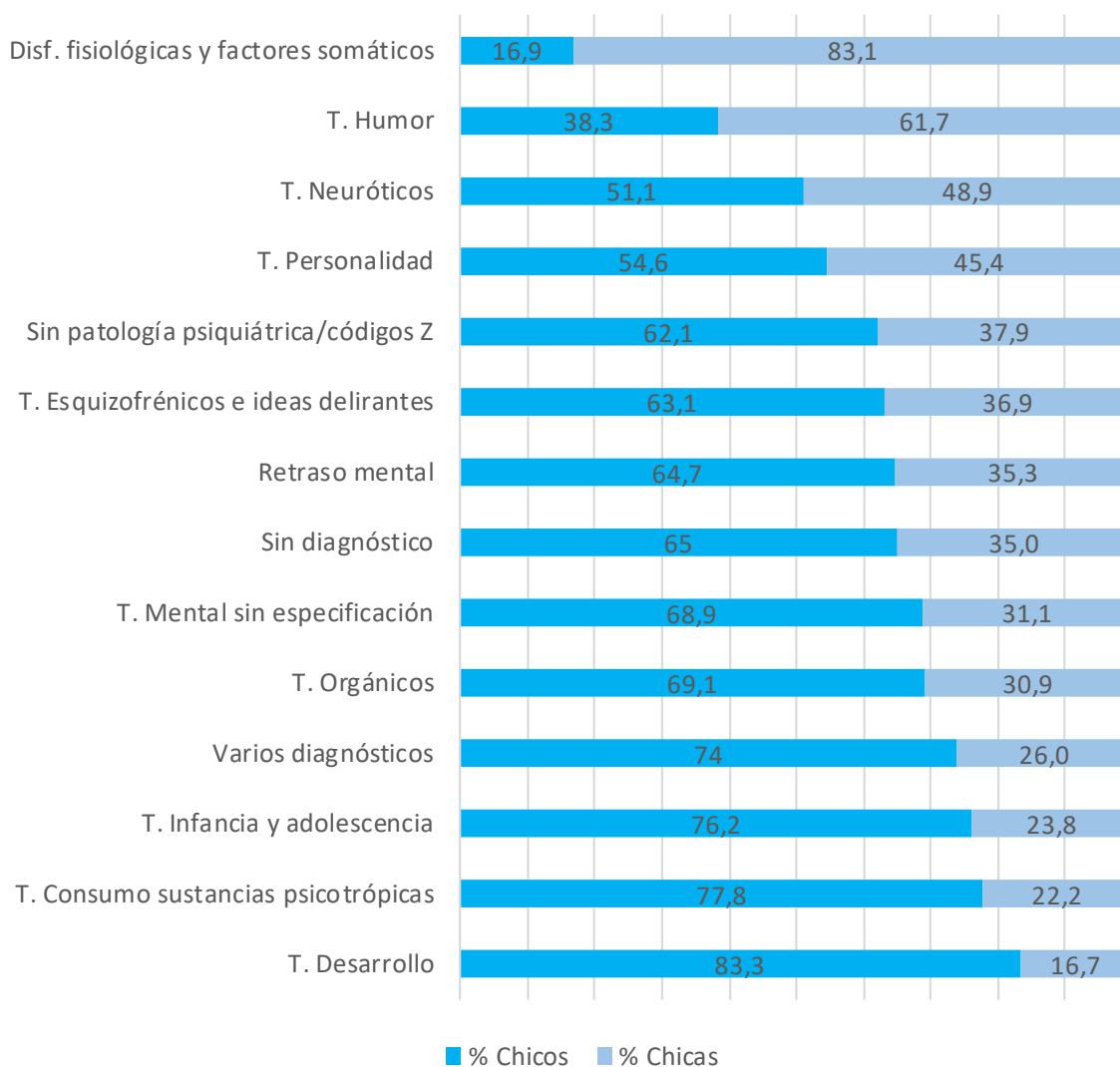
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas y hospitalización. 2015". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Analizando la población atendida según sexo, con relación a los diagnósticos recibidos, las mayores diferencias entre chicos y chicas se observan en: los trastornos del desarrollo (77,8% de los chicos y 22,2% de las chicas), los trastornos relacionados con

el consumo de sustancias psicotrópicas (69,1% de los chicos y 30,9% de las chicas), las disfunciones fisiológicas y factores somáticos (16,9% de los chicos y 83,1% de las chicas) y los trastornos del humor (38,3% de los chicos y 61,7% de las chicas).

Gráfico 42

Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según grupos diagnósticos y sexo. Andalucía, 2015



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas y hospitalización. 2015." Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

### 4.3. Maltrato Infantil

En Andalucía, a partir del Decreto 3/2004, de 7 de enero –modificado por el Decreto 81/2010, de 30 de marzo– se establece el sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía (SIMIA) que promueve la implantación de un instrumento de recogida de información sobre los casos de maltrato infantil. Con esta herramienta se pretende obtener una mejor percepción y conocimiento sobre la realidad social del maltrato a niños y niñas, facilitando su seguimiento y la coordinación entre servicios. Para llevarlo a cabo se establece una serie de procedimientos de denuncia, notificación y seguimiento homogéneos entre las diferentes administraciones.

Los datos que integran el SIMIA pasan a formar parte finalmente del sistema de ámbito nacional denominado Registro Unificado de Maltrato Infantil (R.U.M.I.). El RUMI recoge tanto las notificaciones de sospecha de maltrato como los casos efectivamente verificados.

Los tipos de maltrato a la infancia a los que se hace referencia desde el SIMIA son los siguientes:

- Maltrato físico: Acción intencional contra un menor por parte de su progenitor o sustituto que le provoque daños físico o enfermedad o le coloque en graves riesgo de padecerlo.
- Maltrato psicológico/emocional: Los adultos del grupo familiar manifiestan de forma reiterada hostilidad verbal hacia el menor a través de insultos, desprecio, crítica o amenaza de abandono, así como un constante bloqueo de las iniciativas infantiles de interacción (desde la evitación hasta el encierro del menor).
- Negligencia/abandono físico/cognitivo: Las necesidades físicas y psicológicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones peligrosas, educación y cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con él.
- Abuso Sexual: Cualquier clase de contacto o interacción sexual de un adulto con un menor en la que el adulto que por definición goza de una po-

sición de poder o autoridad sobre aquel lo utiliza para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. También se contempla su comisión por menores de 18 años cuando sean significativamente mayores que el menor-víctima o cuando estén en una posición de poder o control sobre éste. Se incluyen en esta categoría la explotación sexual, el tráfico y turismo de carácter sexual y la pornografía y prostitución infantiles.

- Corrupción: El adulto incita al menor a la realización o implicación en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad (contempladas ya en el abuso sexual) o uso de sustancias adictivas. Ello dificulta la normal integración social infantil y puede producir una incapacidad para las experiencias sociales normales.

- Explotación: Los padres o cuidadores asignan al menor con carácter obligatorio, y para la obtención de beneficios económicos o similares, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por adultos o interfieren de manera clara en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares. En esta categoría se incluyen la mendicidad infantil, la realización de tareas agrícolas, recogida de residuos, etc.

- Maltrato prenatal: Abuso de drogas o alcohol durante el embarazo, o cualquier circunstancia vital de la madre que se haga incidir voluntariamente en el feto, y que provoca que el bebé nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos anómalos, con síntomas de dependencia física de dichas sustancias, u otras alteraciones imputables a su consumo por parte de la madre. Este tipo de maltrato también se hace extensivo al progenitor o compañero de la embarazada cuando inflige a ésta conductas maltratantes a nivel físico o no atiende a sus necesidades básicas.

- Retraso no orgánico en el crecimiento: También denominado retraso psicosocial del crecimiento, se refiere al diagnóstico médico de aquellos niños que no incrementan su peso con normalidad en ausencia de una enfermedad orgánica. Sin embargo, se

produce una ganancia sustancial de peso durante su estancia en el hospital o bien hay una recuperación del retardo evolutivo cuando el niño dispone de un ambiente de cuidados adecuados. Aparece por lo general en niños menores de dos años y se caracteriza por la desaceleración o retraso del desarrollo físico, sin que exista un cuadro clínico que lo justifique. También puede producirse un funcionamiento emocional y del desarrollo deficientes. Este trastorno suele asociarse con una privación emocional de la figura cuidadora hacia el menor.

- Síndrome de Munchausen por poderes: Los padres o cuidadores someten al niño a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos, patológicos ficticios o generados de manera activa por ellos mismos (mediante la inoculación de sustancias al niño, por ejemplo). Como consecuencia el menor se ve sometido a continuos ingresos, exámenes médicos y pruebas diagnósticas molestas e innecesarias y que incluso pueden ser perjudiciales para su salud física y mental.

- Maltrato Institucional: Cualquier programa, legislación, procedimiento o actuación u omisión por parte de organismos o instituciones públicas o privadas, o bien procedente del comportamiento individual de un profesional que conlleve abuso, negligencia, detrimento de la salud, del desarrollo

y de la seguridad que viole los derechos básicos de los menores. Las manifestaciones pueden ser muy diversas, y afectan a un amplio conjunto de necesidades infantiles. Por ello los indicadores que se detecten pueden coincidir con los expuestos anteriormente para los distintos tipos de maltrato. Los criterios que deberán analizarse para valorar su gravedad se relacionan con la continuidad y persistencia de los hechos y las consecuencias que han ocasionado o pueden provocar en los menores afectados.

En Andalucía, la información recogida por el Sistema de Protección relacionadas con el maltrato se obtiene del registro SIMIA, recoge cuatro tipologías básicas de maltrato infantil: negligencia, maltrato emocional, maltrato físico y abuso sexual.

En 2016, se han registrado 2.654 notificaciones<sup>1</sup> de maltrato infantil, con un incremento del 27% respecto al año 2015 (2.084 notificaciones). Un 87% de las notificaciones proceden de los servicios sociales, un 6,5% de los servicios educativos y un 3% de servicios sanitarios. En cuanto a la gravedad del maltrato, un 61% de las notificaciones son relativos a casos de maltrato leve y moderado, mientras que un 39% son relativas a casos de maltrato infantil grave.

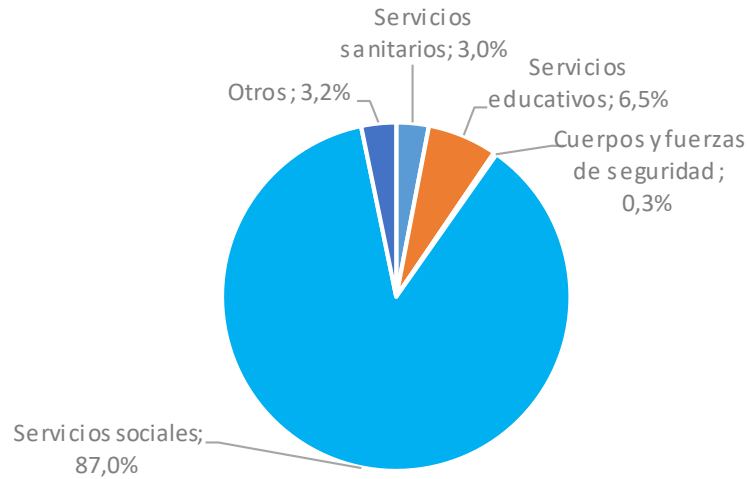
---

1) Casos verificados



Gráfico 43

Distribución de las notificaciones de maltrato según procedencia. Andalucía, 2016



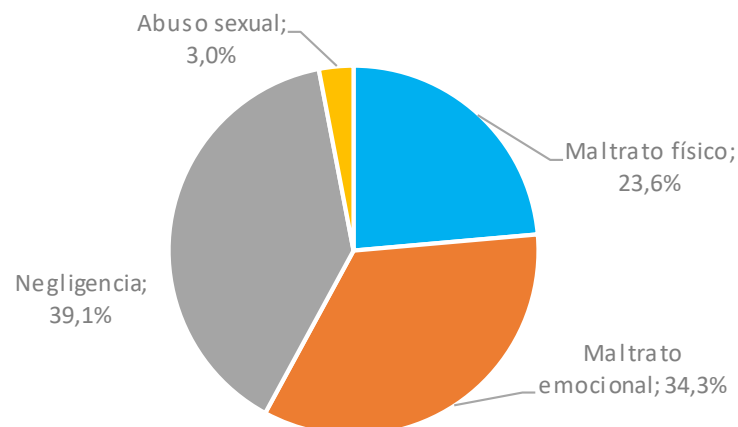
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2017.

Un 39,1% de las notificaciones recogidas estaban referidas a maltrato por negligencia, el 34,3% a maltrato emocional, el 23,6% a maltrato físico y el 3% se relacionaron con abusos sexuales. Dependiendo del género de la víctima, las notificaciones

relacionadas con abusos sexuales, hacen referencia a mayoritariamente a chicas (75,2%); al igual que en las notificaciones relacionadas con maltrato físico en las que un 52,2% estaban referidas a chicas.

Gráfico 44

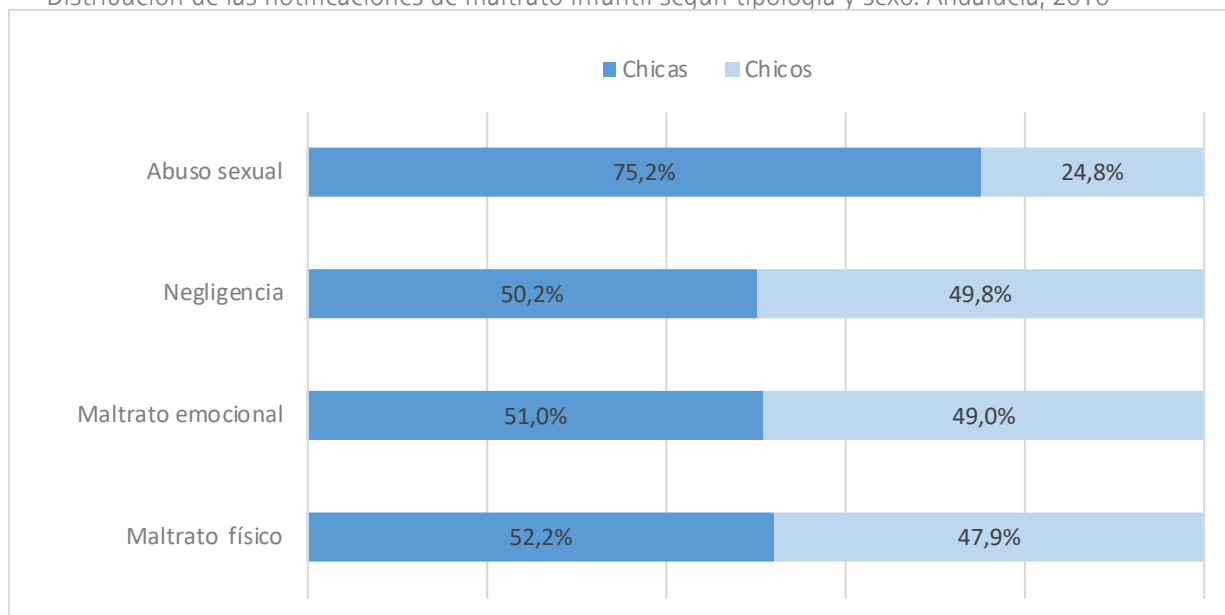
Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología. Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2017.

Gráfico 45

Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y sexo. Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2017.

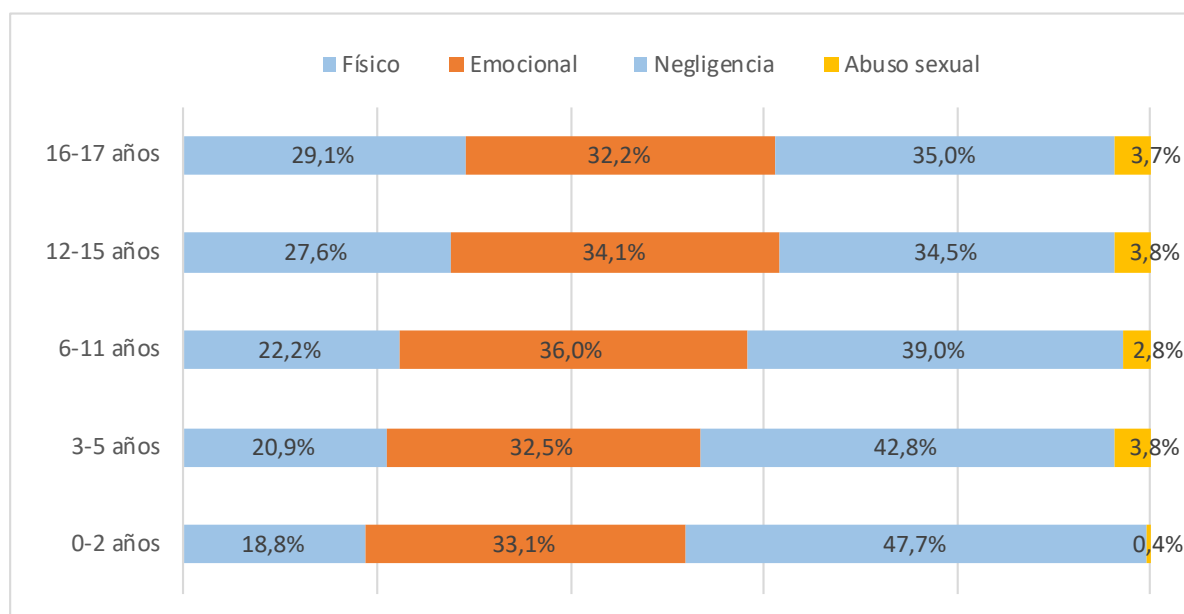
Un 38,4% de las notificaciones registradas estaban referidas a niños y niñas entre 6-11 años, un 27,3% a chicos y chicas entre 12 y 15 años, y un 15% entre 3-5 años. Las notificaciones referidas niños y niñas entre 0-2 años supusieron un 11,6%.

El maltrato físico se da con más frecuencia en el

grupo de edad 16-17 años, el maltrato emocional aparece con más frecuencia en el grupo 6-11 años, la negligencia es más frecuente en el grupo 0-2 años, y por último, respecto al abuso sexual, hay un mayor número notificaciones en la franja de edad 3-5 años.

Gráfico 46

Notificaciones de maltrato infantil según servicio. Andalucía, 2015



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2017

## 4.4. Menores de edad expuestos a violencia de género

### 4.4.1. Víctimas mortales por violencia de género

En España, según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género<sup>1</sup> desde 2013 a 2017<sup>2</sup> 21 niños, niñas y adolescentes de menos de 18 años han sido asesinados por la pareja de su madre. Durante 2017 se han producido 6 muertes.

Del total de muertes acaecidas en el periodo mencionado, 19 eran hijos/as del agresor y 10 vivían con su madre y con el agresor. En el mismo perio-

do, con relación a las muertes registradas, se habían realizado 4 denuncias, se solicitó 1 medida de protección, se concedió 1 medida de protección y se cesó 1 de las medidas de protección.

En Andalucía, en dicho periodo se han registrado 4 muertes de personas menores de 18 años por la pareja de su madre.

Tabla 36

Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Total de víctimas mortales	6	4	4	1	6	21
Parentesco con el agresor: hijo/a	6	4	3	1	5	19
Convivencia de la madre con el agresor	3	1	2	0	4	10
Habían denunciado	1	2	0	0	1	4
Retiraron denuncia	1	0	0	0	1	2
Solicitaron medida de protección	0	1	0	0	1	2
Obtuvieron medida de protección	0	0	0	0	1	1
Tenían medida de protección en vigor	1	0	0	0	0	1
<b>Medidas de protección cesadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Fichas de víctimas mortales por violencia de género. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

1) Ficha estadística de menores víctimas mortales por violencia de Género. Años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

2) Fecha de datos: 02/06/2017.

3) Medidas de protección caducadas.

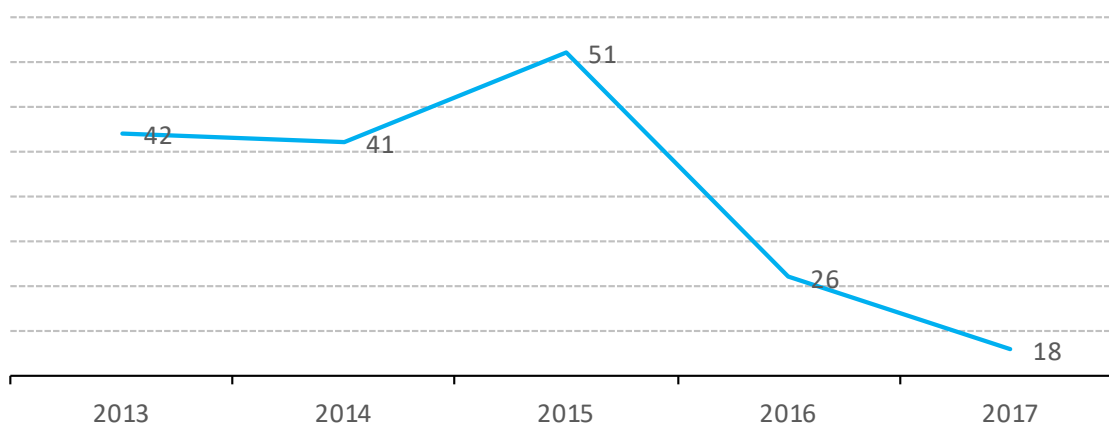
4) Fecha de datos: 24/08/2017.

Según la misma fuente, en España desde 2013 a 2017, se han registrado 178 personas de menos de 18 años cuya madre ha sido asesinada por violencia de género. En 2017<sup>4</sup> se han registrado 18 personas menores de edad cuya madre ha muerto asesinada por violencia de género.

En Andalucía desde 2013 a 2017, 14 personas de menos de 18 años han quedado huérfanas por violencia de género, el 10,4% del total de niños, niñas y adolescentes registrados en el mismo periodo en España (134 personas menores de 18 años).

Gráfico 47

Evolución del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. España 2013-2017



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. 2017

Según una macroencuesta sobre violencia contra la mujer, realizada en 2015, los tres principales motivos que expresan las mujeres que han sufrido violencia de género ante el hecho de no haber presentado una denuncia a la policía o al juzgado se encuentran: no conceder suficiente importancia a la violencia de género sufrida (44,6%), por miedo o temor a las represalias (26,6%) o por sentir vergüenza o no querer que nadie lo supiera (21,1%).

Entre los motivos, también encontramos: miedo a perder a sus hijos o hijas (8,4%) y no querer que sus hijos o hijas perdiesen a su padre (6,8%).

El 37,7% del total de mujeres con hijos o hijas que han expresado sufrir violencia de género, dicen que sus hijos o hijas también han recibido maltrato o sentido miedo.

1) Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015. Avance de resultados. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

#### 4.4.2. Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años: víctimas y denunciadas.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía para el año 2016 se han registrado un total de 122 víctimas (chicas) menores de 18 años con orden de protección por violencia de género, el 21,4% del total de víctimas (chicas) registradas en

España (569 chicas). Con respecto a 2015, hay 35 chicas menos con orden de protección o medidas cautelares. Del total de personas denunciadas (chicos) con medidas cautelares dictadas en España (107) un 18,7% se registraron en Andalucía (20).

Tabla 37

Datos resumen de la evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años en España y Andalucía. 2011-2016

Víctimas menores de 18 años con orden de protección o medidas cautelares dictadas (Chicas)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
España	571	545	499	576	637	569	3.397
Andalucía	150	138	135	142	157	122	844
Personas denunciadas con medidas cautelares dictadas (Chicos)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
España	71	72	76	90	101	107	517
Andalucía	13	10	13	15	18	20	89

Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas)

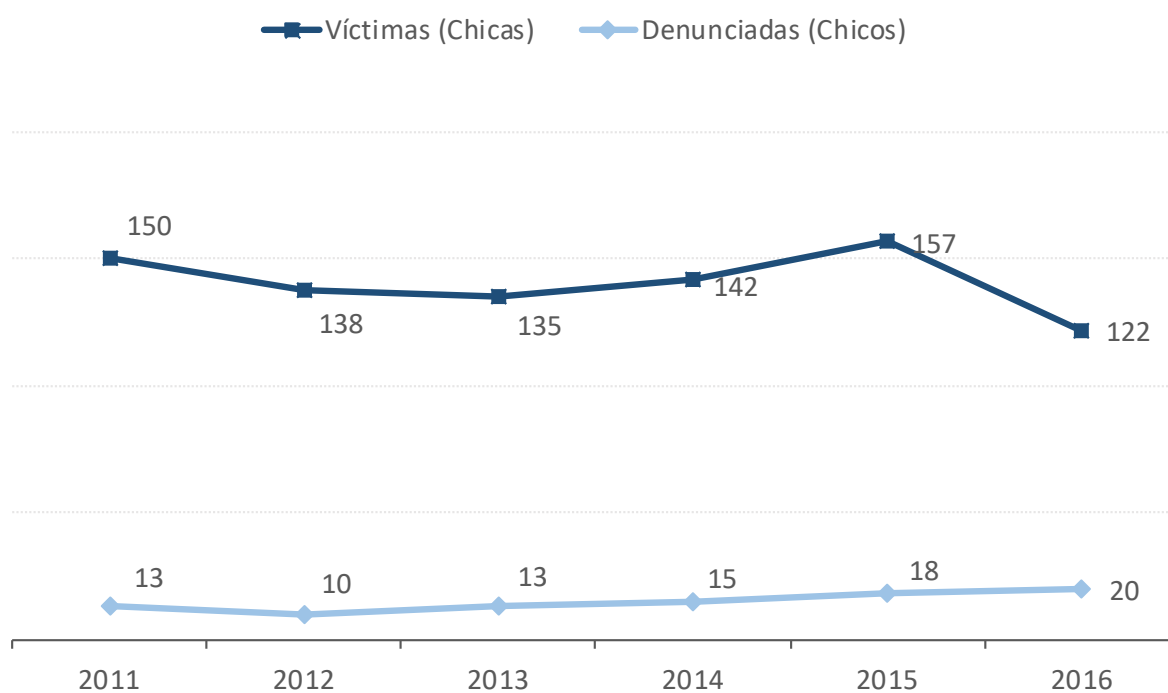
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (2011-2016). Instituto Nacional de Estadística.

La evolución de la violencia de género en Andalucía desde 2011 a 2016, ha registrado un total de 844 víctimas (chicas) de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas y 89 personas denunciadas (chicos) con medidas

cautelares dictadas. El número de víctimas ha sido más variable que el de personas denunciadas. En 2015, se ha registrado el mayor número de chicas víctimas de género (157 chicas) respecto al mismo periodo, mientras que en 2016 el menor.

Gráfico 48

Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años en Andalucía: víctimas y denunciadas. 2011-2016



Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas)

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (2011-2016). Instituto Nacional de Estadística.

#### 4.4.3. Menores de 18 años enjuiciados por violencia de género en Andalucía

Según los datos registrados por el Consejo General del Poder Judicial, en Andalucía en 2016, hay 50 menores de edad enjuiciados por violencia de género, un 1,03% del total de chicos menores de 18 años

enjuiciados (4.856). Se encuentran principalmente entre los 16-17 años y a la mayoría de ellos se les ha impuesto medidas por delitos (36 chicos).

Tabla 38

Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas. Andalucía, 2015

	Imposición de medidas por infracciones relacionadas con violencia de género		Sin imposición de medidas	TOTAL MENORES ENJUICIADOS VG
	Delitos	Delitos leves		
Total menores enjuiciados por violencia de género	45	0	5	50
Edad 14- 15 Años	9	0	0	9
Edad 16-17 años	36	0	5	41

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2015". Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 39

Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas y provincia. Andalucía, 2015

	Imposición de medidas por infracciones relacionadas con violencia de género		Sin Imposición de Medidas	Total menores enjuiciados VG
	Delitos	Delitos Leves		
Almería	2	0	0	2
Cádiz	12	0	5	17
Córdoba	5	0	0	5
Granada	5	0	0	5
Huelva	2	0	0	2
Jaén	3	0	0	3
Málaga	11	0	0	11
Sevilla	5	0	0	5

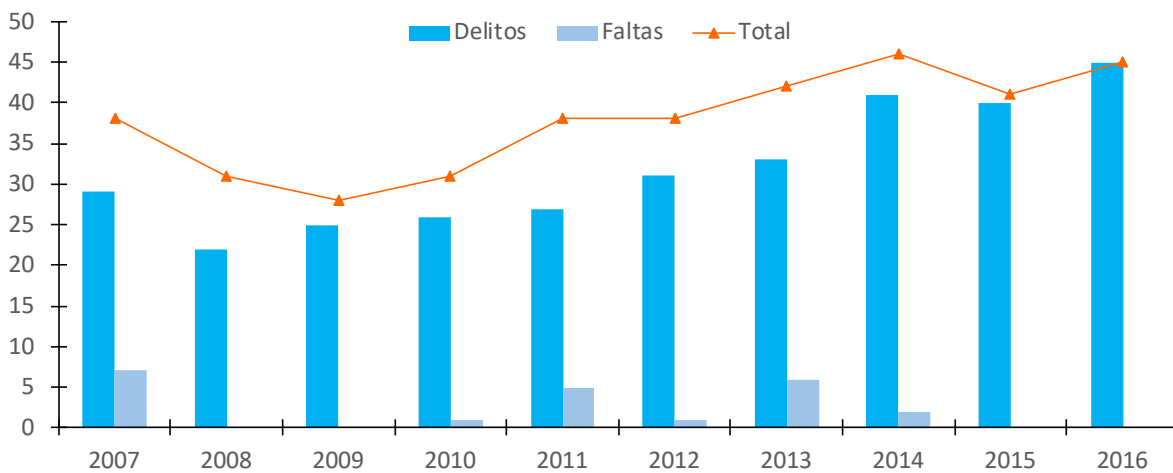
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2016". Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la evolución de las sentencias impuestas por infracciones relacionadas con violencia de género, éstas han mantenido un leve crecimiento en el periodo 2007-2016 pasando de 29 sentencias por este motivo a las 45 sentencias en 2016, 4 sentencias más con respecto a 2015.

Las sentencias relacionadas con la violencia de género en 2016 suponen un 0,96% del total de sentencias a chicos y chicas entre 14 y 17 años. La evolución del peso de las mismas ha sido estable hasta 2010 año desde el que ha sido creciente hasta 2014 y apenas variando en comparación con 2015 y 2016..

Gráfico 49

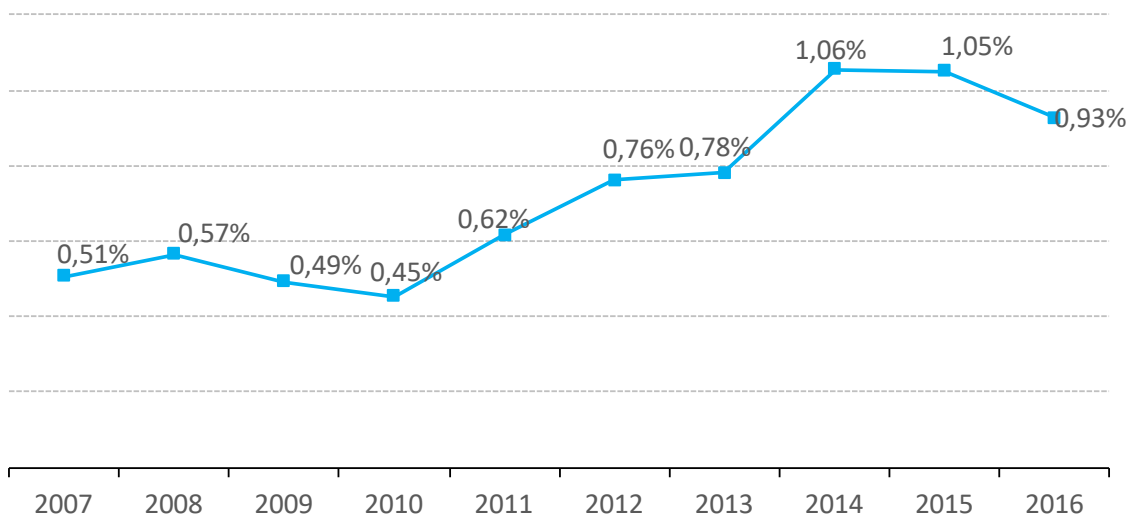
Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía. 2007-2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2016". Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 50

Evolución del porcentaje de sentencias de menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género respecto total de sentencias para este grupo de edad. Andalucía, 2007-2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2016". Consejo General del Poder Judicial.



5

# Sistema de Justicia Juvenil



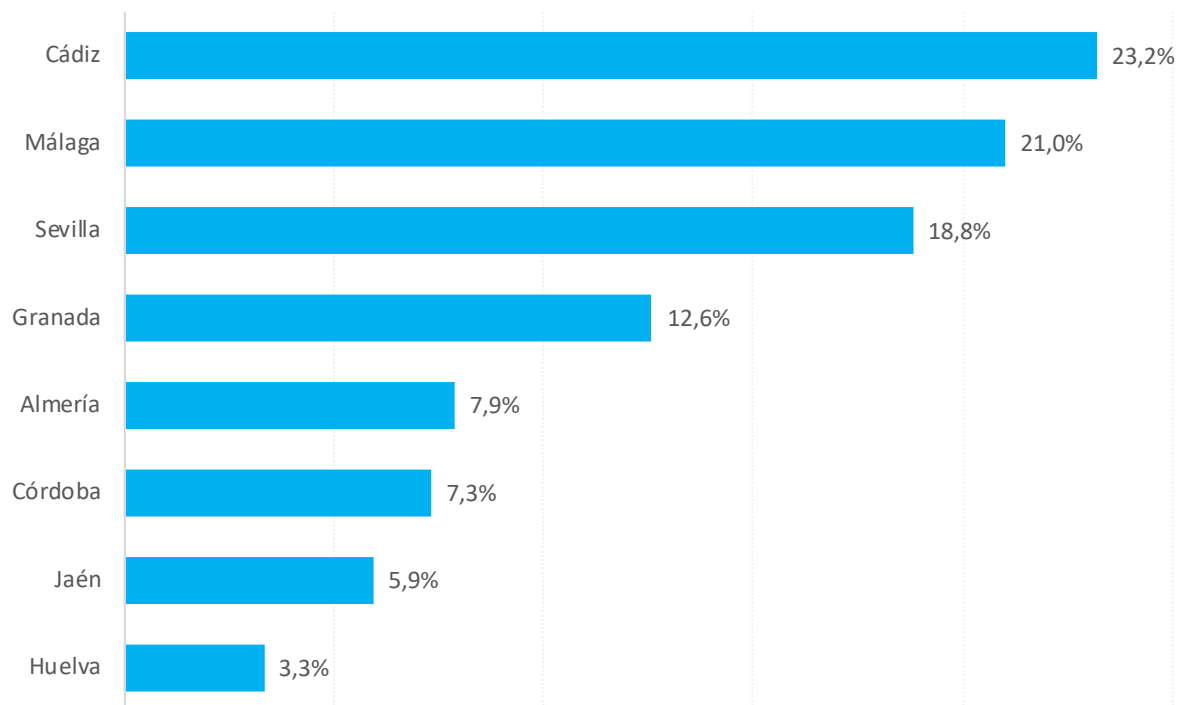
## 5. Sistema de justicia juvenil

Los datos registrados por el Consejo General del Poder Judicial muestran que en 2016 se realizaron un total de 4.856 juicios en Andalucía a chicos y chicas entre 14 y 17 años. Un 81,7% fueron a chi-

cos y un 18,3% a chicas. Siendo Cádiz (23,2%) y Málaga (21,0%) las provincias con mayor número de menores de edad enjuiciados.

Gráfico 51

Distribución de los juicios realizados a chicos y chicas de 14-17 años según provincia. Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística Judicial. Juzgados de menores. Edición 2016". Consejo General del Poder Judicial

Del total de jóvenes enjuiciados, un 87,2% obtuvo imposición de medidas, un 12,8% fue juzgado sin imposición de medidas. Del total de jóvenes enjuiciados con imposición de medidas, un 62,8% o fue por delitos, un 20,8% por delitos leves y un 3,6% por faltas.

ciados con imposición de medidas, un 62,8% o fue por delitos, un 20,8% por delitos leves y un 3,6% por faltas.

Tabla 40

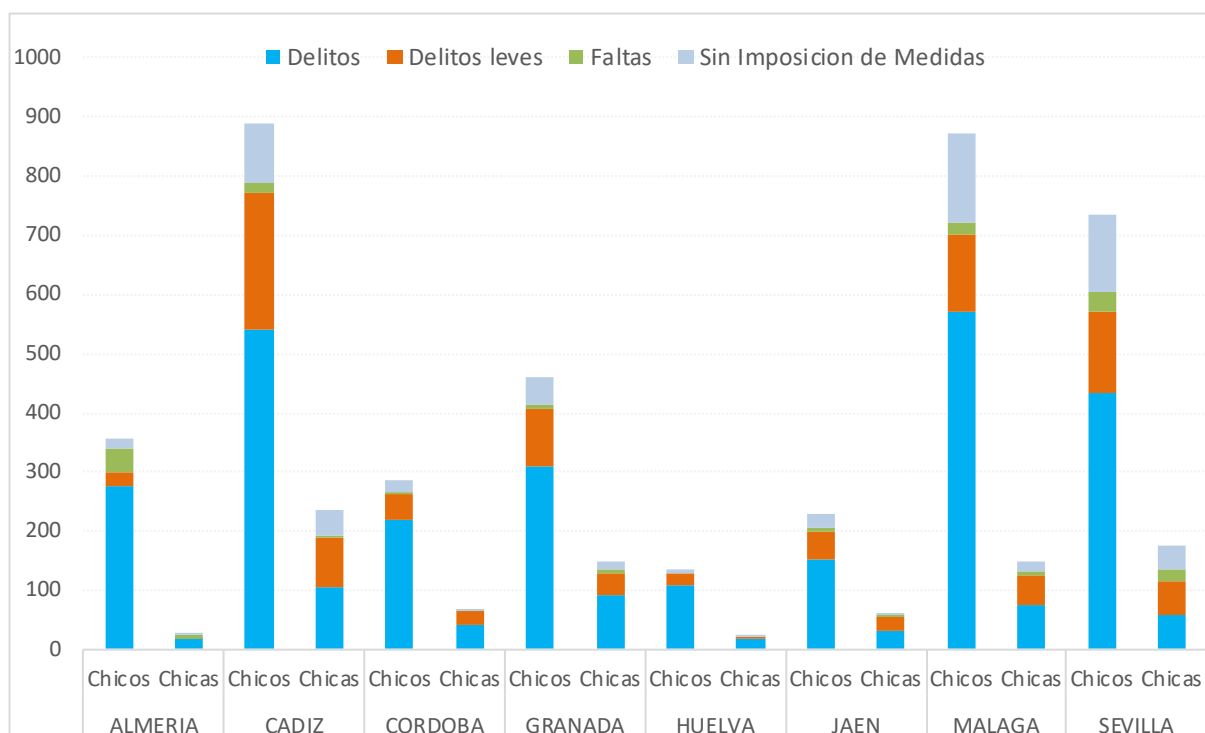
Número de menores enjuiciados según imposición de medidas y provincias. Andalucía, 2016

	Con imposición de medidas	Sin imposición de medidas	Total
Almería	366	16	382
Cádiz	983	143	1.126
Córdoba	332	23	355
Granada	548	63	611
Huelva	151	10	161
Jaén	263	25	288
Málaga	852	168	1.020
Sevilla	740	173	913
Andalucía	4.235	621	4.856

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística Judicial. Juzgados de menores. Edición 2016". Consejo General del Poder Judicial

Gráfico 52

Distribución de las infracciones cometidas según tipo, sexo y provincia. Andalucía, 2016



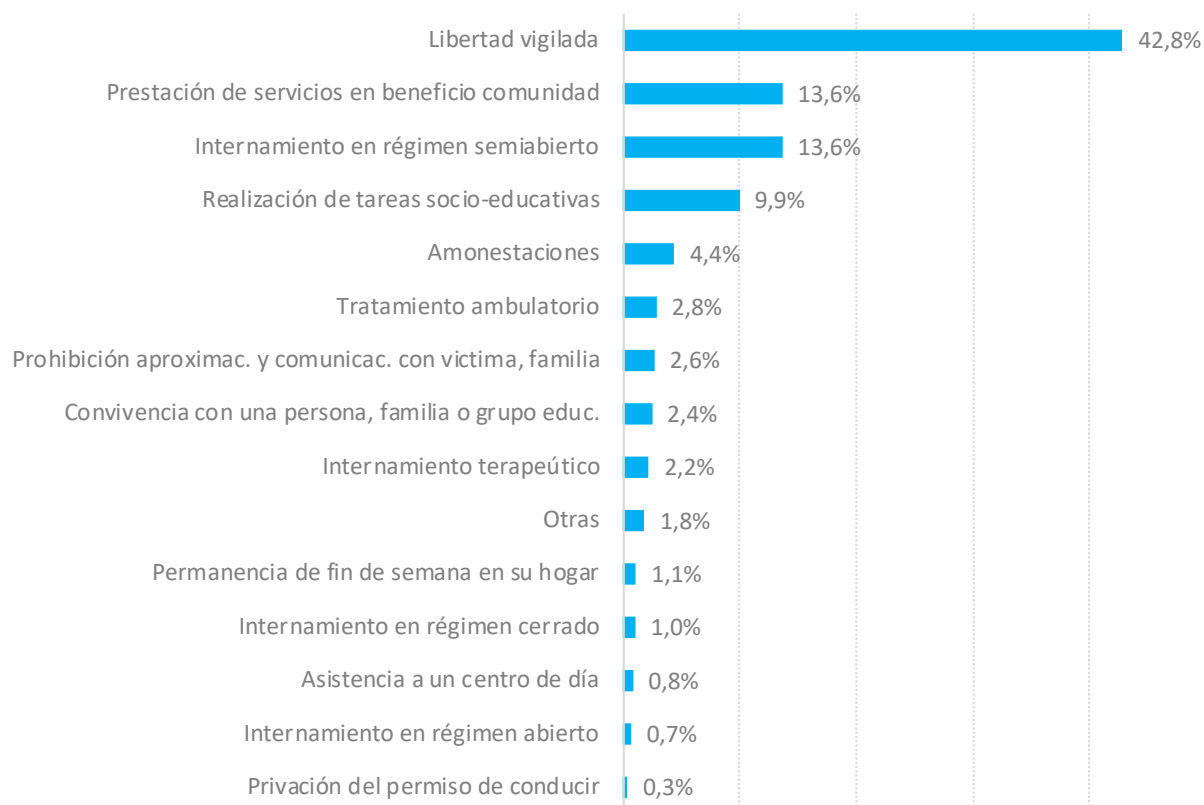
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística Judicial. Juzgados de menores. Edición 2016". Consejo General del Poder Judicial

Para este número de menores enjuiciados se impusieron 5.063 medidas<sup>1</sup>, las tres principales medidas impuestas fueron: la libertad vigilada (42,8%), la

prestación de servicios en beneficio a la comunidad (13,6%) y el internamiento en régimen semiabierto (13,6%).

Gráfico 53

Distribución de los tipos de medidas impuestas en sentencias a chicos y chicas de 14-17 años. Andalucía, 2016



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística Judicial. Juzgados de menores. Edición 2016". Consejo General del Poder Judicial

1) Ficha estadística de menores víctimas mortales por violencia de Género. Años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Según los últimos datos recogidos por el *Instituto Nacional de Estadística*, en 2015 se registraron un total de 3.128 chicos y chicas entre **14 y 17 años** condenados, lo que supone un descenso del 7,9% respecto al año anterior (en 2014 se registraron 3.398). Del total de jóvenes condenados, un 59,3%

tenían entre 16 y 17 años, un 40,7% entre los 14-15 años.

Respecto a las provincias andaluzas, Cádiz (22,8%), Málaga (20%) y Sevilla (15,5%) registran un mayor número de personas menores de edad condenadas.

Tabla 41

Número de personas condenadas de 14 a 17 años según provincia, grupos de edad y sexo. Andalucía, 2015

	CHICOS		CHICAS		TOTAL		
	14-15 años	16-17 años	14-15 años	16-17 años	14-15 años	16-17 años	Total
Almería	79	141	13	16	92	157	249
Cádiz	222	318	75	97	297	415	712
Córdoba	95	139	27	34	122	173	295
Granada	136	188	39	54	175	242	417
Huelva	65	83	14	15	79	98	177
Jaén	51	88	13	15	64	103	167
Málaga	207	299	44	76	251	375	626
Sevilla	147	240	46	52	193	292	485
Andalucía	1.002	1.496	271	359	1.273	1.855	3.128

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística de condenados: menores. Año 2015". Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al número de infracciones, se registraron 5.124. Suponen un 21,3% del total de infracciones de menores de edad registradas en España (24.005 infracciones). El número de sentencias ha descendido respecto al año anterior (en 2014 se registraron 5.804 infracciones).

Las principales infracciones cometidas fueron aque-

llas tipificadas como delitos, suponen un 67,1% del total de infracciones. Respecto al año anterior se ha registrado un descenso de los mismos del 2,7% (en 2014, se registraron un total de 3.532 delitos). En las chicas, la proporción de infracciones tipificadas como delitos son superiores a las faltas, mientras que en los chicos los delitos duplican a las faltas.

Tabla 42

Número de infracciones cometidas según edad y tipo de infracción. Andalucía, 2015

	14 años	15 años	16 años	17 años	Total
Delitos	600	804	964	1.072	3.440
Faltas	273	452	447	512	1.684
Infracciones	873	1.256	1.411	1.584	5.124

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2015." Instituto Nacional de Estadística

Tabla 43

Número de infracciones cometidas según sexo y tipo de infracción. Andalucía, 2015

	Chicos		Chicas	
	Nº	distribución	Nº	distribución
Delitos	2.917	69,5%	523	56,3%
Faltas	1.278	30,5%	406	43,7%
Infracciones	4.195	100%	929	100%

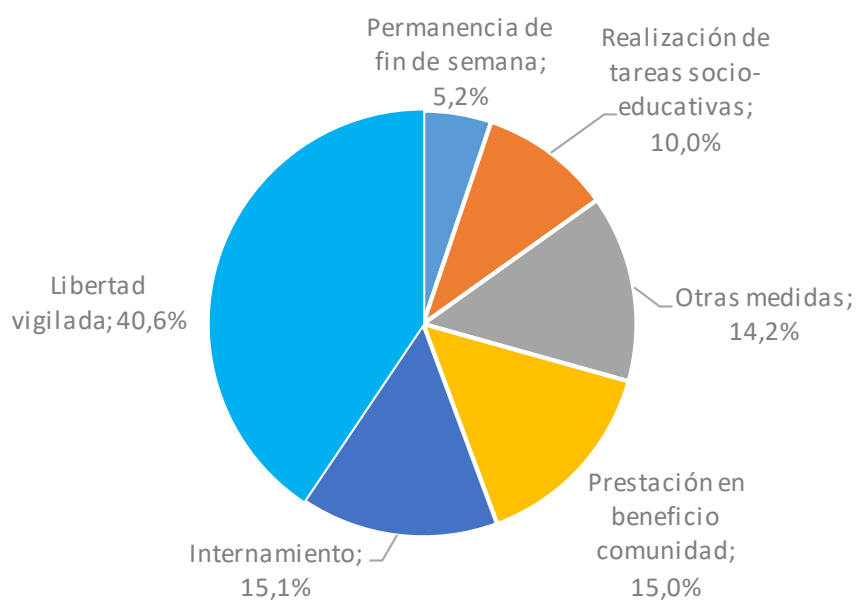
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2015." Instituto Nacional de Estadística

A las y los jóvenes enjuiciados se les impusieron un total de 4.813 medidas, entre las que cuentan con un mayor volumen serían: libertad vigilada (40,6%),

internamiento (15,1%) y prestación de servicios en beneficio de la comunidad (15%)

Gráfico 54

Distribución de las medidas impuestas en sentencias según tipo. Andalucía, 2015



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2015." Instituto Nacional de Estadística

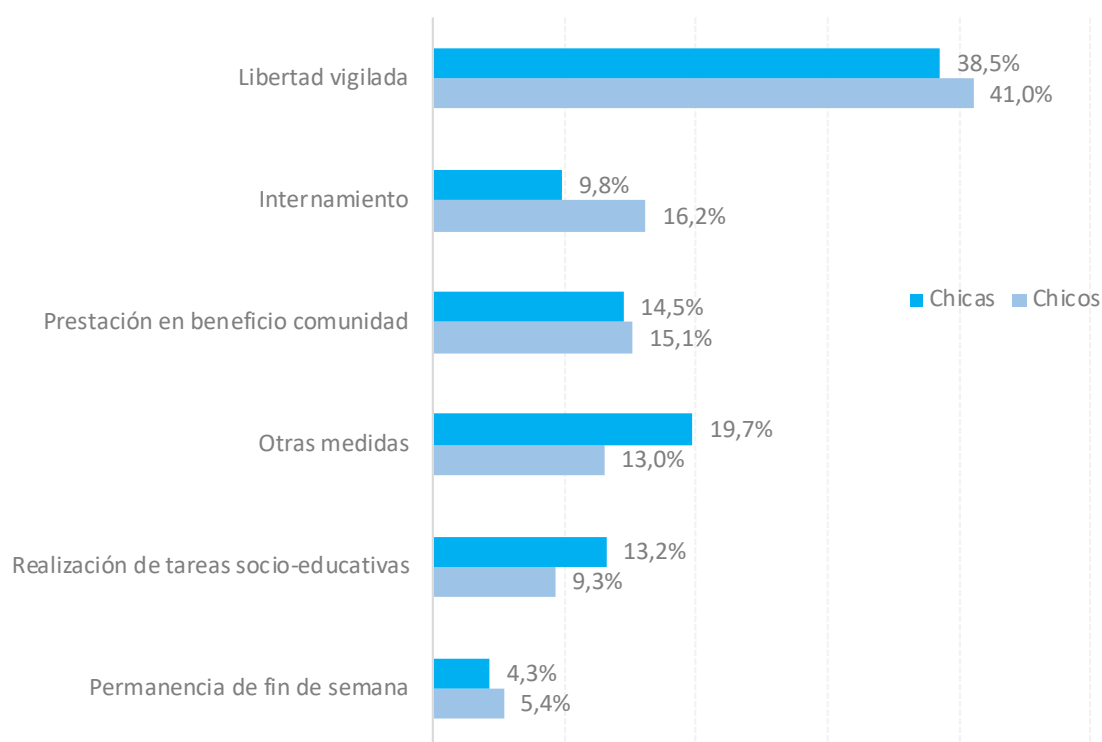


Entre los chicos, las medidas impuestas en sentencia más frecuentes fueron: libertad vigilada (41%), internamiento (16,2%) y prestación en beneficio a la comunidad (15,1%). Entre las chicas, las medidas

más adoptadas también fueron la libertad vigilada (38,5%), otras medidas (19,7%), y prestación en beneficio a la comunidad (14,5%).

Gráfico 55

Distribución del tipo de medidas adoptadas según sexo. Andalucía, 2015



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2015". Instituto Nacional de Estadística



## Índice de tablas y gráficos

### Tablas

- Tabla 1. Población menor de 18 años según sexo y edad; Andalucía, 2015
- Tabla 2. Población menor de 18 años según grupos de edad y provincias. Ambos sexos; Andalucía, 2016
- Tabla 3. Población menor de 18 años según provincia; Andalucía, 2016
- Tabla 4. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Almería, 2016
- Tabla 5. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Almería, 2016
- Tabla 6. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Cádiz, 2016
- Tabla 7. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Cádiz, 2016
- Tabla 8. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Córdoba, 2016
- Tabla 9. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Córdoba, 2016
- Tabla 10. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Granada, 2016
- Tabla 11. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Granada, 2016
- Tabla 12. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Huelva, 2016
- Tabla 13. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Huelva, 2016
- Tabla 14. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Jaén, 2016
- Tabla 15. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Jaén, 2016
- Tabla 16. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Málaga, 2016
- Tabla 17. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Málaga, 2016
- Tabla 18. Diez municipios con mayor número de población de 0-17 años. Sevilla, 2016
- Tabla 19. Diez municipios con mayor peso de la población de 0-17 años. Sevilla, 2017
- Tabla 20. Indicadores de población de nacionalidad extranjera menor de 18 años. Andalucía y provincias, 2016
- Tabla 21. Tasa de mortalidad según edad y sexo. Andalucía, 2016
- Tabla 22. Número de defunciones según causas de muerte (grandes grupos) y edad. Andalucía, 2015
- Tabla 23. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general según ciclo y provincia. Andalucía, curso 2016-17
- Tabla 24. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general según ciclo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, curso 2016-17
- Tabla 25. Alumnado extranjero según ciclo y provincia. Andalucía, curso 2016-17

Tabla 26. Alumnado extranjero según ciclo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, curso 2016-17

Tabla 27. Porcentaje de alumnado que promociona en Educación Primaria y ESO según sexo. Andalucía, curso 2014/2015

Tabla 28. Porcentaje de alumnado que promociona en Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior según sexo. Andalucía, curso 2014/2015

Tabla 29. Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años. Curso 2014-15

Tabla 30. Evolución del Abandono Educativo Temprano según sexo. España y Andalucía

Tabla 31. Evolución del nivel de formación de la población joven. España y Andalucía

Tabla 32. Tasa AROPE y sus componentes en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2016

Tabla 33. Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza grave según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2016

Tabla 34. Personas menores de 18 años atendidas en USMC según diagnósticos de trastornos de comienzo habitual en la infancia y la adolescencia. Andalucía, 2015

Tabla 35. Personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2015

Tabla 36. Personas menores de 18 años víctimas mortales por violencia de género. España 2013-2017

Tabla 37. Datos resumen de la evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años en España y Andalucía. 2011-2016

Tabla 38. Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas. Andalucía, 2015

Tabla 39. Número de menores entre 14 y 17 años que han sido enjuiciados por infracciones relacionadas con violencia de género según imposición de medidas y provincia. Andalucía, 2015

Tabla 40. Número de menores enjuiciados según imposición de medidas y provincias. Andalucía, 2016

Tabla 41. Número de personas condenadas de 14 a 17 años según provincia, grupos de edad y sexo. Andalucía, 2015

Tabla 42. Número de infracciones cometidas según edad y tipo de infracción. Andalucía, 2015

Tabla 43. Número de infracciones cometidas según sexo y tipo de infracción. Andalucía, 2014

## Gráficos

Gráfico 1. Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2016

Gráfico 2. Porcentaje de población menor de 18 años respecto al total de la población según provincias. Andalucía, 2016

Gráfico 3. Evolución de la población menor de 18 años. Andalucía, 1998-2016

Gráfico 4. Distribución de la población menor de 18 años de nacionalidad extranjera. Andalucía, 2016

Gráfico 5. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Andalucía, 2016

Gráfico 6. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Almería, 2016

Gráfico 7. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Cádiz, 2016

Gráfico 8. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Córdoba, 2016

Gráfico 9. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Granada, 2016

Gráfico 10. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Huelva, 2016

Gráfico 11. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Jaén, 2016

Gráfico 12. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Málaga, 2016

Gráfico 13. Distribución de la población extranjera de 0 a 19 años según área geográfica de nacionalidad. Sevilla, 2016

Gráfico 14. Tasa bruta de natalidad según comunidad autónoma. España, 2016

Gráfico 15. Evolución de la tasa bruta de natalidad. España y Andalucía, 2000 - 2015

Gráfico 16. Tasa bruta de natalidad según provincia. Andalucía, 2016

Gráfico 17. Tasa Global de fecundidad según comunidad autónoma. España, 2016

Gráfico 18. Evolución de la Tasa Global de fecundidad. España y Andalucía, 2016

Gráfico 19. Tasa Global de fecundidad según nacionalidad de las mujeres. España y Andalucía, 2016

Gráfico 20. Evolución de la Tasa Global de fecundidad. España y Andalucía, 2016

Gráfico 21. Evolución del Indicador coyuntural de fecundidad. España y Andalucía, 2016

Gráfico 22. Tasa de mortalidad infantil según comunidad autónoma. España, 2015

Gráfico 23. Evolución de la Tasa de mortalidad infantil. España y Andalucía, 1996-2016

Gráfico 24. Tasa de mortalidad infantil según provincias. Andalucía, 2016

Gráfico 25. Distribución del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2016-17

Gráfico 26. Distribución del alumnado según provincia. Andalucía, curso 2016-17

Gráfico 27. Distribución del alumnado extranjero según ciclo formativo. Andalucía, curso 2016-17

Gráfico 28. Distribución del alumnado extranjero según provincia. Andalucía, curso 2016-17

Gráfico 29. Número de personas menores de 18 años tuteladas según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016

Gráfico 30. Número de personas menores de 18 años en acogimiento residencial según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016

Gráfico 31. Número de personas menores de 18 años en acogimiento familiar según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016

Gráfico 32. Número de adopciones nacionales constituidas según provincia. Andalucía, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016

Gráfico 33. Tasa de pobreza relativa en menores de 18 años, calculada con y sin transferencias sociales. Andalucía y España 2016, Unión Europea 2015

Gráfico 34. Tasa de pobreza grave en menores de 18 años, calculada con y sin transferencias sociales. Andalucía y España 2016, Unión Europea 2015

Gráfica 35. Evolución de las tasas de pobreza grave en menores de 18 años, con y sin transferencias sociales\*. Andalucía\*\*, España y Unión Europea, 2007-2016

Gráfico 36. Tasa de pobreza grave en menores de 18 años, calculada con y sin transferencias sociales. Andalucía y España 2016, Unión Europea 2015

Gráfico 37. Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza grave según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2016

Gráfico 38. Porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza relativa según intensidad laboral del hogar donde viven. España, 2010 - 2016

Gráfico 39. Salud y ajuste psicológico auto-percibida durante la última semana en personas menores de 18 años. Andalucía, 2014

Gráfico 40. Personas menores de 18 años atendidas en USMC según grupos diagnósticos específicos y sexo. Andalucía, 2015

Gráfico 41. Distribución de personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2015

Gráfico 42. Porcentaje de personas menores de 18 años atendidas en USMIJ según grupos diagnósticos y

sexo. Andalucía, 2015

Gráfico 43. Distribución de las notificaciones de maltrato según procedencia. Andalucía, 2016

Gráfico 44. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología. Andalucía, 2016

Gráfico 45. Distribución de las notificaciones de maltrato infantil según tipología y sexo. Andalucía, 2016

Gráfico 46. Notificaciones de maltrato infantil según servicio. Andalucía, 2015

Gráfico 47. Evolución del número de personas menores de 18 años cuyas madres han sido asesinadas por violencia de género. España 2013-2017

Gráfico 48. Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años en Andalucía: víctimas y denunciadas. 2011-2016

Gráfico 49. Evolución del número de infracciones cometidas por menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género según tipo de infracción. Andalucía, 2007-2016

Gráfico 50. Evolución del porcentaje de sentencias de menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género respecto total de sentencias para este grupo de edad. Andalucía, 2007-2016

Gráfico 51. Distribución de los juicios realizados a chicos y chicas de 14-17 años según provincia. Andalucía, 2016

Gráfico 52. Distribución de las infracciones cometidas según tipo, sexo y provincia. Andalucía, 2016

Gráfico 53. Distribución de los tipos de medidas impuestas en sentencias a chicos y chicas de 14-17 años. Andalucía, 2016

Gráfico 54. Distribución de las medidas impuestas en sentencias según tipo. Andalucía, 2015

Gráfico 55. Distribución del tipo de medidas adoptadas según sexo. Andalucía, 2015



JUNTA DE ANDALUCIA